INFORME DE GESTIÓN

VIGENCIA 2023

E S E HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRÁ

Dra. Juliana del Pilar Cortázar Murillo
Gerente E.S.E Hospital Regional de Chiquinquirá

ALTA DIRECCIÓN

Junta Directiva

Sara Lorena Vega Flórez

Presidente – delegado del Sr Gobernador de Boyacá

Oscar Manuel Jiménez Espinosa

Secretario de Salud

Olver Geovvany Amador Villamil

Representante del Gremio de Comerciantes

Jorge Cuadros Mendoza

Representante de Asociación de Usuarios

Guiomar Haydee Rubiano Diaz

Representante Sector Científico Externo

Degny Azucena Murcia González

Representante Sector Científico Interno

Juliana del Pilar Cortázar Murillo

Secretaria Ejecutiva

EQUIPO DIRECTIVO

Juliana del Pilar Cortázar Murillo

Gerente 2022- 2024

Mireya Peralta Rodríguez

Asesor de Control Interno

Nadia Marcela Valbuena Rojas

Subdirector Científico

Pablo Mauricio Zambrano Román

Subgerente Administrativo y Financiero

Coordinadores y Líderes

TABLA DE CONTENIDO

PERFIL INSTITUCIONAL 9
CULTURA CORPORATIVA Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS 10
LÍNEAS ESTRATÉGICAS DESARROLLADAS 12
LÍNEA 1: EQUIPO HUMANO, SOBRESALIENTE Y DINÁMICO 12
LÍNEA 2: EFICIENCIA CLÍNICO- FINANCIERA 39
LÍNEA 3: SUPERANDO RETOS EN SALUD 75

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Talento Humano HRC 2023 12
Ilustración 2 Plan Estratégico de Talento Humano y del Conocimiento 13
Ilustración 3 Capacitaciones 14
Ilustración 4 Evidencias Fotográficas Actividades de Educación 14
Ilustración 5 Plan de Bienestar 15
Ilustración 6 Evidencias Fotográficas del Plan de Bienestar e Incentivos 17
Ilustración 7 Satisfacción Cliente Interno 18
Ilustración 8 Evidencias Fotográficas de inclusiones 19
Ilustración 9 Evidencias Fotográficas Socialización Decálogo Humanización 23
Ilustración 10 Evidencias Fotográficas Comunicación Asertiva 23
Ilustración 11 Evidencias Fotográficas Apoyo Espiritual 24
Ilustración 12 Tips Humanización para el Cliente Interno 24
Ilustración 13 Evidencias Fotográficas Actividades Lúdicas con los trabajadores 25
Ilustración 14 Evidencias fotográficas semana de la calidad 30
Ilustración 15 Evidencias fotográficas proyectos ejecutados 31
Ilustración 16 Evidencias Fotográficas Jornada Especializada 76
Ilustración 17 Evidencias Fotográficas Servicios Ofertados a las Instituciones Educativas 77

Ilustración 18 Evidencias de Fotográficas Consultas a Personas con Discapacidad.... 78
Ilustración 19 Evidencias Fotográficas Feria Rosa de la Salud 79
Ilustración 20 Evidencias Fotográficas Jornadas de Vacunación..... 80
Ilustración 21 Evidencias Fotográficas Curso de Preparación Maternidad y Paternidad 83
Ilustración 22 Evidencias Fotográficas Talleres Educativos 84
Ilustración 23 Evidencias Fotográficas Servicio de Urgencias 86
Ilustración 24 Evidencias Fotográficas Equipo de Trabajo Salas de Cirugía 93
Ilustración 25 Evidencias Fotográficas de Remodelación de Salas de Cirugía 94
Ilustración 26 Evidencias Fotográficas Después de la Remodelación de Salas de Cirugía 94
Ilustración 27 Evidencias fotográficas de sala de partos..... 96
Ilustración 28 Evidencias Fotografías de Adquisición de Equipos y Remodelación de Infraestructura..... 98
Ilustración 29 Evidencias Fotográficas de la Unidad Básica Neonatal..... 99
Ilustración 30 Evidencias Fotográficas de Unidad Cuidado Crítico 101
Ilustración 31 Evidencias fotográficas donación de Órganos 104
Ilustración 32 Trabajando con seguridad HRC 107
lustración 33 Reportes de Eventos en Salud 107
Ilustración 34 Evidencias Fotográficas día Internacional Seguridad del Paciente 121
Ilustración 35 Evidencias Fotográficas de Casos Presentados en el Programa de Bienestar de la Piel..... 125
Ilustración 36 Morbilidad por área de servicio..... 128
Ilustración 37 Página web de PQRSFD 131
Ilustración 38 Evidencias Fotográficas de las Sillas y Parlantes 132
Ilustración 39 Día del Usuario..... 132
Ilustración 40 Evidencias de Higiene y Seguridad Industrial 134
Ilustración 41 Evidencias Fotográficas Simulacro 135
Ilustración 42 Capacitación Dirigida al Personal de Servicios Generales 137
Ilustración 43 Capacitación sobre el Manejo de Recursos a todas las Personas 138
Ilustración 44 Planta de Tratamiento de Agua Residual 139

CONTENIDO DE TABLAS

Tabla 1 Ejecución Proyecto de Aprendizaje IAMII 20
Tabla 2 Sesiones de Inteligencia Emocional 21
Tabla 3 Presupuestos Aprobados Definitivos Vigencias Fiscales 2020-2023 41
Tabla 4 Comportamiento Ingresos Reconocidos Vigencia Fiscal 2020-2023 42
Tabla 5 Comportamiento Ingresos Reconocidos-Recaudado Vigencia Fiscal 2020-2021 44
Tabla 6 Comportamiento Ingresos Reconocidos-Recaudado Vigencia Fiscal 2021-2022 45
Tabla 7 Comportamiento Ingresos Reconocidos-Recaudado Vigencia Fiscal 2022-2023 46
Tabla 8 Aportes Entes Territoriales Vigencia Fiscal 2020-2023 48
Tabla 9 Comportamiento Gasto Vigencia Fiscal 2020-2023 49
Tabla 10 Comportamiento Gasto Obligado - Pagado Vigencia Fiscal 2020-2021 50
Tabla 11 Comportamiento Gasto Obligado - Pagado Vigencia Fiscal 2021-2022 52
Tabla 12 Comportamiento Gasto Obligado - Pagado Vigencia Fiscal 2022-2023 53
Tabla 13 Comportamiento Recaudo Vigencias Fiscales 2020-2023 54
Tabla 14 Comportamiento Cartera Vigencias Fiscales 2020-2023 56
Tabla 15 Comportamiento de la Situación Financiera Vigencias Fiscales 2020-2023 ... 60
Tabla 16 Indicador de Rentabilidad 2022-2023 63
Tabla 17 Indicador de Equilibrio 2022-2023 64
Tabla 18 Indicador de Liquidez Financiera 2022-2023 65
Tabla 19 Indicador de Endeudamiento 2022-2023 67
Tabla 20 Comportamiento Producción Vigencias Fiscales 2022-2023 69
Tabla 21 Comportamiento de la Equilibrio y Eficiencia Vigencias Fiscales 2020-2022 .. 72
Tabla 22 Atención de usuarios en la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud 81
Tabla 23 Rondas de Seguridad por Servicios 114
Tabla 24 Capacitaciones Seguridad del Paciente 117

TABLA DE GRÁFICAS

Gráfica 1 Medición de Adherencia SGC 26
Gráfica 2 Resultado de Evaluación de Acreditación 28
Gráfica 3 Resultado Autoevaluación del Sistema Único de Habilitación 29
Gráfica 4 Comportamiento Presupuesto 40
Gráfica 5 Comportamiento Presupuesto Ingresos Reconocidos 2020-2023 43
Gráfica 6 Acuerdos de Pago 2023 47
Gráfica 7 Aportes Entes Territoriales Vigencia Fiscal 2020-2023 49
Gráfica 8 Recaudo vs Reconocimiento 2020-2023 54
Gráfica 9 Cartera 2020-2023 56
Gráfica 10 Clasificación Total Cartera por Estado ERP 57
Gráfica 11 Deterioro Cuentas por Pagar 58
Gráfica 12 Glosa Conciliada 2020-2023 59
Gráfica 13 Comportamiento Pasivo 2020-2023 61
Gráfica 14 Comportamiento Cuentas Por Pagar 2020-2023 62
Gráfica 15 Comportamiento UVR 2020-2023 72
Gráfica 16 Resultado Jornada de Especialista 75
Gráfica 17 Resultado Jornada en Instituciones Educativas 77
Gráfica 18 Atenciones Jornada Salud Rosa 79
Gráfica 19 Dosis Administradas Programa Ampliado Inmunizaciones 80
Gráfica 20 Atenciones Medicina General Ambulatoria 85
Gráfica 21 Total de Atenciones en el Servicio de Urgencias 2022-2023 87
Gráfica 22 Total de Pacientes con Infarto Agudo de Miocardio 88
Gráfica 23 Oportunidad de Trombólisis por Infarto Agudo de Miocardio 2023 88
Gráfica 24 Total de Atenciones Urgencias Ginecológicas 2022-2023 89
Gráfica 25 Total de Pacientes Atendidos en Urgencias Pediátricas 90
Gráfica 26 Ingresos Sub Red 2 de Occidente 91
Gráfica 27 Ingresos desde la Sub Red 2 de Occidente 91
Gráfica 28 Remisión a otro Nivel de Atención 92
Gráfica 29 Consolidado General Cirugía Programada 94
Gráfica 30 Apendicectomía 2022-2023 96
Gráfica 31 Proporción de Parto y Cesárea 2023 98

Gráfica 32 Porcentaje de ocupación UCI 2023 102
Gráfica 33 Capacitaciones al Talento Humano de Hospitalización 105
Gráfica 34 Eventos Adversos 108
Gráfica 35 Incidentes 108
Gráfica 36 Complicaciones 108
Gráfica 37 Indicio de Atención Insegura 109
Gráfica 38 Atención Segura 110
Gráfica 39 Clasificación de Eventos en Salud 110
Gráfica 40 Clasificación eventos en Salud según Horario de Ocurrencia 111
Gráfica 41 Incidencia de eventos en Salud por Momento de Vida 112
Gráfica 42 Incidencia de Eventos en Salud Según Género 112
Gráfica 43 Tasa de Eventos Adversos 2022-2023 113
Gráfica 44 Porcentaje de Adherencia Rondas de Seguridad 115
Gráfica 45 Comparativo Rondas de Seguridad 2022-2023 116
Gráfica 46 Porcentaje total de adherencia por rondas cumplidas 116
Gráfica 47 Porcentaje de Adherencia Evaluaciones Cognitivas 118
Gráfica 48 Porcentaje de Adherencia Listas de Chequeo 119
Gráfica 49 Evaluación General Programa Seguridad del Paciente 120
Gráfica 50 Número de Usuarios Atendidos 2023 123
Gráfica 51 Número de Atenciones 2023 124
Gráfica 52 Incidencia Intento de Suicidio 2022-2023 126
Gráfica 53 Incidencia mortalidad perinatal 2022-2023 127
Gráfica 54 Incidencia infección respiratoria aguda por virus nuevo 2022-2023 128
Gráfica 55 Defunciones 129
Gráfica 56 Citas Asignadas por Vigencia 130
Gráfica 57 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo 133
Gráfica 58 Porcentaje de Generación de Residuos HRC Año 2023 136

INTRODUCCIÓN

En el contexto del año 2023, la rendición de cuentas de la E.S.E Hospital Regional de Chiquinquirá emerge en un imperativo fundamental para garantizar la transparencia, eficiencia y calidad en la prestación de servicios de salud. En este informe, se presentará un análisis exhaustivo de las actividades llevadas a cabo durante el año anterior en la institución, destacando los logros alcanzados, los desafíos enfrentados y las estrategias implementadas en pro del bienestar de los usuarios y la comunidad en general.

A lo largo del documento, se abordarán aspectos claves como la gestión financiera, la atención al paciente, la capacitación del personal, mejoras en infraestructura y tecnología, así como las iniciativas de responsabilidad social. Este documento refleja el compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas ante todas las partes interesadas incluyendo pacientes, familias, personal médico, autoridades sanitarias, entes de control, Empresas Administradoras de Planes de Beneficios y la sociedad en su conjunto.

Es importante destacar que, en un entorno tan dinámico como el sector de la salud, la rendición de cuentas no solo implica presentar cifras financieras, sino también evaluar el impacto de nuestras acciones en la salud y el bienestar de las personas. Por tanto, se enfocará en proporcionar una visión integral de las actividades y su contribución al mejoramiento continuo de la atención en nuestra comunidad.

PERFIL INSTITUCIONAL

Razón Social:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRÁ
NIT:	820005389-7
Código del Prestador:	1517600955
Nivel de complejidad:	Baja y Mediana Complejidad Integral
Dirección:	Carrera 13 No 18 – 60 Chiquinquirá
Teléfono:	3174420703
Página Web:	www.hospitalchiquinquira.gov.co
Acto de Creación:	Ordenanza 04 de 27 de febrero de 2004
Representante Legal año 2022-2024	Juliana del Pilar Cortázar Murillo
Número de documento:	46.680.219
Sedes:	Centro Carrera 13 No. 18 – 60 Chiquinquirá Sucre: Calle 16 No. 4 – 09 Chiquinquirá UBA LA VICTORIA-Municipio La Victoria.

CULTURA CORPORATIVA Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

Misión

"Nuestros esfuerzos se orientan a la preservación, mantenimiento y recuperación de la salud de nuestra población usuaria, a través de la prestación de servicios de baja y mediana complejidad integral especializada, con un equipo humano cualificado desde la apropiación social del conocimiento hacia la innovación y competitividad institucional."

Visión

"Para el 2025 la E.S.E Hospital Regional de Chiquinquirá se consolidará como una institución inteligente, líder en del departamento por su desempeño y gestión a nivel científico y administrativo".

Objetivos Estratégicos

• Consolidar un equipo humano calificado que gestiona, transfiere y apropia el conocimiento, viviendo la cultura de la calidad como enfoque transversal y el trabajo en equipo como un factor de éxito.

• Asegurar la sostenibilidad financiera de la E.S.E, a través del equilibrio entre la prestación de servicios de salud con calidad y el esquema presupuestal, propendiendo alcanzar y mantener la rentabilidad y el crecimiento empresarial en todas sus unidades funcionales.

• Mantener el liderazgo en la implementación de un modelo integral de atención en salud, segura y humana, desarrollando estrategias de modernización a través de las tecnologías de la información, la innovación y unidades de análisis.

• Responder de manera efectiva a los requerimientos, exigencias y/o expectativas propias del servicio de salud que se ofrece, así como aquellas que se interrelacionen con éste y estén bajo su control, como lo son: entornos laborales saludables, participación social en salud, medio ambiente y sostenibilidad.

Estructura General del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2023 "Brindando Servicios desde la Técnica del Ser y del Saber"

LÍNEA	ESTRATEGIA	PROGRAMA	EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLOS			
			2020	2021	2022	2023
Equipo humano, Sobresaliente y Dinámico.	Cultura del saber, del saber ser y del saber hacer.	Una organización que Aprende.	8	14	12	11
		Competitividad en el Mercado.				
		Recaudo efectivo.				
Eficiencia clínico-Financiera.	Cadena de valor Sostenible y rentable.	Innovación Clínica para la Competitividad en el Mercado.	11	12	10	9
		Recaudo efectivo.				
Superando Retos en Salud.	Atención moderna, tecnificada y segura para consolidar la confianza del usuario.	Una Organización con Servicios de Salud Modernos.	10	13	9	7
		Confianza, la Clave para Ofrecer la Mejor Atención.				
	Gestionando la crisis de la Salud Pública.	Preparación, Contención y Migración de la pandemia de COVID-19.				
Gestión del entorno.	Una Organización que se reinventa, creciendo juntos.	Cooperando para una mejor salud.	8	10	9	8
		Responsabilidad social corporativa.				
Número de metas del Plan Operativo Anual cumplidas en la vigencia objeto de evaluación			37	49	40	35
Número de metas del Plan Operativo Anual programadas en la vigencia objeto de evaluación			37	49	40	35
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO			100%	100%	100%	100%
CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO A II SEMESTRE DE 2023			100%			

Los indicadores de gestión del Plan de Desarrollo 2020 – 2023, "Brindando servicios desde la técnica del ser y del saber", evidencian una ejecución del 100% de las metas establecidas en cada una de las líneas estratégicas, denotando que la E.S.E Hospital Regional de Chiquinquirá, continúa avanzando hacia un proceso con resultados de eficiencia, efectividad, calidad y humanización de los servicios.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DESARROLLADAS

LÍNEA 1

Equipo humano, Sobresaliente y Dinámico.

El entorno organizacional y el trabajo en equipo sin duda alguna han llevado a fortalecer la planeación estratégica con el fin de llevar a cabo el mejoramiento continuo conduciendo al cumplimiento de logros y metas propuestas, consolidando la calidad de la atención en todos los aspectos, mejorando permanentemente la eficiencia operativa, satisfacción del paciente y su familia.

El fortalecimiento del recurso humano es un instrumento de gestión administrativa, con el cual las competencias, el desarrollo profesional, el conocimiento, la autoconciencia y las habilidades de los funcionarios participan en los procesos institucionales.

Ilustración 1 Talento Humano HRC 2023

Fuente: Gestión del Talento Humano y del Conocimiento

Para la vigencia 2023 se consolidó el Plan Estratégico de Talento Humano y del Conocimiento estructurado en tres componentes: Plan de Gestión del Conocimiento que incluye el programa de capacitaciones, proyectos de aprendizaje; Plan de Inducción y reinducción y Plan de Bienestar e Incentivos.

Ilustración 2 Plan Estratégico de Talento Humano y del Conocimiento

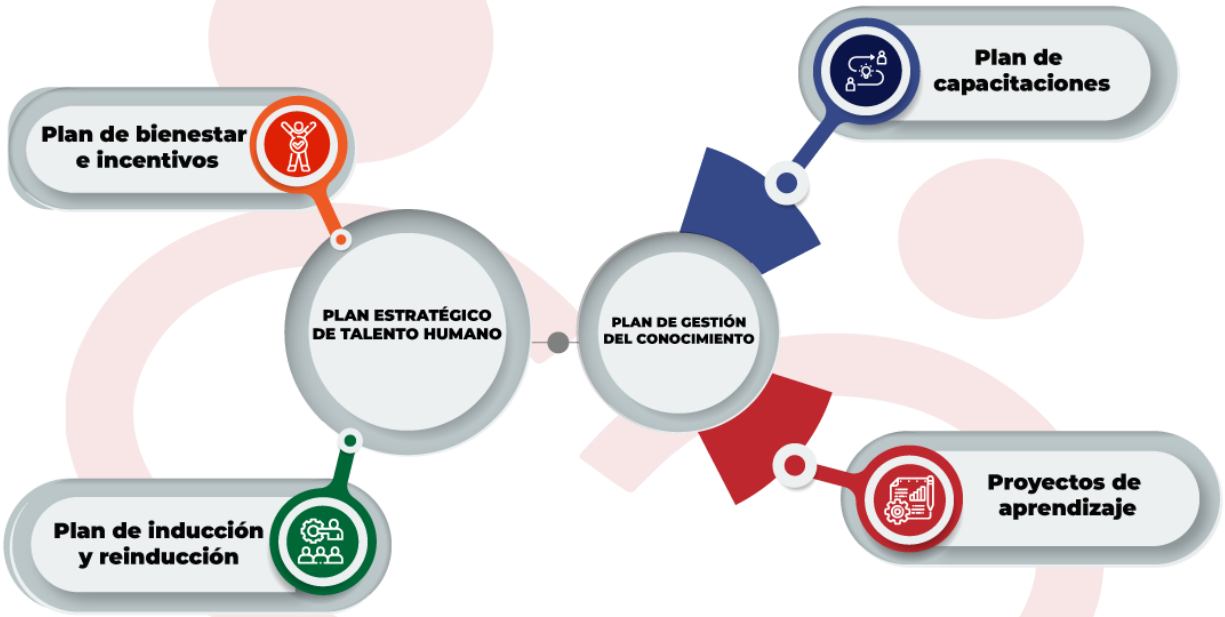

Fuente: Gestión del Talento Humano y del Conocimiento

La transferencia de conocimiento al Talento Humano es una de las estrategias más importantes para el desarrollo de la institución, por este motivo la E.S.E Hospital Regional de Chiquinquirá busca que sus funcionarios fortalezcan sus conocimientos y mejoren sus competencias laborales, con el fin de responder de manera eficaz a las necesidades de la actualidad contribuyendo al desarrollo de los funcionarios profesionalmente.

Se identificaron las necesidades de capacitación de acuerdo a los mandatos legales y lineamientos impartidos por el Gobierno Nacional y el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Ilustración 3 Capacitaciones

Por otra parte, se certificó el personal en Humanización en servicios de Salud, toma de muestras de laboratorio, aplicación de inmunobiológicos y terapia de reemplazo renal contribuyendo al fortalecimiento del capital Humano.

De igual manera, se realizó el segundo Simposio de Terapia Respiratoria, día internacional del Seguridad del Paciente, día del Trasplantado, día mundial del Lavado de Manos, semana de la lactancia materna, romería IAMII, curso interactivo familia E.S.E Hospital Regional de Chiquinquirá cuidando familias, educación continuada a través de los convenios con las instituciones de educación superior, semana de la Calidad, día de la Donación de Órganos, simulacros y talleres de código rojo.

Ilustración 4 Evidencias Fotográficas Actividades de Educación

Fuente: Gestión del Talento Humano y del Conocimiento

Dentro del Plan de Bienestar se desarrollaron actividades para fomentar en los colaboradores un equilibrio físico, mental, espiritual, relaciones positivas y optimizar el clima organizacional con miras a fortalecer el crecimiento personal.

El programa de Bienestar laboral e incentivos propuesto para el Talento Humano de la E.S.E deberá entenderse ante todo como la búsqueda de calidad de vida en general, exaltando la dignidad humana y el aporte al bienestar social del trabajador fomentando una cultura organizacional que manifieste en sus servidores un sentido de pertenencia, motivación y calidez humana en la prestación de servicios en la E.S.E.

El Plan de Incentivos contribuye a la motivación para el personal, incrementado su sentido de pertenencia con la E.S.E y buscando mejorar la calidad de vida personal, social y laboral.

Ilustración 5 Plan de Bienestar

Fuente: Gestión del Talento Humano y del Conocimiento

Como incentivo al personal se realizaron las siguientes celebraciones: cumpleaños de los funcionarios, día de las profesiones, aniversario de la E.S.E, novena navideña, día del niño, día de la mujer, día del hombre, día de la madre, día del padre, encuentro de fin de año, campeonatos interinstitucionales, celebración día del árbol, entre otros.

El plan de estímulos para los funcionarios públicos, trabajadores y aliados, de la E.S.E Hospital Regional de Chiquinquirá, incluyó el reconocimiento por el buen desempeño, propiciando así una cultura de trabajo orientada a la calidad y productividad bajo un esquema de mayor compromiso con los objetivos de la Institución.

De igual forma, la institución realizó acompañamiento por parte de psicología clínica a aquellos funcionarios que lo requieran o que demanden dicho servicio.

Ilustración 6 Evidencias Fotográficas del Plan de Bienestar e Incentivos

Fuente: Gestión del Talento Humano y del Conocimiento

El clima organizacional mejora la productividad de los trabajadores en la institución. Es por eso, que la E.S.E fomentó la participación de los trabajadores, el compañerismo y la cultura organizacional, para el logro de los objetivos. En este contexto la entidad realizó una encuesta de percepción al cliente interno, teniendo en cuenta los siguientes dominios: liderazgo y relación social, demanda del trabajo y recompensa, obteniendo como resultado un índice de satisfacción del 94%, permitiendo evidenciar que el talento humano percibe la institución con un alto grado de confianza, adherencia al direccionamiento y sentido de pertenencia cualquiera que sea su forma de vinculación.

Ilustración 7 Satisfacción Cliente Interno

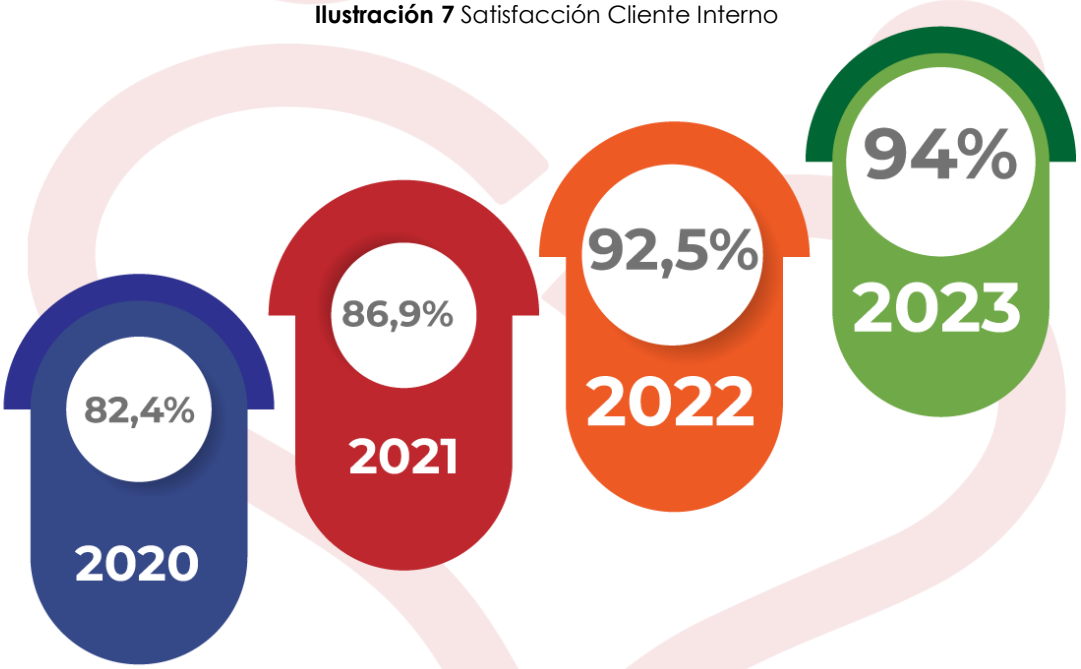

Fuente: Gestión del Talento Humano y del Conocimiento

Las mujeres han experimentado en los últimos dos años un aumento en cargos directivos fortaleciendo la diversidad de pensamientos, mejores decisiones, mayor innovación y una cultura organizacional más inclusiva.

En la E.S.E Hospital Regional de Chiquinquirá ha habido avances significativos en la representación de la mujer en cargos: gerencia, control interno, subgerencia, coordinadoras y lideres de los diferentes procesos.

En cuanto a las personas con necesidades especiales, se garantizó oportunidades laborales y equitativas, así como promover la diversidad e inclusión en el ámbito laboral. La entidad cuenta con un porcentaje de cumplimiento del 3% de acuerdo al total de personal que labora en la institución.

Por otra parte, se fortaleció la implementación de empleos para jóvenes entre 18 y 28 años, con el fin de ampliar la oferta en la entidad. La entidad cuenta con personal bachiller, técnico, tecnológico y estudiantes de pregrado.

Ilustración 8 Evidencias Fotográficas de inclusiones

Fuente: Gestión de Talento Humano y del Conocimiento

Para reorientar e implementar el Plan de Conocimiento Institucional con abordaje en proyectos de aprendizaje enfocados en la transferencia interactiva, fortalecimiento de competencias y evaluación del conocimiento con enfoque en la Política Institucional IAMII (Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral) se desarrolló un proyecto de aprendizaje basado en los 10 pasos de la estrategia. Asimismo, se realizó el simposio "Facilitar la lactancia materna marcando la diferencia para las madres y padres que

trabajan" enfocado en temas tales como: estrategia IAMII en el marco de los derechos humanos, cuidado para el cuidador, redes de apoyo y significados de embarazo, actividad en articulación con la facultad de Salud de la UPTC.

Las capacitaciones se desarrollaron con el enfoque diferencial de derechos humanos y normatividad vigente establecida para garantizar el derecho de la mujer durante el embarazo, trabajo de parto, parto, posparto y duelo gestacional y perinatal con libertad de decisión, consciencia y respeto; así como reconocer y garantizar los derechos de los recién nacidos, para lo cual, se desplego la temática relacionada en los programas de inducción, capacitación, información y educación con los alcances mencionados en la gráfica.

Tabla 1 Ejecución Proyecto de Aprendizaje IAMII

PROGRAMAS	N° DE PERSONAS BENEFICIADAS	ALCANCE
INDUCCIÓN	2139	82.4%
CAPACITACIÓN	204	82%
INFORMACIÓN	152	83%
EDUCACIÓN	509	100%

Fuente: Área de Docencia y Servicio

Por otra parte, se desarrolló el proyecto de investigación denominado "Factores psicosociales asociados con la práctica de la lactancia materna exclusiva en los primeros meses postparto en madres de niños nacidos en la E.S.E Hospital Regional de Chiquinquirá", con la finalidad de aportar al conocimiento los factores condicionantes que inciden en la interrupción de la lactancia materna antes del tiempo esperado para buscar estrategias que permitan el sostenimiento de la lactancia materna como factor determinante para el aporte nutricional de los niños y niñas.

Humanización del servicio

La E.S.E Hospital Regional de Chiquinquirá, dentro de la política de Humanización, Mi Humanidad, tu valor, con el slogan "Tú decides que huella dejar" otorga una especial relevancia al talento humano reconociéndolo como el principal capital de la organización y como el protagonista constante del hacer y el saber ejecutado dentro de la entidad, para poder dejar huellas que generen un impacto positivo en el entorno institucional dentro del plan de trabajo.

Se desarrollaron diferentes actividades que fortalecen las actitudes y aptitudes de los colaboradores, servidores y aliados de la entidad.

En la vigencia 2023, el autorreconocimiento está en el corazón de la inteligencia emocional, por lo cual se identifican las emociones, sentimientos y valores personales; desde la perspectiva de ¿quién soy?, ¿qué hago? y ¿qué transmito?, de nuestro diario vivir e igualmente la inteligencia emocional relacionada con la resiliencia para el manejo de emociones y el control del estrés para el logro del bienestar del cliente interno y externo. Se realizaron sesiones dando cumplimiento a 195 trabajadores concertados, a 12 grupos durante el año.

Tabla 2 Sesiones de Inteligencia Emocional

No	Oficina/Dependencia/ Servicio	Total, Grupos	Total Integrantes
1	Archivo	2	21
2	Facturación	1	12
3	Enfermería	1	31
4	SIAU/FAC	2	21
5	Mantenimiento	1	7
6	Vigilancia	1	9
7	Urgencias Pediátricas	1	6
8	UCI	1	9
9	Sala de Partos	1	5
10	Consulta externa	4	50
11	Imágenes Diagnosticas	1	3
12	Otros Colaboradores	1	6
	TOTAL	**17**	**195**

Otras Actividades	Oficina/Dependencia/ Servicio	Total, Grupos	Total Integrantes
	Gestión Documental	1	18
Humanización de los servicios al cliente interno primario y clima laboral	Mantenimiento	1	7
Procesos dinámicos de autoridad eje x y y, código integridad	OPSG	1	23
Capacitación de clima organizacional	UCI	1	9
Sensibilización de la comunicación asertiva humanización	Radiología	1	7
Políticas de humanización	Terapia respiratoria, facturación, gestión documental, SIAU, inducción, enfermería	6	74
Se realizan actividades de auto reconocimiento		12	195
Actividad de paciente trazador	Usuario	1	1
buen trato a pacientes y violencia obstétrica		1	4

Fuente: Área de Humanización

Por otro lado, se realizaron 34.343 encuestas a los usuarios mostrando un 98.8% de satisfacción.

Se diseñó y socializó el Decálogo de Humanización al cliente interno y externo por medio de actividades presenciales y medios de comunicación (folletos, pendones, fondos de pantalla).

Ilustración 9 Evidencias Fotográficas Socialización Decálogo Humanización

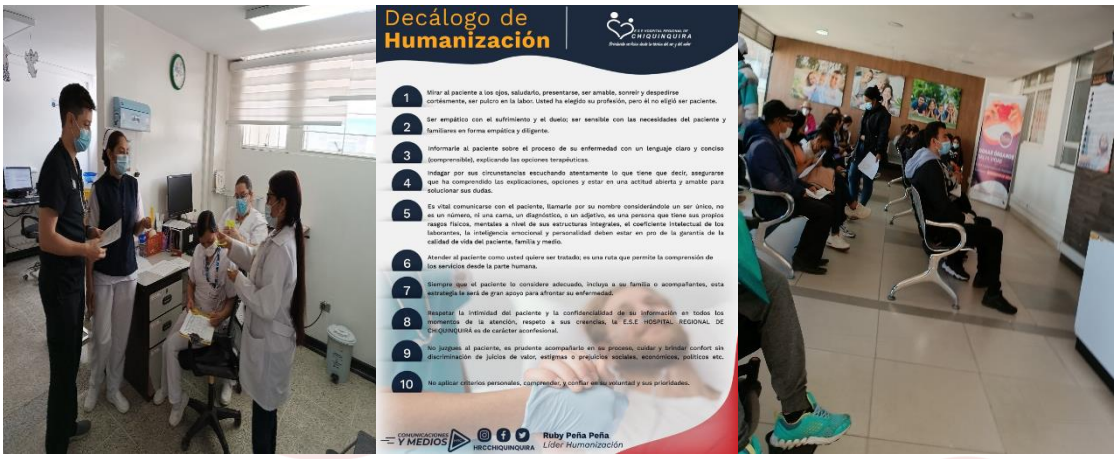

Fuente: Área de Humanización

Asimismo, se realizaron actividades de comunicación asertiva con el cliente interno, en busca de mejorar las habilidades comunicativas en el personal de salud.

Ilustración 10 Evidencias Fotográficas Comunicación Asertiva

Fuente: Área de Humanización

En virtud de la vocación religiosa de gran parte de los usuarios y funcionarios, se efectuaron celebraciones eucarísticas, como apoyo espiritual a circunstancias específicas de tradición (Semana Santa, navidad, sacramentos, unción de los enfermos).

Ilustración 11 Evidencias Fotográficas Apoyo Espiritual

Fuente: Área de Humanización

Para cultivar el arte de la Salud Mental se implementaron TIPS de humanización para motivar el cliente interno.

Ilustración 12 Tips Humanización para el Cliente Interno

Fuente: Área de Humanización

Se realizó capacitación, fortaleciendo las actitudes y aptitudes de los colaboradores, trabajadores, servidores y aliados de la institución bajo el enfoque de responsabilidad y solidaridad.

Ilustración 13 Evidencias Fotográficas Actividades Lúdicas con los trabajadores

Fuente: Área de Humanización

Aliados con la Calidad

La E.S.E Hospital Regional de Chiquinquirá es una empresa comprometida con el mejoramiento continuo de los procesos, busca posicionar sus servicios mediante la implementación de estándares que aseguran la calidad en salud, minimizando los riesgos durante la atención y de esta forma garantizar la competitividad técnica como parte fundamental de la cultura organizacional.

En el entorno del Sistema de Gestión de Calidad (SGC), se ejecutaron auditorías, revisiones y autoevaluaciones basadas en la evidencia, buscando dar cumplimiento a las necesidades y expectativas de los usuarios. Estas auditorías han permitido impartir estrategias, técnicas y herramientas para alcanzar las metas planteadas, ayudando a incrementar el rendimiento de los servicios, la seguridad en las operaciones, optimizar los procesos, minimizar las variaciones no deseadas, gestionar los riesgos, medir bajo indicadores claves de rendimientos (KPI's), tomar decisiones basadas en hechos y datos; esto para asegurar la calidad de la prestación de los servicios de salud; se incluyó la meta de un nivel de adherencia y apropiación de los lineamientos del Sistema de Gestión de la Calidad mayor a 60%. Por esta razón, la entidad adelantó auditorías a los subprocesos de IAMII, Humanización, Vigilancia, Referencia y Contrarreferencia, Quirófano, Sala de Partos y Servicios Ambulatorios, permitiendo

identificar oportunidades de mejora, dando como resultado un cumplimiento del 90% para el 2023.

Gráfica 1 Medición de Adherencia SGC

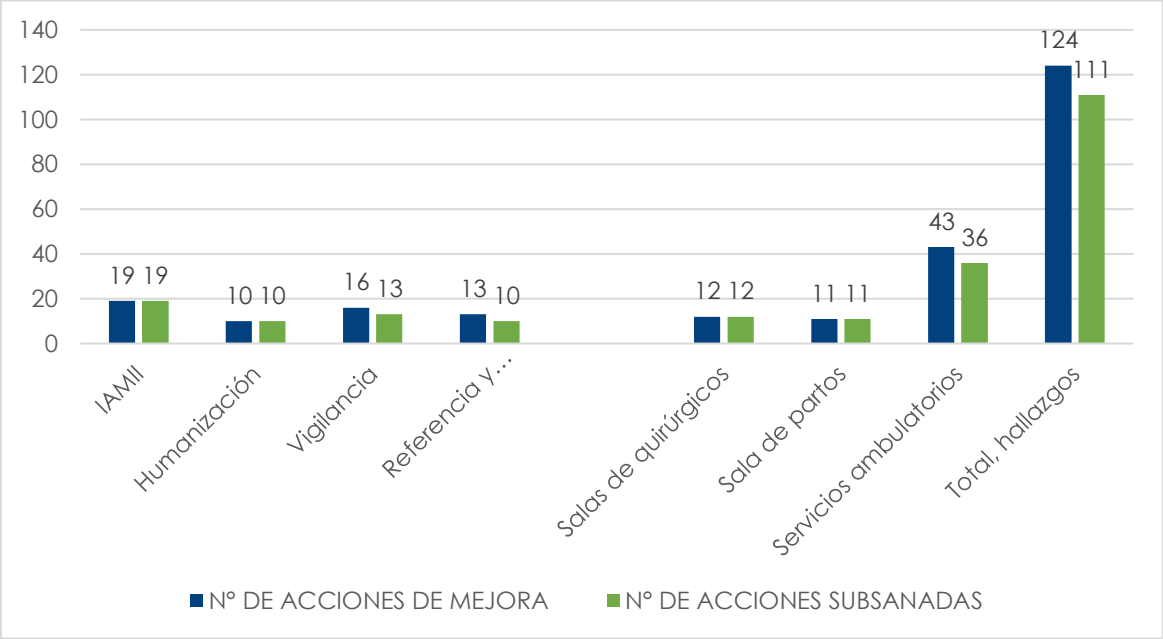

Fuente: Área de Calidad y Mejoramiento Continuo

Acreditación

Es una de las certificaciones más importantes que se puede entregar a una empresa prestadora de servicios de salud en Colombia, por esta razón, la E.S.E Hospital Regional de Chiquinquirá con el fin de ofertar servicios seguros y de alta calidad ejecuta acciones que conllevan a la futura obtención de este reconocimiento. La institución año tras año establece nuevas metas para el trabajo conjunto de los procesos con el fin de entregar servicios centrados en brindar la mejor experiencia del usuario durante y después de la atención. Esta implementación paulatina abarca estándares asistenciales, estándares de apoyo y estándares de mejoramiento, los cuales fortalecen los procesos empresariales y fijan una metodología efectiva para cumplir con las necesidades de los clientes.

En la autoevaluación de la vigencia del año 2023, los estándares priorizados entregaron los resultados esperados, donde los grupos con mayor crecimiento fueron los estándares de:

Cliente asistencial con 0,43 puntos de crecimiento, donde se han fortalecido aspectos relacionados a la vigilancia epidemiológica, estrategias para hacer efectivos los derechos y deberes, tácticas para fomentar el autocuidado de los pacientes desde el ámbito ambulatorio, hospitalario y los mecanismos para gestionar los resultados de los servicios de apoyo diagnóstico por medios digitales.

Direccionamiento con 0,64 puntos de crecimiento, donde han sobresalido acciones relacionadas a la buena metodología para la planeación del direccionamiento estratégico, formulación de planes estratégicos empresariales que generen buenos resultados, enfoque de la planeación centrada en el usuario y su familia, amplio despliegue de la política de humanización, evolución en la implementación de un sistema de gestión del riesgo y la comunicación efectiva de la información institucional abarcando el usuario interno y externo.

Gerencia con 0,51 puntos de crecimiento, donde se han implementado acciones para la gestión de la tecnología tanto biomédica como de tecnologías de la información, el enfoque hacia la formulación de actividades que auspicien el cumplimiento de las políticas y objetivos organizacionales, la generación de herramientas de evaluación de los procesos con base en indicadores, la medición de desempeño con cifras, hechos e información comparativa y la promoción de la participación social en salud.

Las 86 acciones de mejora proyectadas para la vigencia, presentaron un porcentaje de ejecución del 100% lo cual permitió aumentar a 1.72 el promedio de cumplimiento para el año 2023, obteniendo una variación positiva frente al año inmediatamente anterior del 1.2.

Gráfica 2 Resultado de Evaluación de Acreditación

ESTANDARES	CUMPLIMIENTO POR ESTÁNDAR 2020	CUMPLIMIENTO POR ESTÁNDAR 2021	CUMPLIMIENTO POR ESTÁNDAR 2022	CUMPLIMIENTO POR ESTÁNDAR 2023
CLIENTE ASISTENCIAL	1,85	2,53	1,44	1,88
DIRECCIONAMIENTO	2,32	2,70	1,48	2,11
GERENCIA	2,10	2,62	1,53	2,04
TALENTO HUMANO	1,98	2,50	1,39	1,59
AMBIENTE FÍSICO	2,01	2,63	1,42	1,71
TECNOLOGÍA	1,97	2,59	1,37	1,52
INFORMACIÓN	1,95	2,29	1,18	1,37
CALIDAD	2,22	2,10	1,46	1,52
PROMEDIO INSTITUCIONAL	**2,05**	**2,50**	**1,41**	**1,72**

Sistema Único de Habilitación

Se evalúa cumplimiento de las condiciones básicas de capacidad tecnológica y científica, suficiencia patrimonial, financiera y capacidad técnico-administrativa, indispensables para la correcta prestación de los servicios de salud.

La institución realizó la autoevaluación a todas las condiciones del sistema y el monitoreo de los servicios ofertados frente a la Resolución 3100 de 2019, con el fin de identificar las necesidades de talento humano, infraestructura, dotación, medicamentos, dispositivos médicos e insumos, procesos prioritarios, historia clínica y registros e interdependencia, logrando el cumplimiento del 95,6% de dichos estándares y criterios. Este resultado, se logra gracias a la inversión por parte de la alta dirección de recursos para la dotación de los servicios y adecuaciones necesarias para la buena prestación, la gestión de los procesos al documentar los procedimientos realizados durante la atención y demás acciones que contribuyeron al cumplimiento.

Gráfica 3 Resultado Autoevaluación del Sistema Único de Habilitación

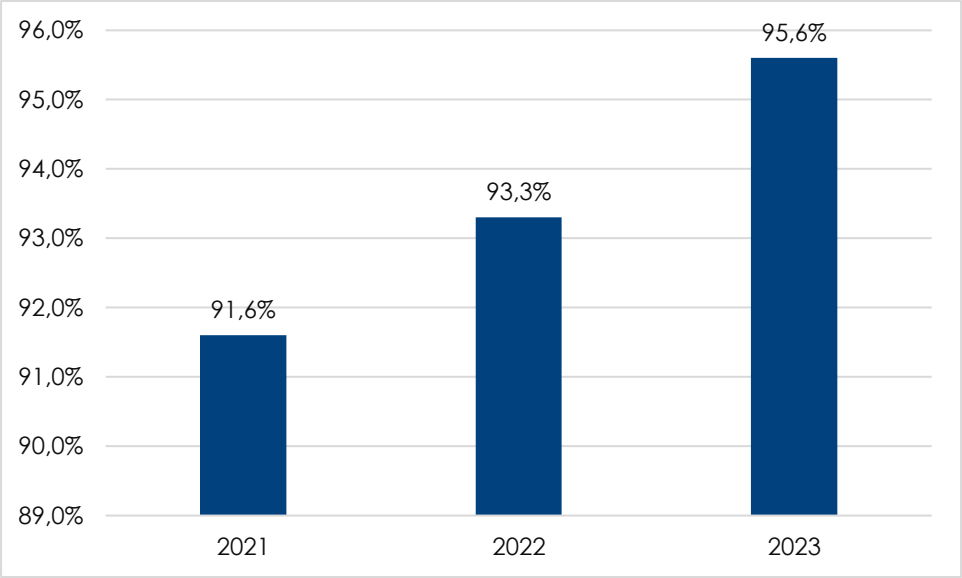

Fuente: Resultado de Auditoria del Sistema Único de Habilitación año 2023 1.2.2.P02 F01 Matriz De Medición Sistema Único De Habilitación

De igual forma se recibió visita por parte de la Secretaria de Salud de Boyacá con el objeto de realizar verificación a los estándares de habilitación según la Resolución 3100 de 2019, de esta no se generaron cierre de servicios ni medidas sanitarias.

Tercera Edición Semana de la Calidad

La Tercera Edición de la Semana de la Calidad 2023 "Atención con calidad la razón de ser de la E.S.E Hospital Regional de Chiquinquirá" fue la plataforma destinada para dar a conocer las experiencias de éxito, los avances tecnológicos, científicos, investigativos y de desarrollo empresarial de la vigencia; esta estrategia, impulsó el despliegue informativo a gran escala tanto para el cliente interno como externo.

El evento se realizó los días 12 y 13 de diciembre vía online abarcando temas como: nuevos estándares para la acreditación, cultura de la calidad y estrategia de mejoramiento en la seguridad de la administración de medicamentos, herramientas para fortalecer los conocimientos en los profesionales de la salud con la actualización en las guías de práctica clínica para el diagnóstico y manejo de infecciones de piel y tejidos blandos, neumonía, hipertensión arterial; EPOC y mecanismos de comunicación en salud, como tácticas para promover la cultura de seguridad del paciente;

obteniendo un amplio impacto con 1300 vistas y 4700 interacciones en redes sociales durante la transmisión en vivo.

Ilustración 14 Evidencias fotográficas semana de la calidad

Fuente: Área de Calidad y Mejoramiento Continuo

Gestión Institucional

En aras de garantizar la calidad en la prestación de los servicios de salud (Transporte Asistencial Básico, Sala de Partos, Neonatos, Quirúrgicos, hospitalización y Urgencias), la alta gerencia fortaleció la inversión en dotación tecnológica biomédica, infraestructura, entre otros, mediante la ejecución de los siguientes proyectos.

Ilustración 15 Evidencias fotográficas proyectos ejecutados

Dotación de Equipos Biomédicos

Valor Total: $ 2.103.478.000

Fuente de Financiación: E.S.E Hospital Regional De Chiquinquirá

Estado: Liquidado

Adquisición de dos Ambulancias de Transporte Asistencial Básico para la E.S.E Hospital Regional De Chiquinquirá

Valor Total: $ 520.000.000

Fuente de Financiación: Gobernación De Boyacá

Estado: Liquidado

Suministro e Instalación de un Sistema de Intercomunicación Hospitalaria (Llamado de Enfermería) en los Servicios de la E.S.E Hospital Regional de Chiquinquirá con su Respectivo Software y Módulo Ethernet Sistema LE-128.

Valor Total: $303.355.859

Fuente de Financiación: E.S.E Hospital Regional de Chiquinquirá.

Estado: Liquidado

Adquisición Y Modernización de la Cabina del Ascensor Schindler de la E.S.E Hospital Regional De Chiquinquirá

ANTES

DESPUÉS

Valor Total: $ 198.500.000

Fuente de Financiación: E.S.E Hospital Regional de Chiquinquirá.

Estado: Liquidado

Mantenimiento, Reparación y Adecuación de los Pisos de las Salas de Cirugía de La E.S.E Hospital Regional De Chiquinquirá.

ANTES

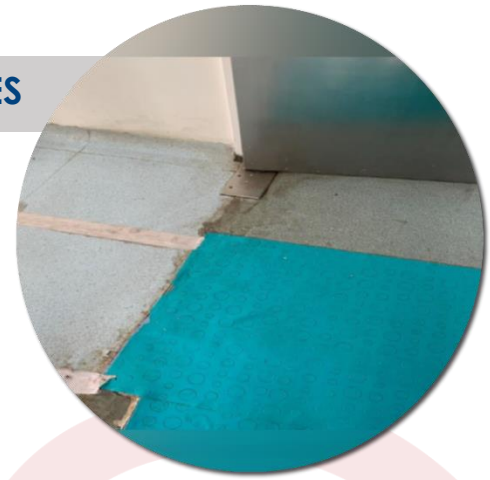

DESPUÉS

Valor Total: $ 53.692.764

Fuente de Financiación: E.S.E Hospital Regional de Chiquinquirá.

Estado: En Ejecución

Sala Azul, parte de la Humanización del Servicio Urgencias Adulto.

Valor Total: $ 53.312.000

Fuente de Financiación: E.S.E Hospital Regional de Chiquinquirá.

Estado: Liquidado

Remodelación y Adecuación de la Capilla de la E.S.E Hospital Regional de Chiquinquirá

Suministro de Equipos de Computo Corporativos, Escáner Corporativos y Carro Rodante para TV para la E.S.E Hospital Regional De Chiquinquirá

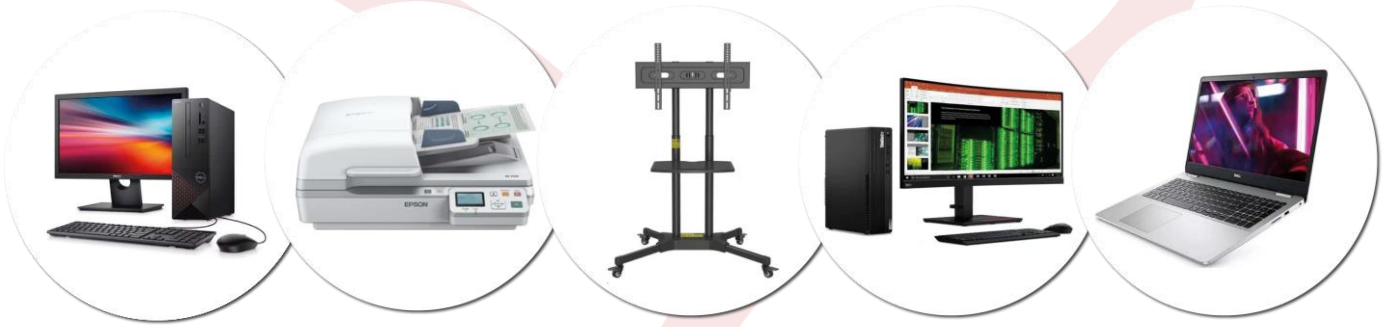

Valor Total: $ 135.276.000

Fuente de Financiación: E.S.E Hospital Regional de Chiquinquirá.

Estado: Liquidado

Adquisición Tubo Tomógrafo Philiips 16 Cortes

Valor Total: $ 293.846.387

Fuente de Financiación: E.S.E Hospital Regional de Chiquinquirá.

Estado: Liquidado

Construcción de Cubierta para la Terraza del Tercer Nivel de la E.S.E Hospital Regional de Chiquinquirá Sede Sucre.

Valor Total: $ 159.947.456

Fuente de Financiación:

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ	**HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRÁ**
$150.000.000	$9.947.456

Estado: Liquidado

Suministro de Divisiones en Vidrio para el Consultorio de Odontología de la Sede Sucre.

Valor Total: $ 14.600.000

Fuente de Financiación: E.S.E Hospital Regional de Chiquinquirá.

Estado: Liquidado

Dotación de Ambulancia de Transporte Asistencial Básico para la UBA La Victoria de la E.S.E Hospital Regional de Chiquinquirá.

Valor Total: $ 370.800.000

Fuente de Financiación: Gobernación de Boyacá

Estado: Liquidado

Adquisición de Equipo Biomédico para la Dotación de la Unidad Básica de La Victoria Adscrita a la E.S.E Hospital Regional de Chiquinquirá.

Valor Total: $ 111.409.094

Fuente de Financiación: Gobernación de Boyacá

Estado: Liquidado

Dotación Hospitalaria de Muebles, Enseres, Equipos Biomédicos y Equipamiento de Apartamento para el Personal Médico.

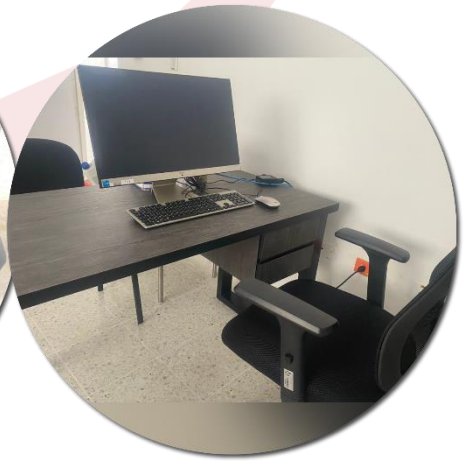

Valor Total: $ 214.331.441

Fuente de Financiación:	**FEDERACIÓN NACIONAL DE ESMERALDAS DE COLOMBIA.**	**E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRÁ.**
Estado: Liquidado	$192.898.297	$21.433.144

Máquina para Terapia de Reemplazo Renal

LÍNEA 2

Eficiencia clínico-Financiera.

La E.S.E. Hospital Regional de Chiquinquirá en su Plan de Desarrollo "Brindando Servicios desde la Técnica del Ser y del Saber 2020- 2023" estructuró la línea L.2 "Eficiencia Clínico Financiera", como línea estratégica económica; direccionando sus recursos especialmente al fortalecimiento de la capacidad operativa misional, desde la perspectiva de la habilitación de nuevos servicios, logrando el avance en el desarrollo del objetivo primordial de asegurar la sostenibilidad financiera de la E.S.E.; a través del equilibrio entre la prestación de servicios de salud con calidad y el esquema presupuestal, propendiendo alcanzar y mantener la rentabilidad y el crecimiento empresarial en todas sus unidades funcionales; es por ello que para las vigencias en estudio, se determinaron los presupuestos partiendo del análisis técnico basado en el seguimiento a los indicadores de sostenibilidad financiera a través del cálculo anticipado de los ingresos y los gastos en los cuales se incorporaron las diferentes necesidades de las unidades de producción asistenciales y las dependencias administrativas, reto que decide asumir la E.S.E. Hospital Regional de Chiquinquirá demostrando su resiliencia ante la crisis mundial generada por la pandemia y postpandemia.

Es de resaltar que para las anualidades 2020 y 2021, se ve afectada la operación normal de la entidad, por cuanto la enfermedad causada por CORONAVIRUS SARS-CoV-2 COVID-19 y declarada como pandemia por la Organización Mundial de la Salud OMS el 11 de Marzo de 2020 se constituyó en un hecho sin precedentes que trajo consigo un cataclismo sanitario, económico y social, conduciendo a la declaratoria de emergencia nacional económica, social y ecológica mediante los decretos 417 y 637 de marzo y mayo de 2020, determinación que conllevo al cierre de servicios ambulatorios, disminuyendo sustancialmente el reconocimiento de los ingresos.

Es así, que la empresa responde de manera adecuada a las necesidades de salud de la población usuaria en la atención integral de la baja complejidad, hasta la mediana complejidad integral y habilita los servicios de Cuidado Critico Intermedio en Intensivo; garantizando de manera permanente el pago oportuno de sus obligaciones adquiridas priorizando el talento humano como gestor primario en la atención en salud; así mismo, cumple con las condiciones de Habilitación Técnico Administrativa y Suficiencia Patrimonial; alcanzando su eficiencia a través del crecimiento en el reconocimiento en sus ingresos totales en el periodo evaluado de hasta el 79.91%, entre el 2020 y el cierre de 31 diciembre 2023.

Se hace necesario evaluar la entidad en periodos de normal operación como son 2022 y 2023 los cuales muestra un incremento del 15.08%, dato que refleja una realidad más acorde al comportamiento y tendencia de la operación misional en los ingresos de la empresa.

Presupuesto

La E.S.E. durante el último cuatrienio, ha dado cumplimiento normativo en la aprobación de sus presupuestos en cada una de las vigencias, presentando un incremento del 21.52% del presupuesto definitivo entre los periodos de 2020-2023, apalancado con recuperación de cartera de vigencias anteriores que oscilan en promedio del 29% aproximadamente.

Gráfica 4 Comportamiento Presupuesto

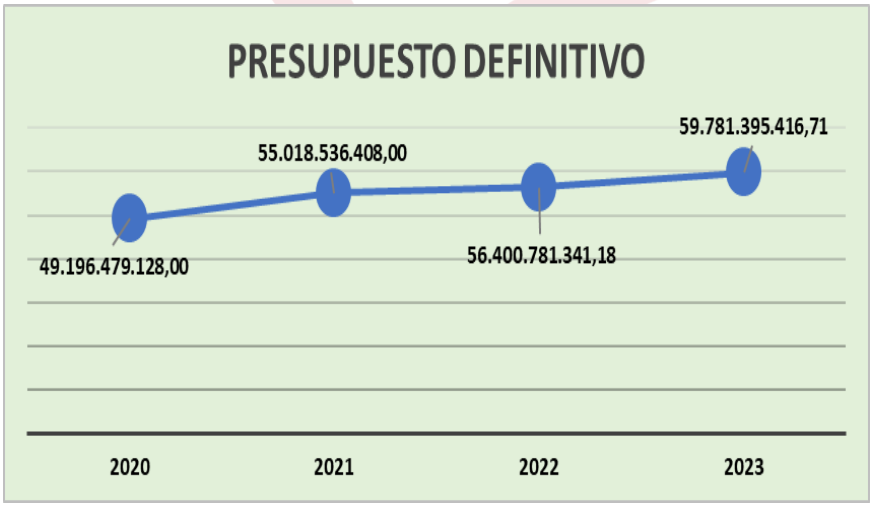

Fuente: Gestión Financiera y Contable

Tabla 3 Presupuestos Aprobados Definitivos Vigencias Fiscales 2020-2023

VIGENCIA	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	No.RESOLUCIÓN CONFIS	No. ACUERDO JD E.S.E -HRC
2020	$ 33.218.893.226,00	$ 15.977.585.902,00	**$ 49.196.479.128,00**	Resolución No. 065 del 19/12/2019	Acuerdo No. 012 de 27/12/2019
2021	$ 40.254.784.736,00	$ 14.763.751.672,00	**$ 55.018.536.408,00**	Resolución No. 090 del 28/12/2020	Acuerdo No. 016 de 30/12/2020
2022	$ 40.165.407.551,00	$ 16.235.373.790,18	**$ 56.400.781.341,18**	Resolución No.073 del 28/12/2021	Acuerdo No.07 de 29/12/2021
2023	$ 42.995.701.148,00	$ 16.785.694.268,71	**$ 59.781.395.416,71**	Resolución No.070del 27/12/2022	Acuerdo No. 10 del28/12/2022

Fuente: Ejecución Presupuestal. 2020- 2023. Plataforma SIHO-MSPS

La Empresa ha estructurado sus presupuestos basados en la normatividad aplicable y contenida en los Manuales Presupuestales de cada una de las vigencias analizadas y emitidos por la Secretaria de Hacienda del Departamento de Boyacá; así como se da alcance a los lineamientos técnicos de la Secretaria de Salud de Boyacá como: la proyección y modificaciones basadas en recaudo efectivo, cálculo de gastos de funcionamiento con base en el IPC, priorización de proyectos de inversión acorde con las políticas departamentales, cumplimiento en la asignación del 5% del total del presupuesto con objeto al rubro de mantenimiento hospitalario, se garantiza la proyección de gastos de personal con base en la planta total de cargos para la anualidad.

Se ratifica la responsabilidad financiera de asumir los compromisos y obligaciones pactados para la operatividad funcional de la empresa, hasta el total de los ingresos recaudados, permitiendo que para las vigencias 2022 y 2023 no se constituyeran cuentas por pagar durante la operación corriente

Ingresos Reconocidos y Recaudados

La tendencia de crecimiento de la E.S.E. en cuanto al concepto de Ingresos Reconocidos del 2020 a 2023, denota la estrategia económica de una adecuada planificación financiera; que ha permitido anticipar las necesidades y gestionar con antelación el cierre de la brecha entre los recursos disponibles y los necesarios; de igual manera, el control permanente de asegurar la correcta y eficiente utilización de los

recursos disponibles, así como gestionar una aproximación de costeo que permitiera establecer una asignación lo más real posible de cada unidad funcional permitiendo el fortalecimiento del portafolio de servicios, priorizando las inversiones requeridas en infraestructura, equipo hospitalario, apertura de nuevos servicios, así como, el cumplimento normativo a condiciones de habilitación, de acuerdo con su plan estratégico.

Los principales conceptos de Ingresos Reconocidos que hacen parte de la estructura de la Ejecución de Ingresos de la E.S.E. Hospital Regional de Chiquinquirá, están conformados por: Disponibilidad inicial, que comprende la estimación de los saldos de caja y bancos, al cierre de la vigencia anterior; Ventas de Servicios de Salud, Recuperación de Cartera de vigencias anteriores, Transferencias Corrientes, Otros ingresos como aprovechamientos y recursos de capital.

Tabla 4 Comportamiento Ingresos Reconocidos Vigencia Fiscal 2020-2023

VIGENCIA	2020	2021	2022	2023
DISPONIBILIDAD INICIAL	$ 17.709.076,00	$ 3.698.663.587,00	$ 288.195.344,00	$151.935.433,18
VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	$30.195.673.798,00	$47.429.880.145,00	$58.147.256.577,00	$68.915.636.719,00
RECUPERACION DE CARTERA VIGENCIAS ANTERIORES	$11.947.898.393,00	$12.183.931.121,00	$15.192.533.634,00	$15.063.042.853,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	$5.628.277.567,00	$1.500.940.832,00	$1.109.147.204,00	$1.930.406.898,53
OTROS INGRESOS	$5.230.873,00	$7.907.098,00	$35.860.387,00	$37.548.426,00
RECURSOS DE CAPITAL	$91.156.939,00	$31.478.396,00	$90.370.647,00	$50.944.011,68
TOTAL, INGRESOS	**$ 47.885.946.646,00**	**$ 64.852.801.179,00**	**$ 74.863.363.793,00**	**$86.149.514.341,39**

Fuente: Ejecución Presupuestal. 2020- 2023. Plataforma SIHO-MSPS

Para efectos de análisis financiero la E.S.E. toma las vigencias 2022 y 2023 como periodos estables de la operación normal funcional, determinando un crecimiento en Ventas de Servicios de Salud correspondiente al **18.52%** pasando de **$58.147** millones de pesos en 2022 a **$68.915** millones de pesos a cierre a diciembre de 2023; soportados en la apertura de nuevos servicios como neurocirugía y cirugía plástica, y habilitación de UCI y actualización de manual tarifario para la vigencia 2023 que correspondió al 11.60% para régimen Soat y Reclamaciones con cargo al SGSS ajustado a la normatividad vigente, y del 16,00% de incremento para los demás regímenes.

Gráfica 5 Comportamiento Presupuesto Ingresos Reconocidos 2020-2023

Fuente: Gestión Financiera y Contable

En cuanto al reconocimiento de recuperación de cartera de vigencias anteriores presenta un reconocimiento en la vigencia 2023, por valor de **$15.063** millones de pesos, presentando una leve disminución con respecto a la vigencia anterior 2022 por la suma de **$15.192** millones de pesos, equivalente al **0.85%;** esto debido que a la gestión de cierres financieros de las vigencias 2020 y 2021 con la Nueva EPS.

Comportamiento Vigencia 2020-2021

Durante las vigencias 2020-2021, los ingresos totales reconocidos de la institución alcanzaron un crecimiento de **$16.966** millones de pesos, equivalente al **35.43%** y respecto al recaudo de **$7.390** millones de pesos con un incremento del 19.87%. La venta de servicios de salud tuvo un incremento del **57%** entre anualidades, esto debido al levantamiento paulatino de las normas expedidas durante el período de emergencia sanitaria para 2021 y la apertura de la Unidad de Cuidado Critico, que tuvieron como objeto mitigar los efectos de la pandemia, garantizar el acceso y continuidad en la prestación de los servicios; es de resaltar que para la vigencia 2020 los aportes por transferencias corrientes, representaron un mayor porcentaje por cuanto se hacía necesario el fortalecimiento de los recursos para atender la emergencia sanitaria los cuales llegaron hasta los **$5.628** millones de pesos, representados en aportes de las Resoluciones No. 1940, 753, 2017 y 1161 del MSPS; del

Departamento convenios de subsidio a la oferta y recursos para adecuación de la UCI por valor de **$2.264** millones de pesos.

El valor que quedó en la disponibilidad inicial para el año 2021 por la suma de **$3.698** millones de pesos, representados por **$3.525.228** millones de pesos recursos en caja correspondiente a dineros recibidos el 31 de diciembre de 2020, que se consignaron el primer día hábil de 2021. Depósitos en instituciones financieras **$3.695.724.129** millones de pesos, recursos recibidos de la Gobernación de Boyacá para inversión en UCI **$2.038.304.097** millones de pesos a través de la suscripción del convenio No. 3629 destinado específicamente a la adecuación de la infraestructura física e implementación de la red de gases medicinales para el funcionamiento de la Unidad de Cuidados Intensivos e Intermedios y **$500.000.000** millones de pesos de recursos propios para el mismo fin.

Tabla 5 Comportamiento Ingresos Reconocidos-Recaudado Vigencia Fiscal 2020-2021

VIGENCIA	2020		2021		2020-2021			
CONCEPTO DE INGRESOS	RECONOCIDO	RECAUDADO	RECONOCIDO	RECAUDADO	VARIACION INGRESOS RECONOCIDOS	VARIACION INGRESOS RECAUDADOS	VARIACION EN % INGRESOS RECONOCIDOS	VARIACION EN % INGRESOS RECAUDADOS
DISPONIBILIDAD INICIAL	17.709.076	17.709.076	3.698.663.587	3.698.663.587	3.680.954.511	3.680.954.511	20785,69%	20785,69%
VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	30.195.673.798	19.503.139.661	47.429.880.145	27.458.333.835	17.234.206.347	7.955.194.174	57,08%	40,79%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.628.277.567	5.628.277.567	1.500.940.832	1.203.875.791	-4.127.336.735	-4.424.401.776	-73,33%	-78,61%
OTROS INGRESOS	5.230.873	5.230.873	7.907.098	7.907.098	2.676.225	2.676.225	51,16%	51,16%
RECURSOS DE CAPITAL	91.156.939	91.156.939	31.478.396	31.478.396	-59.678.543	-59.678.543	-65,47%	-65,47%
RECUPERACION DE CARTERA DEVIGENCIAS ANTERIORES	11.947.898.393	11.947.898.393	12.183.931.121	12.183.931.121	236.032.728	236.032.728	1,98%	1,98%
TOTAL INGRESOS	**47.885.946.646**	**37.193.412.509**	**64.852.801.179**	**44.584.189.828**	**16.966.854.533**	**7.390.777.319**	**35,43%**	**19,87%**

Fuente: Ejecución Presupuestal. 2020- 2021. Plataforma SIHO-MSPS

A través de la Resolución No. 1940 se asignaron recursos por la suma de $553.672.014 millones de pesos, con el propósito de dotar en equipos biomédicos hospitalarios y tecnológicos para el funcionamiento de la Unidad de Cuidado Intensivo de la E.S.E., de igual forma se suscribe convenio con el municipio de Chiquinquirá No.20190444 por valor de **$567.709.251** millones de pesos, con el objeto de Anuar esfuerzos para el mejoramiento del servicio de salud en el municipio de Chiquinquirá mediante la

dotación hospitalaria para la Sede Sucre de la E.S.E. Hospital Regional de Chiquinquirá; el saldo por valor de **$36.038.767** correspondió a saldos en otras cuentas bancarias.

Por concepto de recuperación de cartera, la variación es mínima equivalente a **1.98%,** teniendo en cuenta que para las vigencias objeto de estudio se liquidaron ERP como: Comfacundi y Emdisalud, desmejorando sustancialmente el flujo de recursos e incrementado la antigüedad de la cartera mayor a 180 días.

Comportamiento Vigencia 2021-2022

Para los periodos comprendido entre 2021 - 2022, los ingresos totales alcanzaron una variación en el reconocimiento por valor de **$10.010** millones de pesos, representado en **15.44%,** y con respecto al total del recaudo de **$6.998** millones de pesos equivalente al **15.70%;** se observa un incremento en el reconocimiento de las ventas de servicios de salud del **22.60%** y del **27%** en recaudo efectivo por el mismo concepto.

En cuanto a la variación en recuperación de cartera se evidencia un incremento del **24.69%** por valor **de $3.008** millones de pesos, variación que se da por el recaudo efectivo en los cierres de vigencia 2020 y 2021 de la ERP Nueva EPS y acuerdos de pago de cartera exigible de vigencias anteriores suscritos en las diferentes mesas de mejoramiento de flujo de recursos, que la empresa asiste.

Tabla 6 Comportamiento Ingresos Reconocidos-Recaudado Vigencia Fiscal 2021-2022

VIGENCIA	2021		2022		2021-2022			
CONCEPTO DE INGRESOS	RECONOCIDO	RECAUDADO	RECONOCIDO	RECAUDADO	VARIACION INGRESOS RECONOCIDOS	VARIACION INGRESOS RECAUDADOS	VARIACION EN %INGRESOS RECONOCIDOS	VARIACION EN %INGRESOS RECAUDADOS
DISPONIBILIDAD INICIAL	$ 3.698.663.587	$ 3.698.663.587	$ 288.195.344	$ 288.195.344	-$ 3.410.468.243	-$ 3.410.468.243	-92,21%	-92,21%
VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	$ 47.429.880.145	$ 27.458.333.835	$ 58.147.256.577	$ 34.866.551.586	$ 10.717.376.432	$ 7.408.217.751	22,60%	26,98%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	$ 1.500.940.832	$ 1.203.875.791	$ 1.109.147.204	$ 1.109.147.204	-$ 391.793.628	-$ 94.728.587	-26,10%	-7,87%
OTROS INGRESOS	$ 7.907.098	$ 31.478.396	$ 35.860.387	$ 90.370.647	$ 27.953.289	$ 58.892.251	353,52%	187,09%
RECURSOS DE CAPITAL	$ 31.478.396	$ 7.907.098	$ 90.370.647	$ 35.860.387	$ 58.892.251	$ 27.953.289	187,09%	353,52%
RECUPERACION DE CARTERA VIGENCIAS ANTERIORES	$ 12.183.931.121	$ 12.183.931.121	$ 15.192.533.634	$ 15.192.533.634	$ 3.008.602.513	$ 3.008.602.513	24,69%	24,69%
TOTAL INGRESOS	**$ 64.852.801.179**	**$ 44.584.189.828**	**$ 74.863.363.793**	**$ 51.582.658.802**	**$ 10.010.562.614**	**$ 6.998.468.974**	**15,44%**	**15,70%**

Fuente: Ejecución Presupuestal. 2021- 2022. Plataforma SIHO-MSPS

Comportamiento Vigencia 2022-2023

En las vigencias 2022 y 2023 se alcanza la normalización de la operatividad de la E.S.E, garantizando la prestación de servicios de salud habilitados; es de resaltar que la E.S.E para el cierre de la presente vigencia reconoce la totalidad de sus ingresos hasta por la suma de **$86.149** millones de pesos, lo que refleja un crecimiento entre anualidades del **15.08%** y del **11.81%** con respecto al recaudo, el cual cerro en **$57.676** millones de pesos.

Tabla 7 Comportamiento Ingresos Reconocidos-Recaudado Vigencia Fiscal 2022-2023

VIGENCIA	2022		2023		2022-2023			
CONCEPTO DE INGRESOS	RECONOCIDO	RECAUDADO	RECONOCIDO	RECAUDADO	VARIACION INGRESOS RECONOCIDOS	VARIACION INGRESOS RECAUDADOS	VARIACION EN % INGRESOS RECONOCIDOS	VARIACION EN % INGRESOS RECAUDADOS
DISPONIBILIDAD INICIAL	288.195.344	288.195.344	151.935.433	151.935.433	-136.259.911	-136.259.911	-47,28%	-47,28%
VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	58.147.256.577	34.866.551.586	68.915.636.719	40.664.581.327	10.768.380.142	5.798.029.741	18,52%	16,63%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.109.147.204	1.109.147.204	1.930.406.899	1.708.437.194	821.259.695	599.289.990	74,04%	54,03%
OTROS INGRESOS	35.860.387	35.860.387	37.548.426	37.548.426	1.688.039	1.688.039	4,71%	4,71%
RECURSOS DE CAPITAL	90.370.647	90.370.647	50.944.012	50.944.012	-39.426.635	-39.426.635	-43,63%	-43,63%
RECUPERACION DE CARTERA DE VIGENCIAS ANTERIORES	15.192.533.634	15.192.533.634	15.063.042.853	15.063.042.853	-129.490.781	-129.490.781	-0,85%	-0,85%
TOTAL INGRESOS	**74.863.363.793**	**51.582.658.802**	**86.149.514.342**	**57.676.489.245**	**11.286.150.549**	**6.093.830.443**	**15,08%**	**11,81%**

Fuente: Ejecución Presupuestal. 2022- 2023. Plataforma SIHO-MSPS

Las variaciones respecto a la venta de servicios de salud objeto misional de la empresa creció en el **18.52%** frente al reconocimiento debido a la habilitación y funcionamiento permanente de la Unidad de Cuidado Critico e Intensivo, apertura de nuevos servicios y procedimientos de mayor complejidad como neurocirugía, cirugía plástica y reactivación de cirugías laparoscópica mediante la gestión contractual como la ERP; así como el incremento en la tarifa soat pleno para la vigencia 2023 que correspondió al **16%.**

Gráfica 6 Acuerdos de Pago 2023

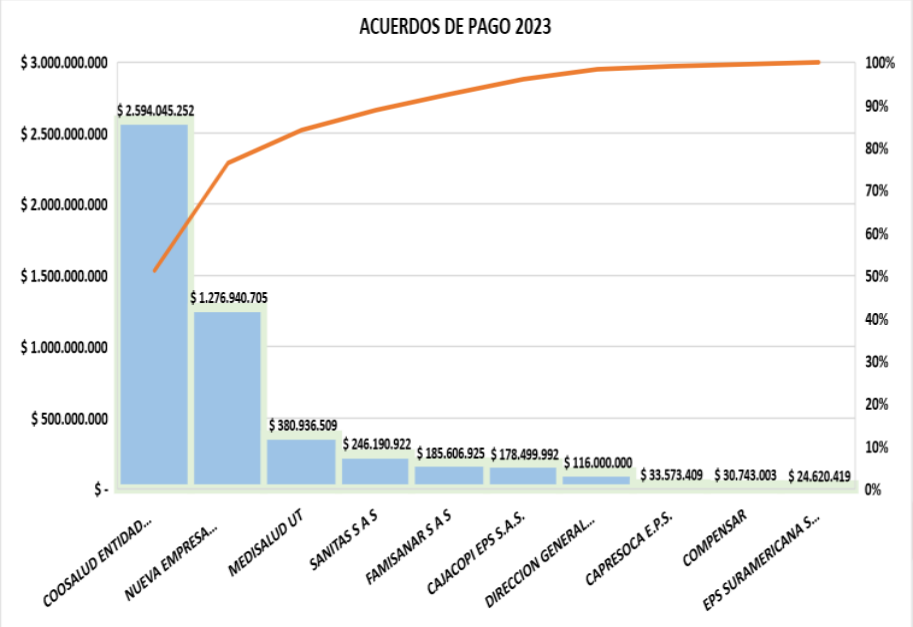

En cuanto a la recuperación de cartera para la vigencia 2022 se realizó una gestión de cierre de vigencias 2020 y 2021 con la Nueva EPS, permitiendo recaudar **$2.500** millones de pesos; al terminar la vigencia 2023 se concluye con la suscripción de dieciocho **(18)** acuerdos de pago por valor de **$5.067** millones de pesos con las diferentes Empresas Responsables de Pago, las cuales realizaron giros por valor de **$4.641** millones de pesos, es decir el **92%** de recaudo efectivo, permitiendo alcanzar un recaudo total por valor de **$15.063,** que representa el **27.4%** del total de recaudo de la cartera de 2022; se presenta una leve disminución del **0.85%** con la vigencia 2022, valores que conservan la tendencia de recaudo en las dos últimas vigencias fijando un porcentaje de recaudo del **30%** de la cartera de año inmediatamente anterior.

En materia de aporte de recursos financieros por parte de los diferentes entes territoriales, se constituye en una función fundamental que contribuyó al propósito que tienen la E.S.E de mejorar condiciones en infraestructura, adquisición y mejoramiento de dotación de equipos biomédicos y hospitalarios, capacitación continuada al talento humano, fortalecimiento en la operación corriente con el objetivo de mantener y mejorar el estado de salud de la población, así como guardar el equilibrio

de la sostenibilidad financiera no solo de la E.S.E aportando a la Subred 2 de occidente del Departamento y municipios aledaños de Santander y Cundinamarca.

En este sentido, en cuanto al total de los aportes financieros percibidos durante las cuatro vigencias la E.S.E. percibió sumas de hasta de **$10.228** millones de pesos, dentro de los cuales se destaca el aporte del Departamento de Boyacá con un **59.81%,** seguido de un **19.12%** del Ministerio de Salud y Protección Social, el **12%** corresponde a los aportes de la nación a través de Adres aportes que permitieron fortalecer la prestación de servicios en época de pandemia y el **8.48%** equivale a los recursos transferidos por el Municipio de Chiquinquirá, de la empresa privada el **0.59%** tanto en recursos financieros como muebles de uso administrativo y asistencial.

Tabla 8 Aportes Entes Territoriales Vigencia Fiscal 2020-2023

ENTIDAD QUE TRANSFIERE LOS RECURSOS	2020	2021	2022	2023	TOTAL
DEPARTAMENTO DE BOYACA	$ 2.878.836.735,00	$ 705.868.069,00	$ 1.081.306.398,00	$ 1.452.106.898,53	$ 6.118.118.100,53
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	$ 1.955.259.014,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.955.259.014,00
ADRES	$ 514.356.240,00	$ 357.189.090,00	$ 356.140.806,00	$ 0,00	$ 1.227.686.136,00
ALCALDÍA DE CHIQUINQUIRA	$ 717.709.251,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 150.000.000,00	$ 867.709.251,00
ESMERALDAS DE COLOMBIA FEDEESMERALDAS	$ 59.998.849,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 59.998.849,00
TOTAL	**$ 6.126.162.109,00**	**$ 1.063.059.180,00**	**$ 1.437.449.226,00**	**$ 1.602.108.921,53**	**$ 10.228.771.350,53**

Fuente: Ejecución Presupuestal. 2020 - 2023. Plataforma SIHO-MSPS

En conclusión, la pandemia del COVID-19, expuso de manera contundente las deficiencias en los sistemas de salud de la región y generó desafíos y retos que la institución debió afrontar valorando un sistema de salud más resiliente que permitió contener los impactos de la crisis sanitaria asegurando que la prestación de los servicios de salud funcione de una manera más integral con mejor calidad para todos, disponiendo de las prioridades y pasos accionables necesarios para ir más allá de la vieja normalidad.

Gráfica 7 Aportes Entes Territoriales Vigencia Fiscal 2020-2023

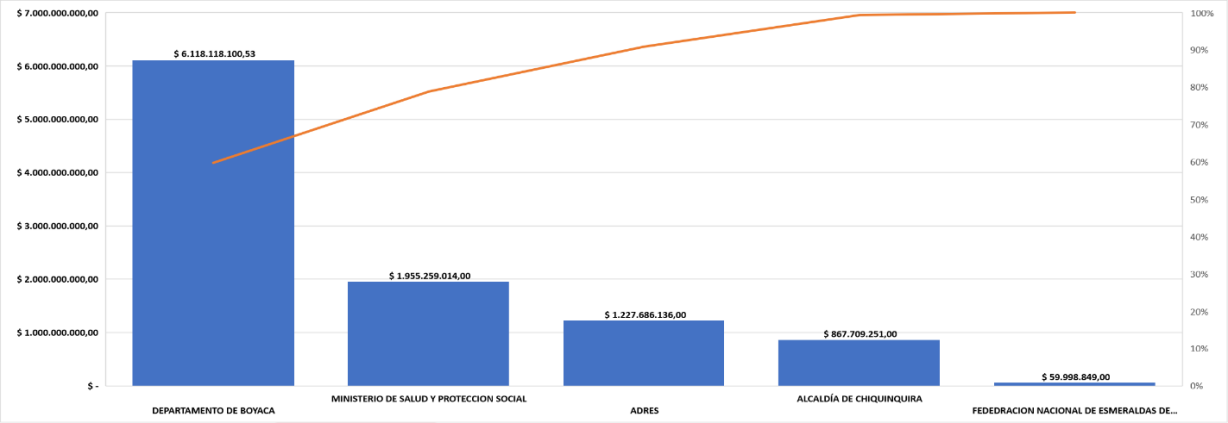

Fuente: Ejecución Presupuestal. 2020 - 2023. Plataforma SIHO-MSPS

Gasto Obligado y Pagado

El gasto como componente financiero de la operación de la Empresa ha crecido de manera proporcional al incremento de las ventas de servicios de salud manteniendo en lo posible el equilibrio entre ingreso reconocido y gasto comprometido permitiendo dar respuesta a los enfoques y prácticas de la gestión de los servicios de salud y que se direcciona a la mejor organización y óptima gestión con el objeto de facilitar el análisis de resultados en cuanto a la pertinencia, eficiencia y calidad de la producción, en la negociación de acuerdos de voluntades y la gestión hospitalaria en sí; la E.S.E continua en su enfoque e implementación de la cultura institucional orientada a la racionalización de costos y la maximización de la productividad.

Tabla 9 Comportamiento Gasto Vigencia Fiscal 2020-2023

VIGENCIA	2020	2021	2022	2023
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	$ 22.790.113.960,00	$ 25.918.180.882,00	$ 29.401.592.618,00	34.856.461.759
GASTOS DE OPERACIÓN	$ 9.886.673.506,00	$ 13.553.265.249,00	$ 16.754.787.228,00	18.496.443.843
GASTOS DE INVERSION	$ 93.643.248,00	$ 3.879.216.085,00	$ 443.107.680,00	1.423.970.969
CUENTAS POR PAGAR VIGENCIAS ANTERIOR	$ 6.693.852.559,00	$ 5.959.952.015,00	$ 4.839.321.765,00	0
TOTAL, GASTOS	**$ 39.464.283.273,00**	**$ 49.310.614.231,00**	**$ 51.438.809.291,00**	**$ 54.776.878.594,00**

Fuente: Ejecución Presupuestal. 2022- 2023. Plataforma SIHO-MSPS

Las variaciones para las vigencias 2022 y 2023, están calculadas bajo los valores de cierre de la vigencia 2023, con un valor de gasto obligado y pagado hasta por los **$54.776** millones de pesos, se observa un incremento del **6.49%** con respecto a la vigencia 2022; teniendo en cuenta, que la inflación creció en un **13.12%**, lo que conllevo al incremento global y constante de los precios de los bienes y servicios; manteniendo como política gerencial y financiera la NO generación de cuentas por pagar.

Comportamiento Vigencia 2020-2021

Es importante resaltar el esfuerzo que hizo la institución durante la vigencia 2020, a partir del presupuesto definitivo, generando una disminución en sus compromisos en rubros como honorarios, remuneración de servicios técnicos, impresos y publicaciones, mantenimiento y otras compras de servicios para la venta, lo que significó un ahorro de recursos que compensó la disminución de la venta de servicios de salud afectados por la pandemia.

Durante las vigencias fiscales 2020 y 2021, se denota unas variaciones equivalentes al **24.95%** con relación a la obligación generada y del **32.55%** con respecto al pago de las misma; generando un incremento relativo del **13.73%** y de **18.12%** respectivamente en gastos de funcionamiento; en cuanto al gasto de operación del **37.09%** y del **59.53%;** los gastos de funcionamiento y operación representa en promedio para las dos vigencias el **81.33%.** La inversión pase en el 2020 de **$93** millones de pesos a **$3.879** millones de pesos en el 2021 con un incremento cercano a **4.042%**; y las cuentas por pagar disminuyen en el **10.96%** entre anualidades.

Tabla 10 Comportamiento Gasto Obligado - Pagado Vigencia Fiscal 2020-2021

VIGENCIA	2020		2021		2020-2021			
OBJETO DE GASTO	OBLIGADO	PAGADO	OBLIGADO	PAGADO	VARIACION GASTO OBLIGADO	VARIACION GASTO PAGADO	VARIACION EN % GASTO OBLIGADO	VARIACION EN % GASTO PAGADO
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	$ 22.790.113.960,00	$ 19.499.340.086,00	$ 25.918.180.882,00	$ 23.032.898.783,00	$ 3.128.066.922	$ 3.533.558.697	13,73%	18,12%
GASTOS DE OPERACIÓN	$ 9.886.673.506,00	$ 7.246.552.259,00	$ 13.553.265.249,00	$ 11.560.582.020,00	$ 3.666.591.743	$ 4.314.029.761	37,09%	59,53%
GASTOS DE INVERSION	$ 93.643.248,00	$ 54.418.248,00	$ 3.879.216.085,00	$ 3.844.225.149,00	$ 3.785.572.837	$ 3.789.806.901	4042,55%	6964,22%
CUENTAS POR PAGAR VIGENCIAS ANTERIORES	$ 6.693.852.559,00	$ 6.693.852.559,00	$ 5.959.952.015,00	$ 5.959.952.015,00	-$ 733.900.544	-$ 733.900.544	-10,96%	-10,96%
TOTAL GASTOS	**$ 39.464.283.273,00**	**$ 33.494.163.152,00**	**$ 49.310.614.231,00**	**$ 44.397.657.967,00**	**$ 9.846.330.958**	**$ 10.903.494.815**	**24,95%**	**32,55%**

Fuente: Ejecución Presupuestal. 2020- 2021. Plataforma SIHO-MSPS

Durante la vigencia 2021 la E.S.E. Hospital Regional de Chiquinquirá continúa realizando su mayor esfuerzo a la atención de los pacientes Covid-19 y en la adquisición de los elementos de protección personal y expansión para las áreas de atención a la pandemia; así mismo realiza inversión en las unidades de cuidado intensivo e intermedio dirigiendo su mayor esfuerzo en la adquisición de talento humano, insumos, equipos y demás requerimientos. Para los meses de junio y julio de esta vigencia se presenta aumento en los casos de Covid-19 lo cual para la institución generó incremento en los costos que se habían proyectado inicialmente en el talento humano en los gastos de funcionamiento y gastos de operación principalmente pese al incremento de estos costos y gastos, la institución mantuvo sus servicios activos.

Se evidencia un incremento en los gastos de operación de un **37.09%** frente a la vigencia anterior; representada en su mayor parte en los servicios de radiología, laboratorio, medicamentos compra de insumos para atender la prestación de servicio frente a la emergencia sanitaria, proporcional al incremento de la producción y crecimiento de la venta por unidades funcionales.

Comportamiento Vigencia 2021-2022

Durante el año 2021 en el cual la entidad opera en condiciones de normalidad alterno a la atención de niveles altos por contagios de Covid-19, permitiendo programar sus ingresos y gastos acorde al funcionamiento de la empresa como instrumento de gestión para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con equidad, eficacia y eficiencia.

Durante las vigencias fiscales 2021 y 2022, las variaciones en el gasto obligado se calcularon en el **4.32%**, y en pagos del **15.86**%, el incremento en gastos de funcionamiento fue del **13.44%** en obligación y de **27.65%** en pagos; con respecto al gasto de operación el crecimiento estuvo entre el **23.62%** y del **44.93%;** los gastos de funcionamiento y operación representa en promedio para las dos vigencias el **84.89%**. La inversión presenta una disminución equivalente al **-88.58%** y las cuentas por pagar de vigencias anteriores disminuyen en el **18.80%** entre los años objeto de estudio.

Tabla 11 Comportamiento Gasto Obligado - Pagado Vigencia Fiscal 2021-2022

VIGENCIA	2021		2022		2021-2022			
OBJETO DE GASTO	OBLIGADO	PAGADO	OBLIGADO	PAGADO	VARIACION GASTO OBLIGADO	VARIACION GASTO PAGADO	VARIACION EN % GASTO OBLIGADO	VARIACION EN % GASTO PAGADO
GASTO DE FUNCIONAMIENTO	25.918.180.882	23.032.898.783	29.401.592.618	29.401.592.618	3.483.411.736	6.368.693.835	13,44%	27,65%
GASTO DE OPERACIÓN	13.553.265.249	11.560.582.020	16.754.787.228	16.754.787.228	3.201.521.979	5.194.205.208	23,62%	44,93%
GASTO DE INVERSION	3.879.216.085	3.844.225.149	443.107.680	443.107.680	-3.436.108.405	-3.401.117.469	-88,58%	-88,47%
CUENTAS POR PAGAR VIGENCIAS ANTERIORES	5.959.952.015	5.959.952.015	4.839.321.765	4.839.321.765	-1.120.630.250	-1.120.630.250	-18,80%	-18,80%
TOTAL GASTO	**49.310.614.231**	**44.397.657.967**	**51.438.809.291**	**51.438.809.291**	**2.128.195.060**	**7.041.151.324**	**4,32%**	**15,86%**

Fuente: Ejecución Presupuestal. 2021- 2022. Plataforma SIHO-MSPS

Es de resaltar que al cierre de la vigencia 2022 la empresa NO generó ni constituyó cuentas por pagar correspondiente a la operación corriente de esa vigencia.

Comportamiento Vigencia 2022-2023

Durante la vigencia 2022 y 2023 el incremento del gasto total equivale al **6.49%,** guardando la coherencia frente compromiso de austeridad del gasto y la NO generación de cuentas por pagar, el objeto de gasto de funcionamiento crece en el **18.55%,** realizando inversiones en la adquisición de sistema de llamado de enfermería, compra de equipo de cómputo y adquisición de equipos biomédicos, adecuación y habilitación de un quirófano adicional y la modernización de pisos de las salas de cirugía existentes, entre otros; con respecto a la vigencia 2022, mientras que el **10.39%** representa el incremento en los gastos de operación comercial y de prestación de servicios principalmente en insumos médicos, gastos comerciales y de producción como radiología y laboratorio clínico, en cumplimento del objeto misional de la E.S.E; el rubro de inversión crece en **$980** millones de pesos, pasando **$443** millones de pesos en el 2022 al **$1.423** millones de pesos en el 2023, el **77.93%** apalancados principalmente por las transferencias corrientes de los entes territoriales como Departamento de Boyacá y Municipio de Chiquinquirá para adquisición de tres **(3)** ambulancias TAB, mejoramiento de infraestructura de la Unidad Básica de Atención Sede Sucre y dotación de la Unidad Básica de Atención la Victoria, el equivalente al **22.07%** corresponde a recurso propios de la institución destinados a la adquisición de Ascensor y equipos biomédicos en cumplimento del marco de normativo de condiciones de habilitación así como la cofinanciación de proyectos de inversión.

Tabla 12 Comportamiento Gasto Obligado - Pagado Vigencia Fiscal 2022-2023

VIGENCIA	2022		2023		2022-2023			
OBJETO DE GASTO	OBLIGADO	PAGADO	OBLIGADO	PAGADO	VARIACION GASTO OBLIGADO	VARIACION GASTO PAGADO	VARIACION EN % GASTO OBLIGADO	VARIACION EN % GASTO PAGADO
GASTO DE FUNCIONAMIENTO	29.401.592.618	29.401.592.618	34.856.461.759	34.856.461.759	5.454.869.141	5.454.869.141	18,55%	18,55%
GASTO DE OPERACIÓN	16.754.787.228	16.754.787.228	18.496.443.843	18.496.443.843	1.741.656.615	1.741.656.615	10,39%	10,39%
GASTO DE INVERSION	443.107.680	443.107.680	1.423.970.969	1.423.970.969	980.863.289	980.863.289	221,36%	221,36%
CUENTAS POR PAGAR VIGENCIAS ANTERIORES	4.839.321.765	4.839.321.765	0	0	-4.839.321.765	-4.839.321.765	-100,00%	-100,00%
TOTAL GASTO	51.438.809.291	51.438.809.291	54.776.876.571	54.776.876.571	3.338.067.280	3.338.067.280	6,49%	6,49%

Fuente: Ejecución Presupuestal. 2022- 2023. Plataforma SIHO-MSPS

Los porcentajes de crecimiento entre las anualidades 2022-2023 se sustenta principalmente en el fortalecimiento de la prestación de servicios en salud, con la habilitación de un nuevo quirófano permitiendo el crecimiento en cirugías de los grupos quirúrgicos 20-23 en un **43.55%** con respecto al año anterior y de los grupos 2-6 en el **6.71%;** realizando procedimientos especializados de neurocirugía y de trasplante de cadera; así mismo, aumenta la oferta en número de horas de medicina especializada, reflejando un incremento en **2.198** consultas programadas y en **24.302** urgentes realizadas, teniendo en cuenta que para el año 2023 se observa atención a población del norte de Cundinamarca de municipios como: Simijaca, Susa, Lenguazaque, Ubaté, Capellanía y Carmen de Carupa y del sur de Santander como: Albania, Puente Nacional, Florián, Barbosa, la Belleza, Vélez y la Paz.

De otro lado, es importante destacar el crecimiento de atención de pacientes que requieren el servicio de UCI, por cuanto para el año 2023 se registran **338** pacientes en Unidad de Cuidado Intensivo con un **50.22%** mayor que el 2022 y de **263** pacientes en Unidad de Cuidado Intermedio con un **39.89%;** con relación a la vigencia inmediatamente anterior; se continua fortaleciendo el servicio de clínica de heridas mediante gestión de mercadeo con la diferentes empresas responsables de pago como: Nueva EPS, Sanitas, Famisanar, Coosalud, régimen Soat, entre otros; garantizando que la generación de la autorización del servicio se direccione hacia la E.S.E y evitando que el usuario se deba desplazar a otras ciudades fuera de su ubicación geográfica.

Recaudo

La E.S.E. Hospital Regional de Chiquinquirá ha presentado promedios de recaudo de **$37.193** millones de pesos hasta **$57.676** millones de pesos proyectados entre los periodos comprendidos de las vigencias 2020 a 2023.

Tabla 13 Comportamiento Recaudo Vigencias Fiscales 2020-2023

VIGENCIA	2020	2021	2022	2023
DISPONIBILIDAD INICIAL	$ 17.709.076,00	$ 3.698.663.587,00	$ 288.195.344,00	$ 151.935.433,18
VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	$ 19.503.139.661,00	$ 27.458.333.835,00	$ 34.866.551.586,00	$ 40.664.581.327,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	$ 5.628.277.567,00	$ 1.203.875.791,00	$ 1.109.147.204,00	$ 1.708.437.193,53
OTROS INGRESOS	$ 91.156.939,00	$ 31.478.396,00	$ 90.370.647,00	$ 37.548.426,00
RECURSOS DE CAPITAL	$ 5.230.873,00	$ 7.907.098,00	$ 35.860.387,00	$ 50.944.011,68
RECUPERACION DE CARTERA VIGENCIAS ANTERIORES	$ 11.947.898.393,00	$ 12.183.931.121,00	$ 15.192.533.634,00	$ 15.063.042.853,00
TOTAL INGRESOS	$ 37.193.412.509,00	$ 44.584.189.828,00	$ 51.582.658.802,00	$ 57.676.489.244,39

Fuente: Ejecución Presupuestal. 2020- 2023. Plataforma SIHO-MSPS

El promedio de total de recaudo, respecto al reconocimiento total de los ingresos, en las vigencias 2020-2023 alcanza el **71%**, y de recaudo efectivo en ventas de servicios de salud de la operación corriente oscila entre **64.59%** para el año 2020 y del **59.01%** al cierre de la presente vigencia.

Gráfica 8 Recaudo vs Reconocimiento 2020-2023

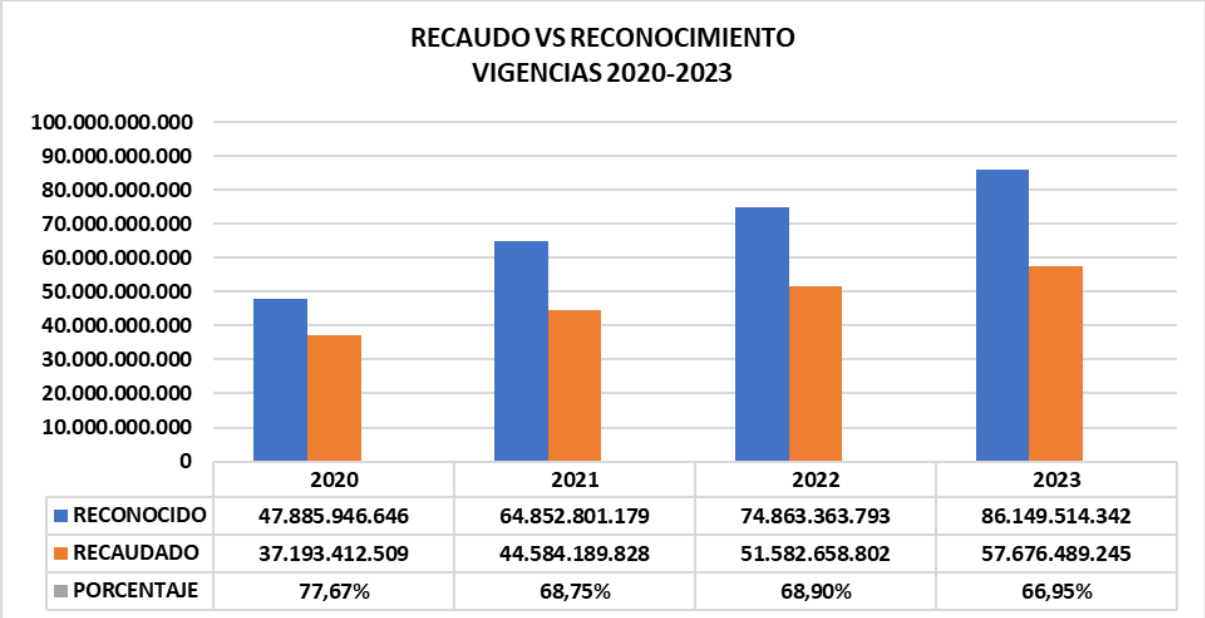

de pesos; representado en el **27.4%** aproximadamente; pasando de **$11.947** millones de pesos en el 2020 hasta **$15.063** al cierre de la vigencia 2023.

La institución, para las vigencias 2020-2021, logró mantener sus indicadores a través de las diferentes estrategias de recaudo y la gestión de cobro de cartera permanente por la gerencia ante los directores nacionales de las diferentes ERP con el objetivo de seguir brindando los servicios de salud en condiciones bioseguras, cumplir con el pago efectivo al talento humano de la E.S.E, garantizando la atención de otras patologías y estar preparados constantemente para un posible cuarto pico de la pandemia, respondiendo de manera oportuna a la emergencia sanitaria causada por la pandemia y la gran necesidad apremiante de liquidez.

La institución, para las vigencias 2021-2022, realizó gestión de recaudo a través de los diferentes escenarios y mecanismo de cobro como la asistencia a Mesas de Circular 030 convocadas por la Secretaria de Salud de Boyacá, mesas de Flujos de Recursos por parte de la Superintendencia Nacional de Salud, mesas de trabajo gerenciales entre la institución y los diferentes pagadores; de esta manera se suscriben 23 acuerdos de Pago, por valor de $6.702 millones de pesos observando un importante crecimiento del 76% respecto a la anualidad inmediatamente anterior; lo que refleja la normalización de mesas de trabajo post – pandemia.

Durante los periodos 2022-2023, la gestión de recaudo de cartera de la E.S.E, se enfocó en el aprovechamiento de los escenarios y mecanismos a través de mesas de trabajo virtuales y presenciales, con el fin de establecer acuerdos con las diferentes ERP, en pro de la centralización del flujo de recursos; se destaca la suscripción de acuerdos de pagos en mesas de Circular 030, Conciliaciones extrajudiciales presentadas ante la Superintendencia de Salud y visita gerencial con las principales Empresas Responsables de Pago como Nueva EPS, Coosalud, Medisalud, Sanitas, Famisanar, Cajacopi, Capresoca, Compensar y Suramericana.

Cartera

La Cartera del Hospital ha crecido acorde con los incrementos de las ventas y la radiación a través de las vigencias en estudio, en efecto, el incremento del valor de la cartera corriente en las últimas vigencias obedece a los nuevos servicios habilitados como la unidad de cuidado intensivos e intermedios, la dinámica de flujo de recursos de las ERP y del mismo sistema así como la intervención forzosa y liquidación de diferentes EAPB, que no solo frenan el flujo de recursos, si no que se transforman una perdida inminente de los mismos en el momento en que se declaran en desequilibrio financiero.

Tabla 14 Comportamiento Cartera Vigencias Fiscales 2020-2023

VIGENCIA	Hasta 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	Mayor 360	Total Cartera Radicada	Sin Facturar o con Facturación Pendiente de Radicar	TOTAL CARTERA RADICADA Y PENDIENTE DE RADICAR
2020	$ 2.444.465.598,00	$ 1.415.745.995,00	$ 1.595.501.435,00	$ 2.289.174.587,00	$ 31.134.754.340,00	$ 38.879.641.955,00	$ 3.479.498.356,00	$ 42.359.140.311,00
2021	$ 4.055.365.291,00	$ 2.743.053.871,00	$ 3.580.455.389,00	$ 4.119.975.512,00	$ 29.120.883.253,00	$ 43.619.733.316,00	$ 6.171.547.218,00	$ 49.791.280.534,00
2022	$ 4.344.004.753,00	$ 2.093.587.935,00	$ 4.251.265.264,00	$ 5.814.119.169,00	$ 30.770.648.351,00	$ 47.273.625.472,00	$ 7.618.443.522,00	$ 54.892.068.994,00
2023	$ 5.939.712.185,00	$ 4.536.564.001,00	$ 5.306.468.455,00	$ 6.181.950.308,00	$ 37.019.793.356,00	$ 58.984.488.305,00	$ 7.574.162.276,00	$ 66.558.650.581,00

Fuente: Cartera. 2020- 2023. Plataforma SIHO-MSPS

Gráfica 9 Cartera 2020-2023

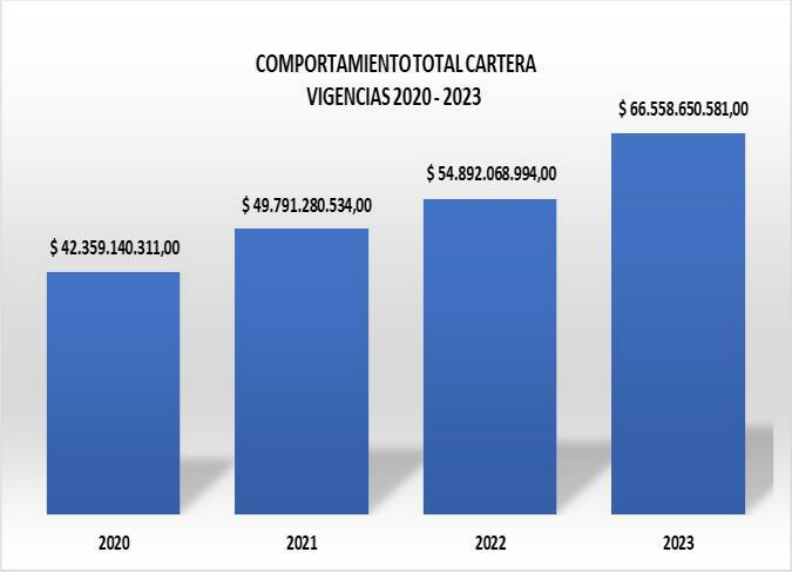

El promedio de crecimiento del total de cartera para los años 2020-2023 es del **16.35%,** encontrando que, el **32.16%** de el promedio del total de la cartera, corresponde a cartera de la vigencia actual, es decir de la operación corriente de cada anualidad; el **67.84%** es cartera mayor a 360 días es decir cartera de vigencias anteriores de cada año de estudio y el **13.16**% es cartera pendiente de radicar.

En la actualidad el régimen donde se concentra el estado de cartera más alto es el régimen subsidiado alcanzando un **67.72%** aproximadamente del total de la cartera seguido del régimen contributivo con un **17.66%**, la población extranjera alcanza el **3.73%** y el restante, equivalente al **10.88%** se encuentran regímenes como Soat, Reclamaciones con cargo a SGSS, IPS privadas, Régimen Especial, entre otras.

Gráfica 10 Clasificación Total Cartera por Estado ERP

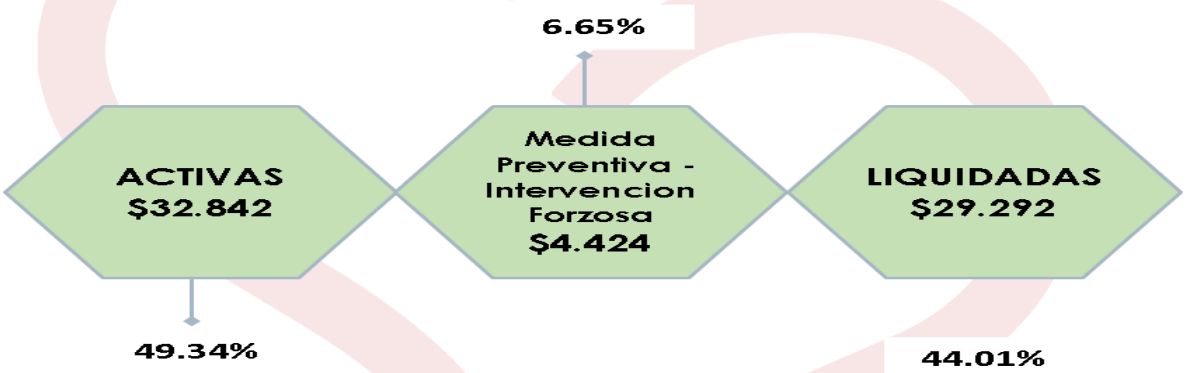

En cuanto a las ERP activas encontramos que su valor en promedio al cierre de la anualidad 2023 representa **$32.842** millones de pesos, los cuales centran su mayor porcentaje de participación en el Régimen Subsidiado y donde sus principales deudores son Nueva Eps, Coosalud, Gobernación de Boyacá con población extranjera, Sanitas, Cajacopi y Adres, en medida de Vigilancia Especial e Intervención Forzosa Alianza Medellín Antioquia, Famisanar, Emssanar, Capresoca, Dusakawi, Asmet Salud, con un valor aproximado de **$4.4** millones de pesos y ERP Liquidadas alrededor de **$29.292** millones de pesos, de las cuales se han declarado en desequilibrio financiero Cafesalud, Cruz Blanca, Salud Vida y Confacundi; de las liquidadas el mayor

valor de cartera se concentró en Emdisalud, seguida de Comfamiliar del Huila, Medimás, Ecoopsos y Cafesalud que representan el **77.11%.**

Saneamiento y Deterioro de Cartera

Gráfica 11 Deterioro Cuentas por Pagar

El difícil escenario en el flujo de recursos por el que atraviesa el sector Salud del país, ha impactado de manera negativa financieramente a los prestadores, de tal manera que la recurrente liquidación de empresas aseguradoras limita de manera importante el cobro de cartera y genera el vencimiento a largo plazo de la misma y su respectivo deterioro; es por esta razón que la E.S.E durante las vigencias 2020 - 2023 determina bajo los conceptos jurídicos y contables, la imperiosa necesidad de revelar en sus Estados Financieros, el incremento en cartera de Difícil Recaudo, aumentó de manera considerable el Deterioro de Cartera mayor a 360 días en **$10.035** millones de pesos para el cierre del 2023 en comparación con la vigencia 2022, equivalente a un **104%**; cumpliendo con los criterios establecidos en la normatividad contable vigente, así como con el Manual de Políticas Contables y Manual de Cartera institucionales; sustentados en los comités de Sostenibilidad Financiera y de Cartera.

Glosas y Devoluciones

Para la gestión de conciliaciones realizadas en los periodos evaluados 2020-2023, se conciliaron **$21.248** millones de pesos en un **75%** de vigencias anteriores, facturas de vigencias desde 2011; lo que demuestra que tanto la notificación como los ciclos conciliatorios con las EAPB, se encuentran por fuera de los tiempos establecidos en los marcos normativos aplicables vigentes; que de esta manera durante estas vigencias se realizó un esfuerzo priorizando en conciliación las facturas más antiguas, toda vez, que el Hospital ha instado a la ERP a conciliar permanentemente interrumpiendo la prescripción de la misma y no aceptando y reiterando el cobro permanente en todos los escenarios habilitados para este fin.

Gráfica 12 Glosa Conciliada 2020-2023

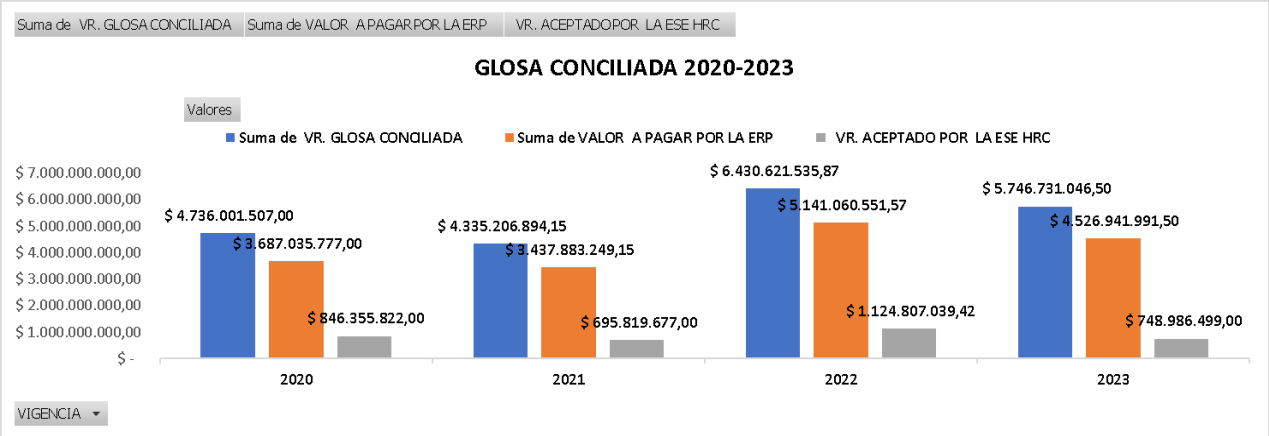

La E.S.E durante los periodos 2020-2023, mantiene un promedio de **3.99%** de aceptación de glosa respecto al valor facturado.

Situación Financiera y Contable

La Gestión Financiera y Contable de la institución se desarrolla bajo el esquema del marco normativo aplicable a empresas que no cotizan en el mercado de valores, el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo

General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública y aplicabilidad del Manual de Políticas Contables Institucional.

El comportamiento de la Situación financiera y Contable de la E.S.E comparativo 2020 – 2023, refleja una institución con solvencia en cumplimento de indicadores de suficiencia patrimonial a corto plazo, por cuanto se cuenta con la capacidad de cumplimiento de compromisos a favor de terceros al corto plazo respaldada por su cartera radicada menor a 180 días por valor de **$15.782** millones de pesos al cierre de 2023, lo que permite cubrir unos pasivos contingentes de **$1.694** millones de pesos registrados en 2023.

Tabla 15 Comportamiento de la Situación Financiera Vigencias Fiscales 2020-2023

CONCEPTO	2020	2021	2022	2023	VARIACIONES 2020-2021	VARIACIONES 2021-2022	VARIACIONES 2022-2023
ACTIVO	$ 78.379.984.596,00	$ 84.877.181.129,00	$ 81.680.890.440,00	$ 88.491.370.326,00	8,29%	-3,77%	8,34%
PASIVO	$ 10.222.760.736,00	$ 7.120.930.940,00	$ 1.810.891.707,00	$ 1.818.100.794,00	-30,34%	-74,57%	0,40%
PATRIMONIO	$ 68.157.223.860,00	$ 77.756.250.189,00	$ 79.869.998.733,00	$ 86.673.269.532,00	14,08%	2,72%	8,52%
PASIVO + PATRIMONIO	$ 78.379.984.596,00	$ 84.877.181.129,00	$ 81.680.890.440,00	$ 88.491.370.326,00	8,29%	-3,77%	8,34%

Fuente: Balance General. 2020- 2023. Plataforma SIHO-MSPS

Teniendo en cuenta que el activo institucional representado en los bienes y derechos a favor de la Empresa Social del Estado Hospital Regional de Chiquinquirá, registran para el periodo comparado de las vigencias años 2020 y 2021, un incremento del **8.29%,** pasando **$78.379** millones de pesos a **$84.877** millones de pesos; y para el periodo 2021 y 2022 de denota una disminución del -**3.77%** pasando de **$84.877** millones de pesos de 2021 a **$81.680** millones de pesos 2022; esto soportado en los registros contables la aplicación de castigo, deterioro y ajuste del estado de cartera principalmente; se resalta el comportamiento para las vigencias 2020-2023 con un crecimiento del **8.34%** representados en **$6.810** millones de pesos.

En cuanto al total del pasivo se presenta una disminución importante para las vigencias 2020 y 2021 correspondiente al **-30.34%,** las cuales obedecen a que el pasivo registrado en la vigencia 2020, **$2.591** millones de pesos, correspondían a recursos de terceros recibidos en administración de los proyectos de infraestructura, es de resaltar que para la vigencia 2021 se incrementó el pasivo contingente en un **78.35%** pasando de la

estimación y registro de **$950** millones de pesos en el 2020 a **1.694** millones de pesos en el 2021. La variación para los periodos 2021 y 2022 reportan una disminución del **-74.57%,** al cierre de la vigencia 2022 el pasivo total asciende al valor de **$1.810** millones de pesos, pasivo representado en su totalidad en no exigible por cuanto la empresa para esta vigencia no constituye cuentas por pagar meta gerencial, la cual se sostiene en la vigencia 2023 y su pasivo solo registra una leve disminución del **0.40%** conformado por el pasivo contingente no exigible.

Gráfica 13 Comportamiento Pasivo 2020-2023

Comportamiento Cuentas por Pagar 2020-2023

El objetivo principal del proceso de cuentas por pagar es garantizar pagos puntuales, exactos y seguros a los acreedores y proveedores, bajo este contexto la E.S.E. durante los periodos 2020-2021 constituyo cuentas por pagar por valor de **$5.970** millones de pesos y **$4.588** millones de pesos respectivamente; periodos en el cual la emergencia sanitaria por pandemia Covid-19 presento cierre de prestación de servicios de y posterior apertura de servicios de manera intermitente y gradual; en este sentido es importante resaltar la gestión de recaudo efectivo que se sostienen en el **77.67%** para el 2020 y para el 2021 del **68.75%** en relación al total de los ingresos reconocidos; estos valores de cuentas se cancelaron en sus totalidades en las vigencias 2021 y 2022 respectivamente.

Gráfica 14 Comportamiento Cuentas Por Pagar 2020-2023

En cuanto a las vigencias 2022-2023, la E.S.E logra estabilizar su operación normal en prestación de servicios y cumple con uno de los principales criterios de sostenibilidad financiera estabilizando para las dos últimas vigencias 2022-2023 la **NO** Generación de Cuentas por Pagar dentro de su operación corriente; es así que la política gerencial de cancelar de manera oportuna sus obligaciones, parte de la prioridad del talento humano y el de mantener buenas relaciones comerciales con los proveedores y acreedores; determinantes en el mejoramiento del clima organizacional y en la estabilidad a mediano y largo plazo institucional.

Por otro lado, la estabilidad como condición en estos periodos de crecimiento sostenido, se ve reflejado en el importante crecimiento equivalente al **14.08%** del patrimonio entre los años 2020 y 2021, demostrando que se opera acorde con las circunstancias actuales de mercado y pandemia, sin permitir que la empresa caiga en situación de inestabilidad. La variación del **2.72%** del patrimonio respecto a las vigencias 2021 y 2022; y el **8.52%** para las vigencias 2022- 2023, apalancado en el capital Fiscal y el Resultado del Ejercicio de las últimas cuatro vigencias.

Tabla 16 Indicador de Rentabilidad 2022-2023

INDICADOR DE RENTABILIDAD		AÑOS	
		2023	2022
1.1 RENDIMIENTO DEL PATRIMONIO %	Excedente del Ejercicio / Patrimonio	8%	4%
1.2 RENDIMIENTO DEL ACTIVO TOTAL %	Excedente del Ejercicio / Activo	8%	4%
1.3 RENTABILIDAD DE LA VENTAS %	Excedente del Ejercicio / Ventas	10%	6%
1.4 EFICIENCIA DE LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO %	Ventas Servicios / Propiedad Planta y Equipo	184%	167%

Rendimiento del Patrimonio (Excedente del Ejercicio / Patrimonio)

Para la vigencia año 2022, se genera una rentabilidad acumulada a diciembre 31 del 4%, frente al total de patrimonio neto institucional, y para el cálculo de la vigencia año 2023, el resultado se centra en el 8%, soportado en el crecimiento de la producción, de los ingresos por ventas de servicios de salud y sistemáticamente genera el crecimiento de los excedentes.

Rendimiento del activo total (Excedentes del ejercicio / Activo)

La rentabilidad de los activos durante la vigencia año 2022 registra un comportamiento estable del 4% frente a los excedentes obtenidos en cada trimestre, y para el año 2023, se registra un crecimiento de 4 puntos porcentuales (8%) comparado con el año anterior 2022, esto, soportado en el comportamiento del concepto contable de liquidez, la adquisición de activos fijos (Infraestructura y tecnología) la cartera institucional.

Rentabilidad de las ventas (Excedentes del ejercicio / ventas)

El resultado del indicador para el año 2023, registra una rentabilidad por la venta de servicios de salud del 10%, y para el año 2022, del 6%. Es necesario precisar que la venta de servicios de salud registra un crecimiento comparativo del 4% positivo para la vigencia año 2023, que permite afectar la operación corriente con el cálculo de las deudas de difícil recaudo y del deterioro de la cartera principalmente.

Eficiencia de la propiedad, planta y equipo.

Este indicador financiero mide la eficiencia que demuestra el Hospital en el uso de sus activos fijos con el objetivo de generar ventas de servicios de salud, obteniendo en el comparativo trimestral de las vigencias, un incremento aproximado al 17%, en parte en la adquisición de equipos, inversión en la infraestructura y al incremento de las ventas durante la vigencia año 2023.

Tabla 17 Indicador de Equilibrio 2022-2023

INDICADOR DEL EQUILIBRIO		AÑOS	
		2023	2022
2.1 EFICIENCIA TOTAL DE COSTOS Y GASTOS %	Costos + Gastos / Ventas	94%	96%
2.2 EFICIENCIA DE COSTOS %	Costos / Ventas	67%	71%
2.3 EFICIENCIA DE GASTOS %	Gastos / Ventas	27%	26%

Eficiencia total de costos y gastos. (Costos + Gastos) /Ventas

Por cada ($1) de ingreso generado por ventas de servicios de salud, en los años comparados se registra el uso de costos y gastos entre el 94% y el 96%, y en específico, para el año 2022 del 71%, y del 67% para el año 2023, con un incremento positivo en la eficiencia comparada del 4%.

Eficiencia de costos. (Costos /Ventas).

El comportamiento de los costos generados frente a las ventas de cada periodo registra una participación porcentual comparativa entre el 67% y el 71%. En donde, el comportamiento de los ingresos operacionales por ventas de servicios de salud registra un incremento comparativo del 18.5%, en parte por la ampliación en servicios especializados y el incremento de tarifas, y un menor registro de costos operacionales (3%), en parte a procesos de austeridad y control de los costos hospitalarios institucionales.

Eficiencia de gastos. (Gastos / Ventas)

Los gastos registran un comportamiento comparativo entre el 26% y el 27%. Para el año 2023, acumulado a diciembre 31, se registra un 27% debido a la reducción en los gastos de adquisición de materiales y suministros de apoyo logístico y de mantenimiento institucional entre otros factores económicos.

Tabla 18 Indicador de Liquidez Financiera 2022-2023

INDICADOR DE LA LIQUIDEZ FINANCIERA		AÑOS	
		2023	2022
3.1 CAPITAL DE TRABAJO (millones de $)	Activo Corriente menos Pasivo Corriente	32.450	24.039
3.2 RAZON CORRIENTE	Activo Corriente / Pasivo Corriente	266,85	31,14
3.3 LIQUIDEZ DE CORTO PLAZO	Deudores Prestación Servicios Salud (Corriente) / Pasivo Corriente	233,36	29,21
3.4 ROTACION CARTERA (DIAS)	Deudores Prestación Servicios Salud / Venta Servicios X # Días del Periodo	248	284
3.5 ROTACION CARTERA (VECES)	Ventas Servicios / Deudores Prestación Servicios Salud	1,47	1,29

Capital de trabajo (Activo corriente - Pasivo corriente).

Los resultados obtenidos del comparativo de los años 2022 y 2023, permite determinar que el Hospital puede saldar las obligaciones a corto y mediano plazo con liquidez y solvencia acorde con su vencimiento y exigibilidad para cada pago pactado. El pasivo corriente institucional corresponde a los saldos agrupados en la cuenta 2511 Beneficios a los empleados por prestaciones sociales que se cancelan oportunamente y a medida que cada funcionario obtiene el cumplimiento del beneficio a que tiene derecho. El capital de trabajo institucional tiene registro positivo.

Razón corriente (Activo corriente / Pasivo corriente).

El resultado obtenido nos indica la capacidad del Hospital para generar recursos que permiten atender los compromisos corrientes operacionales, de corto y mediano plazo, y además permite formarse una idea del eventual riesgo de iliquidez. Este indicador nos muestra que por cada peso que el Hospital debe en el corto plazo

cuenta con un índice de 267 veces aproximadamente para respaldar sus obligaciones. Lo anterior parte del supuesto, si el Hospital paga sus pasivos corrientes de inmediato y que todos los activos corrientes se pueden convertir en efectivo por el valor que aparece en los libros de la contabilidad. En el análisis se tiene presente el estado de cartera corriente por ventas de servicios de salud, y su comportamiento en rotación de la cartera y en el recaudo efectivo de los recursos.

Liquidez de corto plazo (Deudores Prestación Servicios Salud (Corriente) / Pasivo Corriente).

La capacidad del Hospital para generar recursos por la prestación de Servicios de Salud a corto plazo para atender sus compromisos corrientes o de corto plazo, registra un comportamiento del índice de 233 veces aproximadamente para respaldar sus obligaciones corrientes.

Rotación de cartera en días. (Deudores Prestación Servicios Salud / Venta Servicios X # Días del Periodo).

Este indicador refleja el número de días que, en promedio, la cartera es cancelada al Hospital; registrando 284 días para el año 2022 y de 248 días para el año 2023, registrando un incremento en la recuperación de la cartera y la efectiva conversión de la misma en recursos de liquidez. En este indicador la incidencia generada por la intervención de las EPS, su declaratoria de liquidación y de afectación por desequilibrio financiero afectan directamente el resultado del número de días promedio de cancelación de la cartera institucional, pero reflejando una reducción en la rotación de la cartera de 36 días.

Rotación de cartera en veces (Ventas Servicios / Deudores Prestación Servicios Salud).

En el comportamiento y resultado de este indicador, como mínimo el Hospital cobra a sus deudores 1 vez por año; por cada periodo comparado, evidenciando que, a pesar de las estrategias de gestión administrativas de conciliación, cobro y recaudo efectivo de los saldos de la cartera, se observa la necesidad de aumentar la actividad comercial, de cobro y recaudo efectivo de los recursos que le adeudan al Hospital.

Tabla 19 Indicador de Endeudamiento 2022-2023

4. INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO		AÑOS	
		2023	2022
4.1 ENDEUDAMIENTO TOTAL %	Pasivo Total / Activo Total	2%	2%
4.2 ENDEUDAMIENTO PATRIMONIAL %	Pasivo Total / Patrimonio	2%	2%
4.3 ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO %	Pasivo Corriente / Activo Total	0%	1%
4.4 SOLIDEZ	Activo Total / Pasivo Total	48,67	45,11

Endeudamiento total (Total Pasivo/Total Activo)

El resultado es de 2% del año 2022 y de 2% de año 2023 para cada periodo comparado, registra el porcentaje de financiamiento, participación y de relación de los acreedores frente al componente de activos totales y el índice del riesgo por endeudamiento. El Hospital reporta un índice bajo para este indicador, siendo un resultado muy positivo para los intereses del Hospital, ya que los pasivos se cubren en gran proporción con el activo institucional del corto plazo y no registran riesgo inicial de tipo financiero para el Hospital.

Endeudamiento Patrimonial (Pasivo total / Patrimonio).

El grado de dependencia en función de la procedencia de los recursos financieros de este indicador y por ser una entidad estatal registra un comportamiento estable y acorde a la entidad. El pasivo a corto y largo plazo no supera, ni pone en riesgo el patrimonio institucional.

Endeudamiento a corto plazo (Pasivo corriente / Activo Total).

En el caso del resultado de la vigencia año 2023, el Hospital no registra endeudamiento de corto plazo, que esta soportado en el cubrimiento de pago eficaz, y no registra posibles impagos e insolvencias en el corto plazo. Sin embargo, para estas instituciones el riesgo por pasivos se da en el largo plazo, representado en posibles contingencias por litigios y demandas que pueden llegar a afectar la estabilidad financiera, presupuestal y contable del indicador de endeudamiento.

Solidez. (activo total / Pasivo Total).

El resultado de este indicador en los años comparativos 2022 y 2023, se soporta en la reducción de cuentas por pagar operacionales a cero (0), y se incrementa el porcentaje de cubrimiento de los pasivos totales con el activo total institucional; aunque es de aclarar, que la operación y la prestación de los servicios de salud, adherido a una debida contención de costos y gastos, se constituyen en la herramienta esencial de control, ejecución y seguimiento del indicador de solidez institucional, siendo acorde con la ejecución presupuestal de ingresos y gastos.

Suficiencia Patrimonial.

La Empresa Social del Estado Hospital Regional de Chiquinquirá, como parte integral de su gestión, realiza autoevaluaciones de seguimiento para verificar el cumplimiento de los estándares de Habilitación de acuerdo con lo establecido en la Resolución 3100 de 2019, cumpliendo con los objetivos estratégicos de la institución. Al cierre de la vigencia fiscal y en específico en el análisis comparativo anual de la información, la ESE mantuvo los resultados en la Capacidad Técnico- Administrativa y Condiciones de Suficiencia Patrimonial, con un resultado del 100%; por cuanto no presenta obligaciones laborales mayores a 360 días, ni obligaciones mercantiles vencidas con plazo mayor a 360 días, toda vez que canceló en su totalidad las cuentas por pagar de la vigencia anterior y no genero pasivos exigibles para la vigencia 2023.

Superávit de Capital

Finalmente, la Empresa Social del Estado al cierre de su vigencia 2023, registra un superávit económico representado en total mayor de ingresos que de egresos; generando ganancia sobre el gasto por operar y desarrollar su objeto misional por la suma de **$3.225** millones de pesos; esto refleja la eficiente gestión de recaudo de cartera y uso adecuado de los recursos percibidos bajo un esquema de racionalización y optimización de los mismos; de igual manera se fortalece la capacidad institucional mediante un manejo adecuado en rentabilidad social y financiera.

Producción

Tabla 20 Comportamiento Producción Vigencias Fiscales 2022-2023

VARIABLE	TOTAL 2022	TOTAL 2023	%
Dosis de biológico aplicadas	25.273	14.791	-41,48%
Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)	4.650	4.649	-0,02%
Otros controles de enfermería de PyP (Diferentes a atención prenatal - Crecimiento y desarrollo)	118.961	156.943	31,93%
Citologías cervicovaginales tomadas	5.632	5.558	-1,31%
Consultas de medicina general electivas realizadas	39.198	42.340	8,02%
Consultas de medicina general urgentes realizadas	65.788	92.897	41,21%
Consultas de medicina especializada electivas realizadas	30.726	32.924	7,15%
Consultas de medicina especializada urgentes realizadas	49.719	74.021	48,88%
Otras consultas electivas realizadas por profesionales diferentes a médico, enfermero u odontólogo (Incluye Psicología, Nutricionista, Optometría y otras)	8.413	8.829	4,94%
Total, consultas de odontología realizadas (valoración)	**5.693**	**5.515**	**-3,13%**

VARIABLE	TOTAL 2022	TOTAL 2023	%
Número de sesiones de odontología realizadas	23.425	45.228	93,08%
Total, tratamientos terminados (Paciente terminado)	**175**	**323**	**84,57%**
Sellantes aplicados	22.565	23.828	5,60%
Superficies obturadas (cualquier material)	36.383	38.378	5,48%
Exodoncias (cualquier tipo)	717	1.021	42,40%
Partos vaginales	753	644	-14,48%
Partos por cesárea	402	306	-23,88%
Total, egresos	**7.844**	**7.481**	**-4,63%**
...Egresos obstétricos (partos, cesáreas y otros egresos obstétricos)	1.521	1.396	-8,22%
...Egresos quirúrgicos (Sin incluir partos, cesáreas y otros egresos obstétricos)	2.260	2.177	-3,67%
...Egresos no quirúrgicos (No incluye salud mental, partos, cesáreas y otros egresos obstétricos)	4.063	3.908	-3,81%
...Egresos salud mental	0	0	N/A
Pacientes en Observación	7.324	17.059	132,92%
Pacientes en Cuidados Intermedios	188	263	39,89%
Pacientes Unidad Cuidados Intensivos	225	338	50,22%
Total, días estancia de los egresos	**24.869**	**25.631**	**3,06%**
...Días estancia de los egresos obstétricos (Partos, cesáreas y otros obstétricos)	3.275	3.058	-6,63%
...Días estancia de los egresos quirúrgicos (Sin Incluir partos, cesáreas y otros obstétricos)	6.172	6.475	4,91%
...Días estancia de los egresos No quirúrgicos (No incluye salud mental, partos, cesáreas y otros obstétricos)	15.422	16.098	4,38%
...Días estancia de los egresos salud mental	0	0	N/A
Días estancia Cuidados Intermedios	565	751	32,92%
Días estancia Cuidados Intensivos	1.092	1.908	74,73%
Total, días cama ocupados	**26.789**	**27.620**	**3,10%**
Total, días cama disponibles	**32.920**	**30.660**	**-6,87%**
Total, cirugías realizadas (Sin incluir partos y cesáreas)	**7.536**	**7.527**	**-0,12%**
...Cirugías grupos 2-6	4.039	4.310	6,71%
...Cirugías grupos 7-10	3.115	2.904	-6,77%
...Cirugías grupos 11-13	320	224	-30,00%
...Cirugías grupos 20-23	62	89	43,55%
Exámenes de laboratorio	349.229	367.128	5,13%
Número de imágenes diagnósticas tomadas	48.663	46.728	-3,98%

Número de sesiones de terapias respiratorias realizadas	57.760	59.414	2,86%
Número de sesiones de terapias físicas realizadas	16.561	18.970	14,55%
Número de sesiones de otras terapias (sin incluir respiratorias y físicas)	4.614	5.709	23,73%
Número de visitas domiciliarias, comunitarias e institucionales -PIC-	958	3.063	219,73%
Número de sesiones de talleres colectivos -PIC-	9.582	29.106	203,76%

El comportamiento de la producción del año 2023 frente al año 2022, presento las siguientes tendencias, donde las variables con mayor crecimiento frente al año inmediatamente anterior en su mayoría fueron positivas, por lo cual, Número de visitas domiciliarias, comunitarias e institucionales y Número de sesiones de talleres colectivos PIC presentaron un aumento, ya que se realizó mayor despliegue de actividades extramurales a la población de Chiquinquirá, mayores actividades contratadas en el Plan Municipal y Departamental, asociadas a capacitaciones, piezas publicitarias, programas radiales, eventos, tamizaciones, entro otros; Pacientes en Observación evidencio un crecimiento a causa de una mayor afluencia al servicio de urgencias, en concordancia a los dos picos respiratorios y estrategias de optimización de la facturación en observación; Número de sesiones odontológicas y Total de tratamientos terminados incrementaron dado a las actividades extramurales coordinadas con las instituciones educativas, la demanda inducida efectuada a los usuarios inasistentes a este servicio, reflejando un comportamiento positivo al cumplimiento de las metas institucionales; Días de estancia cuidados intensivos así como Pacientes en unidad de cuidados intensivos, Días de estancia cuidados intermedios y Pacientes en cuidados intermedios presentaron un incremento, debido al aumento de pacientes que ingresan al servicio urgencias, existe una mayor probabilidad de uso de las Unidades de Cuidados Intensivos e Intermedios, las condiciones mórbidas y etéreas de la región y la apertura de Neurocirugía y Cirugía Plástica; Consultas de medicina general electivas y Consultas de medicina especializada electivas aumentaron debido al mayor número de horas ofertadas para la consulta externa y la apertura de los servicios de Neurocirugía y Cirugía Plástica; Otros controles de enfermería de PyP presento un aumento debido a la educación en salud realizada por enfermería a los servicios de internación y ambulatorios; Otras consultas electivas realizadas por profesionales diferentes a médico, enfermero u odontólogo (Incluye Psicología, Nutricionista, Optometría y otras) evidencia un incremento, atribuible a mayor ejecución de actividades en los servicios de hospitalización y UCI; Sesiones de terapias físicas

realizadas y Número de sesiones de otras terapias sin incluir respiratorias y físicas presentaron una mayor canalización de pacientes desde los servicios hospitalarios, UCI y urgencias; Total, de días cama ocupados y Total de días estancia de los egresos presentaron un alza, atribuible a un mayor número de días estancia de los pacientes internados.

Las variables que presentaron tendencias a la baja son: Dosis de biológicos aplicadas debido al descenso en vacunación contra COVID-19, el esquema regular se vio afectado por liquidación de algunas EPS y migración de la población a otros puntos de vacunación; Total cirugías realizadas debido a la disminución de los procedimientos de cirugía oftalmológica; Partos por cesárea, Partos vaginales, Egresos obstétricos, Días estancia de los egresos obstétricos presentaron disminución a causa de la implementación de la atención por interrupción voluntaria de embarazo, mayor planificación familiar lo que repercute en menores embarazos, adicionalmente, desde las EPS se hace direccionamiento a tercer y cuarto nivel a las gestantes aludiendo razones como, menor riesgo, disponibilidad de UCI neonatal y por lo tanto sugieren remitir a otros niveles de complejidad; Total de días cama disponibles disminuyo debido a la novedad del servicio de Unidad Básica Neonatal donde se destinaron cunas a trasporte asistencial medicalizado; Total de egresos, Egresos no quirúrgicos y Egresos quirúrgicos se redujo debido a que EPS como famisanar, Nueva EPS y Sanitas direccionan las cirugías programada como hernias, pomeroy, colecistectomía, cirugía urológica e histerectomía para otras instituciones prestadoras de servicios de salud.

El resultado de la producción en **UVR** de la E.S.E. Hospital Regional de Chiquinquirá siendo factor esencial para calcular la evolución del gasto por Unidad de Valor Relativo entre vigencias, presento un incremento del **13,5%** en el 2023 frente al año 2022, pasando de **4.031.305** UVR a **4.573.769** UVR respectivamente, un aumento de **542.464** UVR de una vigencia a otra.

Gráfica 15 Comportamiento UVR 2020-2023

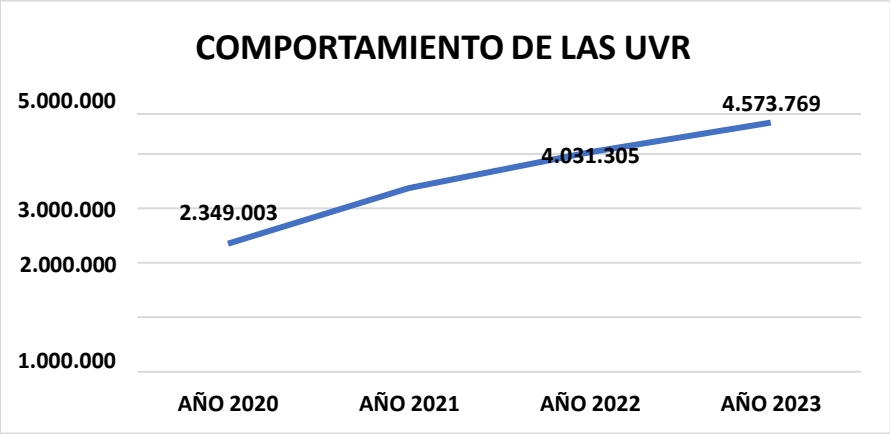

Fuente: Ficha Técnica. 2020- 2023. Plataforma SIHO-MSPS

Equilibrio y Eficiencia

La Gestión Financiera de la E.S.E se mantiene y mejora considerablemente como lo muestra los principales indicadores de equilibrio y eficiencia financiera teniendo en cuenta que para las vigencias objeto de análisis, el equilibrio presupuestal con reconocimiento se ubicó en promedio en el **1.36,** cumpliendo con el estándar de eficiencia; en relación con el recaudo denota la liquidez mediante el mejoramiento de flujo de recursos cerrando para el 2023 con un equilibrio con recaudo que se ubica en el **1.05,** garantizando el pago de obligaciones sin generar cuentas por pagar y manteniendo el equilibrio presupuestal entre ingresos y gastos, resultado positivo para el agregado de los indicadores.

Tabla 21 Comportamiento de la Equilibrio y Eficiencia Vigencias Fiscales 2020-2022

EQUILIBRIO Y EFICIENCIA	2020	2021	2022	2023
Equilibrio presupuestal con reconocimiento	1,14	1,3	1,44	1,57
Equilibrio presupuestal con recaudo (Indicador 9 Anexo 2 Resolución 408 de 2018)	0,88	0,89	0,99	1,05
Equilibrio presupuestal con reconocimiento (Sin CXC y CXP)	1,01	1,2	1,27	1,29
Equilibrio presupuestal con recaudo (Sin CXC y CXP)	0,71	0,74	0,77	0,77
EFICIENCIA Y PRODUCTIVIDAD	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**
Ingreso reconocido por Venta de Servicios de Salud por UVR ($)	12.858,05	14.077,42	14.423,93	15.067,57
Gasto de funcionamiento + de operación comercial y prestación de servicios por UVR $ (Indicador 5 Anexo 2 Resolución 408 de 2018)	13.950,32	11.776,89	11.449,49	11.664,97
Gasto de personal por UVR ($)	7.916,56	6.209,39	5.940,91	7.620,94

Fuente: Ficha Técnica. 2020- 2023. Plataforma SIHO-MSPS

La liquidez institucional ha tenido variaciones interanuales entre **0.88%** y **1.05%,** resultado que se afecta con las prácticas indebidas, incumplimientos de acuerdos de pago y en especial la liquidación e intervención forzosa de los aliados estratégicos de los administradores de planes de beneficios, pese a las intervenciones por parte de la procuraduría y a las reiteradas solicitudes de reclamación ante las ERP, la Superintendencia Nacional de Salud y la Secretaria de Salud Departamental; dejando la responsabilidad de las obligaciones del aseguramiento en el prestador; quien debió garantizar y enfrentar el alto costo de la prestación, las inversiones que la empresa debió asumir para enfrentar el impacto en época de pandemia y post pandemia así como el sostenimiento de UCI habilitada de manera permanente, y las morbilidades existente en la Subred 2 del Occidente.

Aun así, frente a estos escenarios la empresa durante las últimas cuatro vigencias dio cumplimiento a la totalidad de las obligaciones laborales adquiridas, generó una disminución de sus cuentas por pagar del **100%**, esto en razón a la gestión de cartera, mejorando la liquidez y manteniendo la política por cada peso comprometido la E.S.E contó en promedio con **$0.92** de liquidez para responder, fortaleciendo la eficiencia, la calidad y la equidad en la prestación de los servicios de salud.

La E.S.E como parte integral de su gestión, realiza autoevaluaciones de seguimiento para verificar el cumplimiento de los estándares de Habilitación de acuerdo con lo establecido en la Resolución 3100 de 2019, cumpliendo con los objetivos estratégicos de la institución. Al cierre de cada una de las vigencias fiscales de los periodos 2020-2023, la E.S.E mantuvo los resultados en la Capacidad Técnico- Administrativa y Condiciones de Suficiencia Patrimonial, con un resultado del **100%;** por cuanto no presenta obligaciones laborales mayores a 360 días, ni obligaciones mercantiles vencidas con plazo mayor a 360 días, toda vez, que canceló en su totalidad las cuentas por pagar de la vigencia anterior y **NO** generó pasivos exigibles para las vigencias 2022 y 2023 y cerro con disponibilidad final de efectivo por la suma de **$3.225** millones de pesos.

La E.S.E cuenta con certificación de Fenecimiento de Cuentas Fiscales ante la Contraloría General de Boyacá hasta la vigencia 2020, y respecto a la vigencia 2021 y 2022 este ente de control se encuentra en términos de revisar el fenecimiento atendiendo la Resolución No. 494 del 27 de julio de 2017 que establece en el artículo 14, parágrafo 5.

La E.S.E en la actualidad cerró de manera satisfactoria el Plan de mejoramiento suscrito en la vigencia 2022, con la Superintendencia Nacional de Salud, teniendo en cuenta los informes de evaluación los cuales se presentaron con sus respectivos seguimientos de manera trimestral concluyendo que el plan de mejoramiento conto con un grado de ejecución del **100%**, razón por la cual se establece el cierre de este, según radicado No. 20244100300228341.

En consecuencia, y una vez socializado el estado del componente financiero y contable la E.S.E Hospital Regional de Chiquinquirá durante el último cuatrenio se proyecta como una institución garante en la prestación del servicio de salud de baja y mediana complejidad especializada que dirige sus esfuerzos en el mejoramiento del acceso y la calidad de los servicios, buscando en el camino la eficiencia y la sostenibilidad financiera y social a partir de tres ejes, accesibilidad, calidad y eficiencia.

Se propone como retos fortalecer la capacidad de mejora de la calidad de los servicios habilitados y prestados, para cumplir con el Rol propuesto dentro del alcance al Documento Red del Departamento de Boyacá; se prepara la puesta en marcha y funcionamiento del proyecto de Unidad Renal y estructurar el proyecto de una Torre de Urgencias necesaria para garantizar la debida atención en la región; se espera desarrollar e implementar un modelo de atención integral enfocado en la atención primaria en salud, para apoyar el manejo de personas con necesidades de atención de salud crónica y enfermedades complejas; mejorar los mecanismos de captación, análisis y generación de información asistencial y financiera, como instrumentos de monitoreo, control y seguimiento para incentivar la calidad y continuar con el proceso de formalización del empleo direccionado específicamente al área asistencial y objeto misional de la ESE.

LÍNEA 3

Superando Retos en Salud.

Para garantizar la accesibilidad a los servicios de salud de la población en áreas rurales o con población dispersa, la E.S.E Hospital Regional de Chiquinquirá efectuó jornadas de salud; este tipo de iniciativas permiten que todos los usuarios tengan la oportunidad de acceder al portafolio de servicios especializados que oferta la institución de manera fácil y segura para promover la salud, prevenir el riesgo, la enfermedad y generar cultura del cuidado de la salud en los usuarios, familias y comunidades. Es así, que se dispuso de un equipo interdisciplinario, recursos y materiales mediante la coordinación, programación y ejecución de jornadas de Salud, llegando a los municipios como San Pablo de Borbur, Maripi y Otanche con la oferta de especialistas en Oftalmología, Pediatría, Ortopedia, Medicina Interna, Cirugía General y Ginecología, logrando la atención y valoración integral de aproximadamente 213 usuarios.

Gráfica 16 Resultado Jornada de Especialista

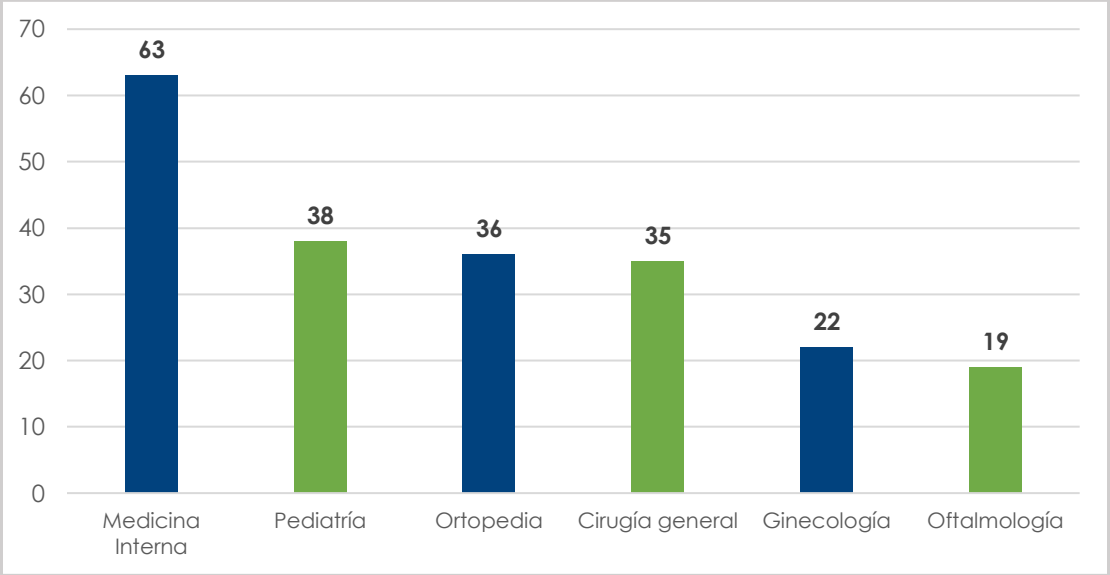

Fuente: RIPS Consulta Externa

Ilustración 16 Evidencias Fotográficas Jornada Especializada

Fuente: Área de Consulta externa

De igual manera, mediante acciones intersectoriales se materializó la provisión de servicios de salud a través de la atención extramural en las instituciones de educación: Colegio Técnico Industrial Julio Flórez, Liceo Nacional José Joaquín Casas, Técnico Comercial Sagrado Corazón, Pio Alberto Ferro Peña y la Escuela Normal Superior Sor Josefa del Castillo y Guevara, garantizando la atención integral en salud en lo relacionado con la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, efectuando intervenciones individuales por el profesional de enfermería y odontología, esto con el fin de identificar oportunamente factores de riesgo, riesgos acumulados y alteraciones que emergen en cada momento vital, así como efectuar seguimiento de la salud y el desarrollo integral, logrando la intervención a 6.383 niños(as), adolescentes y jóvenes escolarizados.

Gráfica 17 Resultado Jornada en Instituciones Educativas

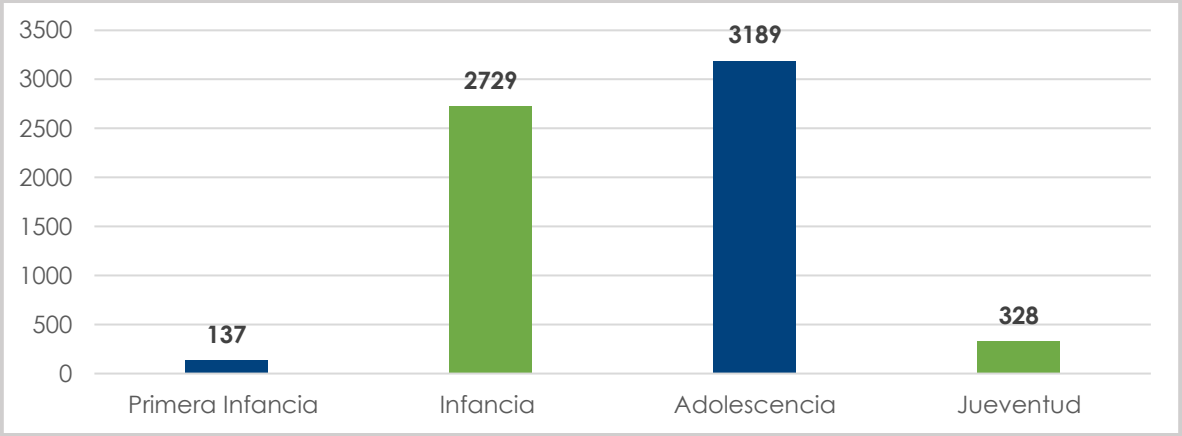

Fuente: Área de Consulta externa

Ilustración 17 Evidencias Fotográficas Servicios Ofertados a las Instituciones Educativas

Fuente: Área de Consulta Externa

Por otro lado, con el objeto de ampliar la cobertura del registro de caracterización y localización geográfica de las personas con discapacidad, la E.S.E Hospital Regional de Chiquinquirá logró consolidarse como una institución autorizada para la realización de este procedimiento, mediante la prestación de servicios de salud por un grupo multidisciplinario certificado para atender y extender la certificación de discapacidad, con la ejecución de dos contratos interadministrativos y la expedición de 281 certificados.

Ilustración 18 Evidencias de Fotográficas Consultas a Personas con Discapacidad

Fuente: Área de Consulta externa

En coordinación intersectorial con las diferentes Empresas Administradoras de Planes de Beneficios que operan en el municipio de Chiquinquirá y con el fin de disminuir el riesgo de desarrollar cáncer de cérvix y/o de mama, e incrementar las coberturas de los programas de promoción y mantenimiento de la salud, se desarrolló la jornada **Salud Rosa**, donde se oferto toma de citología cérvico vaginal, asesoría en anticoncepción y solicitud de mamografía, alcanzando los siguientes resultados:

Gráfica 18 Atenciones Jornada Salud Rosa

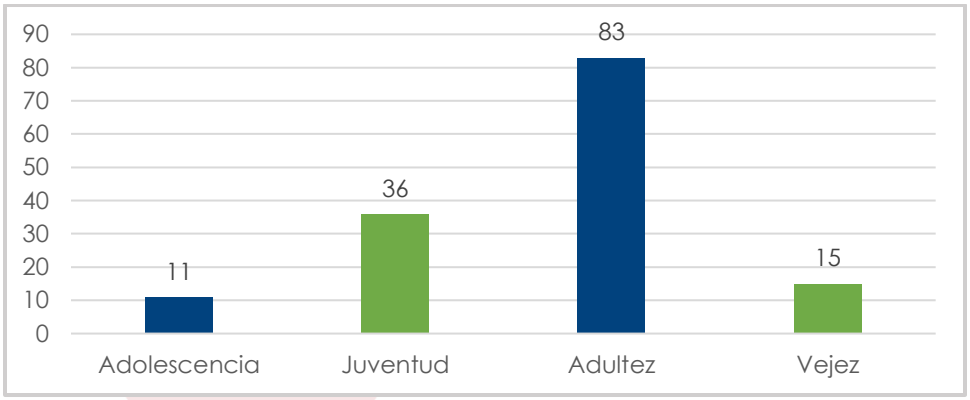

Fuente: RIPS y Reporte Resolución 202 del año 2021

Ilustración 19 Evidencias Fotográficas Feria Rosa de la Salud

Fuente: Área de Consulta Externa

Por otra parte, con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos nacionales y departamentales del "**Programa Ampliado de Inmunizaciones**" e impactar en el logro de los indicadores de coberturas útiles de vacunación y disminuir las tasas de morbimortalidad por enfermedades prevenibles por vacunación, la E.S.E coordino y

efectuó 22 jornadas extramurales logrando la canalización efectiva de 547 usuarios, así como administró 13.763 dosis esquema regular y 1.102 dosis contra COVID - 19.

Gráfica 19 Dosis Administradas Programa Ampliado Inmunizaciones

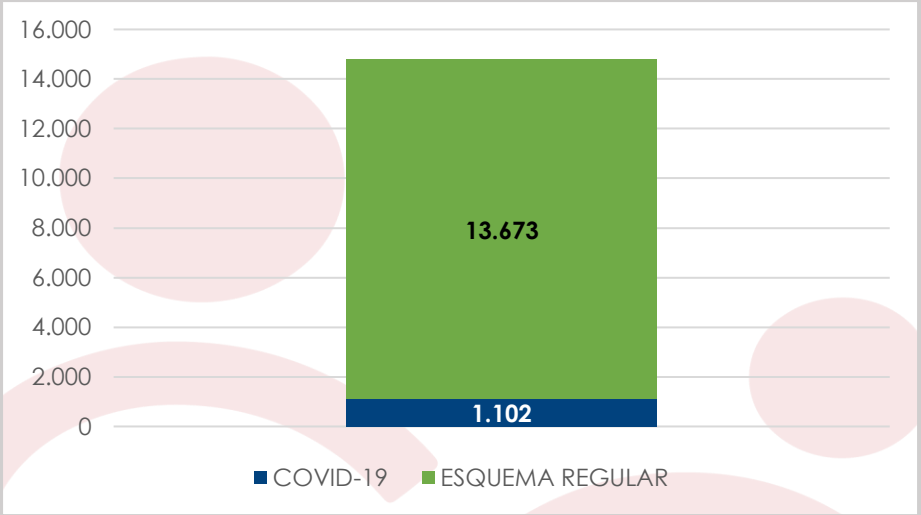

Fuente: Registro Diario de vacunación

Ilustración 20 Evidencias Fotográficas Jornadas de Vacunación

Fuente: Área de Consulta Externa

Respecto al modelo actual de Salud, el cual establece la prestación de los servicios como el primer contacto con el sistema, que integra y coordina la atención para las personas, familias y comunidad incluyendo intervenciones de valoración integral de la salud, detección temprana, protección específica, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, paliación y educación para la salud, la E.S.E Hospital Regional de Chiquinquirá dio continuidad en el despliegue y operatividad de las Rutas Integrales en Salud en los diferentes grupos de riesgo y momentos de curso de vida, logrando avances significativos para la vigencia:

Tabla 22 Atención de usuarios en la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud

Curso de vida	Atención en salud en medicina general	Atención en salud por enfermería
Primera Infancia e Infancia	1.775	2.399
Adolescencia	1.444	1.604
Juventud	2.377	2.069
Adultez	3.735	3.729
Vejez	1.277	398
TOTAL	**10.608**	**10.199**

Fuente: Área de Consulta Externa

- **Primera Infancia e Infancia (0-11 años):** Con el fin de detectar tempranamente alteraciones que afecten la salud y el proceso de desarrollo de los niños (as) objeto de esta intervención, se efectuó elaboración de instrumento y escalas que contempla la Resolución 3280 del año 2018, se ajustó la plantilla manual para las valoraciones integrales alcanzado un avance de implementación de la Ruta del 90%, se atendieron 1.775 niños (as) por Medicina General y 2.399 por el área de Enfermería.

- **Adolescencia (12-17 años):** Para lograr identificar tempranamente factores de riesgo que afecten negativamente la salud del adolescente, se logró un avance del 89% en la implementación de esta Ruta, así mismo, a través de la demanda inducida efectuada por la Institución se cumplió con 1.444 atenciones individuales por los profesionales de Medicina General y 1.604 intervenciones por el profesional de enfermería.

- **Juventud (18-28 años):** Para este momento de curso de vida, se obtuvo un cumplimiento de la Ruta del 90%, dentro de las estrategias incorporadas para lograr la canalización efectiva del grupo etario objeto de prestación de servicios de salud, se realizó a través de la población reportada en las bases únicas de afiliados y anexo técnico de la Resolución 202 del año 2021, efectuando un total de 2.377 atenciones en Medicina General y 2.069 valoraciones individuales por Enfermería.

- **Adultez (25-59 años):** En busca de Identificar los principales cambios en el desarrollo de la adultez e identificar oportunamente factores de riesgo para este momento de curso de vida se logró la implementación de la Ruta en un 89%, se ajustó plantilla de valoración integral, al igual que se diseñaron escalas e instrumentos de obligatorio cumplimiento, según los establece la Resolución 3280 del año 2018, se garantizaron 3.735 valoraciones individuales por Médico General y en lo referente a las valoraciones por profesional de enfermería se efectuaron 3.729 atenciones para la vigencia objeto de evaluación.

- **Vejez (60 y más años):** Para lograr identificar cambios morfológicos y fisiológicos en este grupo poblacional, se implementó esta Ruta en un 89%, a través de la demanda inducida y canalización en los diferentes momentos de atención, se realizaron 1.277 valoraciones por Medicina General, así mismo se tamizaron 398 mujeres para la identificación de células precancerosas.

Con el fin de garantizar el goce de los derechos sexuales y reproductivos la E.S.E Hospital Regional de Chiquinquirá desde la Sede Sucre ha fortalecido la prestación de los servicios de salud a la mujer en etapas del ciclo reproductivo mediante el cumplimiento de lo establecido en el lineamiento técnico y operativo definido en la Resolución 3280 del año 2018; es así que se mantuvo la oferta de la consulta preconcepcional a todas aquellas mujeres y familias con intensión reproductiva menor a un año, que recibieron atención de forma integral. Asimismo, se garantiza la atención para el cuidado prenatal y como estrategia para obtener mayor trazabilidad en esta,

se ha definido que la población gestante que ingresa al programa sea valorada por el mismo profesional médico durante su proceso de gestación y control ambulatorio posparto. Dicha estrategia ha permitido obtener una mayor adherencia de las gestantes a sus controles de seguimiento, satisfacción de la usuaria en el buen trato e integralidad en la atención por parte del personal asistencial en los registros clínicos y manejo médico. Para la vigencia objeto de evaluación se logró captar a 284 nuevas gestantes a las cuales se les garantizó la prestación del servicio según lo establece el lineamiento. También, se efectuaron 1.458 atenciones de seguimiento según riesgo materno. De igual forma se continuó con el curso de preparación para la maternidad y la paternidad feliz realizada por un equipo de profesionales de Salud, donde 333 mujeres desarrollaron capacidades para el cuidado de la salud durante la gestación, el parto y el puerperio.

Ilustración 21 Evidencias Fotográficas Curso de Preparación Maternidad y Paternidad

Fuente: Área de Consulta Externa

Con relación a la problemática del manejo de las patologías de alto costo, las cuales representan una carga económica para el sistema de salud y pueden causar un efecto dramático en la calidad de vida de los pacientes y familiares, dado a que

requieren tratamiento continuo y prolongado con medicamentos y procedimientos especiales, los pacientes con patologías no transmisibles (diabetes e hipertensión), tienen un alto riesgo de presentar complicaciones crónicas, los cuales se van incrementando cuando no existe un control, ni un seguimiento adecuado de la enfermedad, es por ello que para evitar la morbimortalidad en esta población y disminuir las tasas de ocupación en el servicio de urgencias, durante la vigencia 2023 en el primer nivel de atención, se garantizó el seguimiento oportuno a 13.583 pacientes con diagnóstico de enfermedad hipertensiva y 1.054 pacientes fueron atendidos para seguimiento de la diabetes.

Se garantizó en el Hogar Geriátrico Santo Domingo y la Fundación ASPRODIS, 274 atenciones por Medicina General, de estas 40 fueron realizadas por un profesional residente en Medicina Familiar donde se efectuó la aplicación de diferentes escalas de tamización cognitiva, fragilidad, cáncer, EPOC, salud mental, riesgo cardiovascular y funcionamiento familiar, asimismo 70 valoraciones se realizaron por el área de odontología.

También, desde la articulación interinstitucional que tiene la E.S.E con la Alcaldía Municipal de Chiquinquirá, se desarrollaron diferentes actividades educativas dirigidas a la población con enfermedades no transmisibles en temas como promoción de la Salud, actividad física, cesación tabáquica, estilos de vida saludable, entre otros.

Ilustración 22 Evidencias Fotográficas Talleres Educativos

Fuente: Área de Consulta Externa

Para la vigencia 2023, la E.S.E Hospital Regional Chiquinquirá continúo brindando atención médica en la modalidad ambulatoria, mejorando la calidad de vida de los pacientes, disminuyendo la carga de la enfermedad y evitando complicaciones

derivadas de sus patologías, con calidad, oportunidad y pertinencia. Se realizaron de 42.340 atenciones en el servicio ambulatorio, frente al año inmediatamente anterior se registró una variación positiva en 3.142 pacientes, que evidencia 4.5 % más usuarios atendidos en el servicio ambulatorio.

Como criterio de calidad se realizó medición de la oportunidad en la atención, evidenciándose que la consulta de Medicina General a los pacientes no excedió los 3 días hábiles contados a partir de la fecha de solicitud, encontrándose dentro de los parámetros normativos.

Gráfica 20 Atenciones Medicina General Ambulatoria

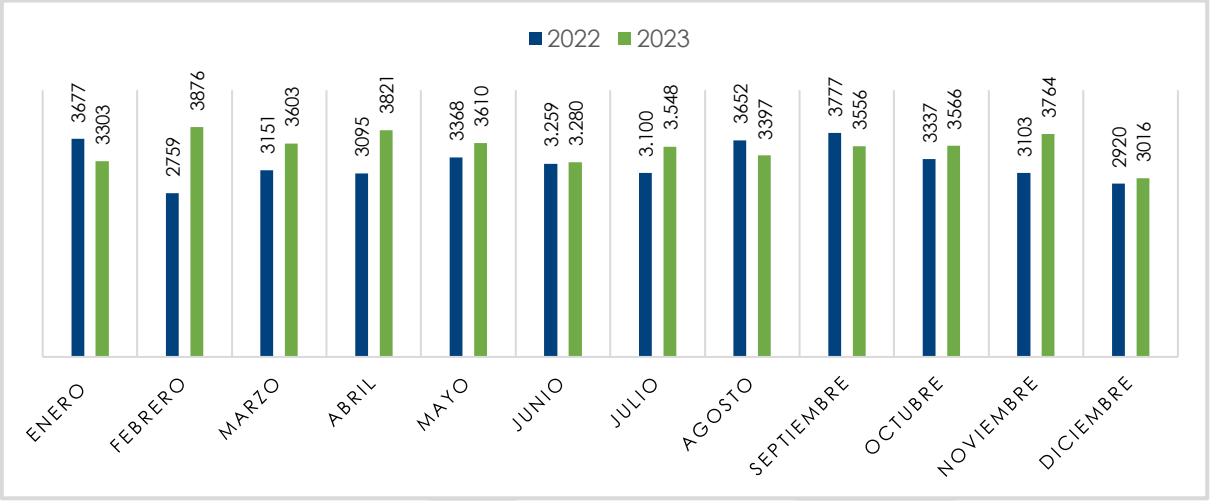

Fuente: Área de Consulta Externa

Urgencias, Referencia y Contrarreferencia

El servicio de urgencias de la E.S.E Hospital Regional de Chiquinquirá tiene como misión la prestación de servicios de salud urgentes, en el tiempo adecuado, con los recursos técnicos y humanos proporcionales para satisfacer las necesidades de los usuarios. En el año 2023 se consolidaron las actividades necesarias para la reorganización posterior a la pandemia de COVID - 19 y restauración gradual de los servicios garantizando la atención de los pacientes con síntomas respiratorios, con una atención diferencial que permite la seguridad de usuarios internos y externos, se actualizó la dotación de las salas de reanimación y procedimientos con camillas, equipos biomédicos y accesorios; con una capacidad de oferta de más de 57 mil horas de profesionales en medicina general para satisfacer la demanda de servicios de urgencias.

Ilustración 23 Evidencias Fotográficas Servicio de Urgencias

Fuente: Servicio de Urgencias

Durante la vigencia 2023 se realizaron 46.067 atenciones en el servicio de urgencias, el promedio de consultas por mes fue de 3.838, frente al año inmediatamente anterior se registró un aumento de 1.837 pacientes, que equivale al 4%, de ellas 2.861 (6.2%) provenientes de la referencia de las entidades de primer nivel de atención de la Sub Red 2 del Occidente de Boyacá.

Gráfica 21 Total de Atenciones en el Servicio de Urgencias 2022-2023

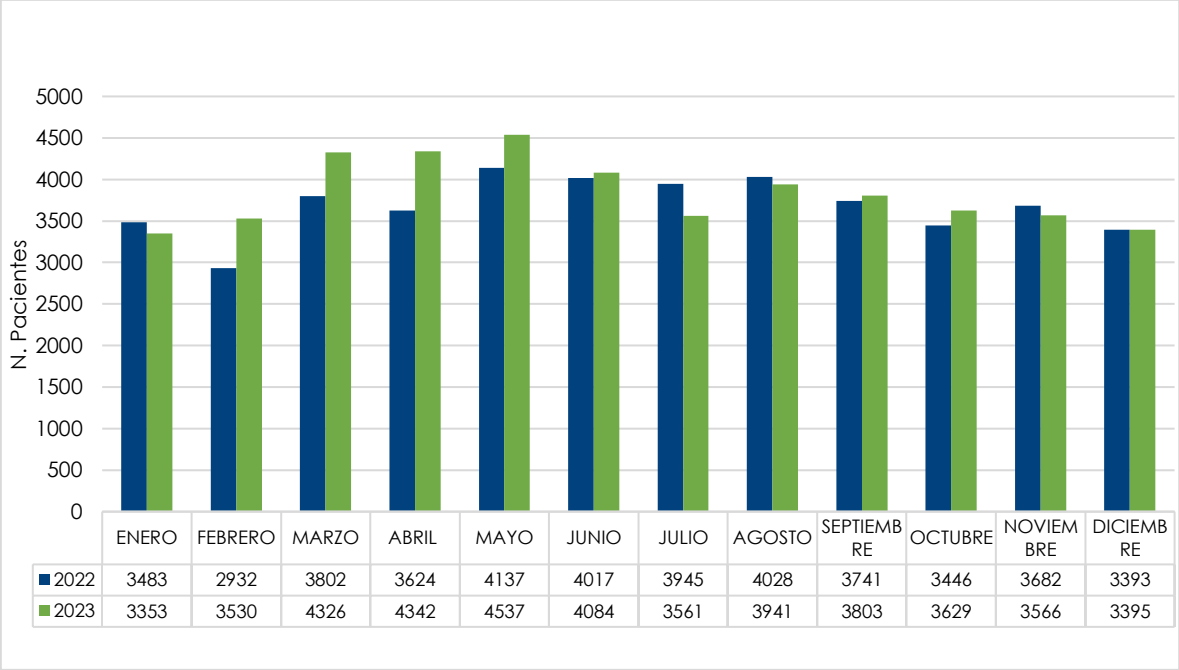

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
2022	3483	2932	3802	3624	4137	4017	3945	4028	3741	3446	3682	3393
2023	3353	3530	4326	4342	4537	4084	3561	3941	3803	3629	3566	3395

Fuente: Servicio de Urgencias

Dentro de los estándares de calidad que se aplican a los servicios prestados en urgencias, se realiza medición permanente de la oportunidad en la atención, evidenciando consulta médica a los pacientes clasificados en el Triage II en promedio 21 minutos, encontrándose dentro de los tiempos normativos de atención menor a 30 minutos.

También se midió la resolutividad en término de reingresos antes de 72 horas de pacientes atendidos en el servicio de urgencias, el cual registra 0.0005% reingresos que corresponde a un reingreso por cada 2000 pacientes atendidos, comparando con la vigencia anterior se mantiene el estándar demostrando la calidad de la atención, así como la gestión oportuna y adecuada del servicio en la aplicación de las guías de práctica clínica requeridas según la patología del paciente.

Gráfica 22 Total de Pacientes con Infarto Agudo de Miocardio

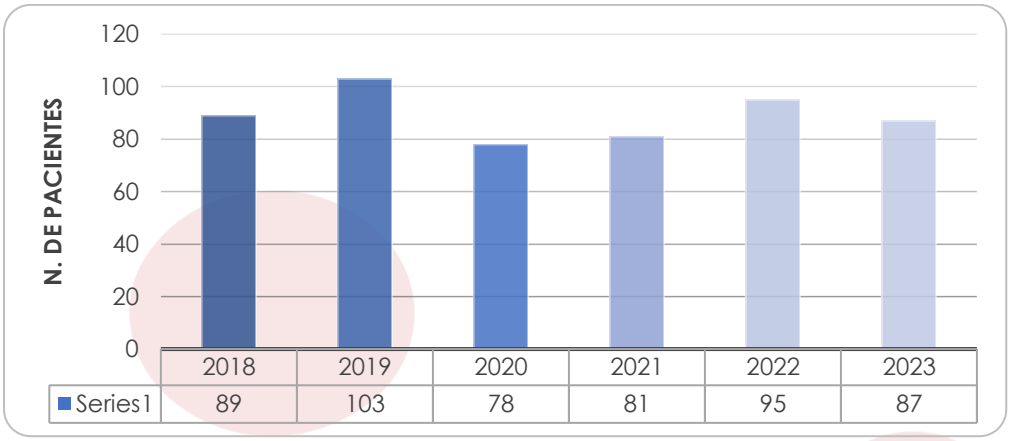

Fuente: Servicio de Urgencias

En cuanto a la oportunidad en la atención específica de pacientes con diagnóstico al egreso de Infarto Agudo de Miocardio (IAM), para el año 2023 se presentaron 82 eventos, de los cuales 20 usuarios se beneficiaron de la aplicación de terapia específica de trombólisis por el tiempo de evolución y características clínicas, obteniendo mejoría significativa en el pronóstico a corto plazo y la sobrevida; el promedio de edad de los pacientes trombolizados fue de 62 años y el 40% de los pacientes fueron menores de 60 años, lo cual revela la afectación temprana de los trastornos cardiovasculares en la población. La oportunidad para el inicio de tratamiento específico de trombólisis está en 13 minutos y muestra una tendencia de mejoría progresiva comparando con las vigencias anteriores.

Gráfica 23 Oportunidad de Trombólisis por Infarto Agudo de Miocardio 2023

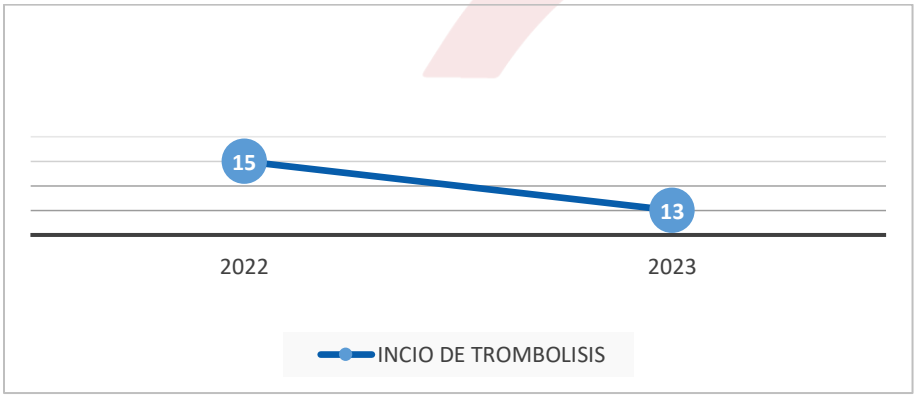

Fuente: Servicio de Urgencias, Referencia y Contrarreferencia

Gráfica 24 Total de Atenciones Urgencias Ginecológicas 2022-2023

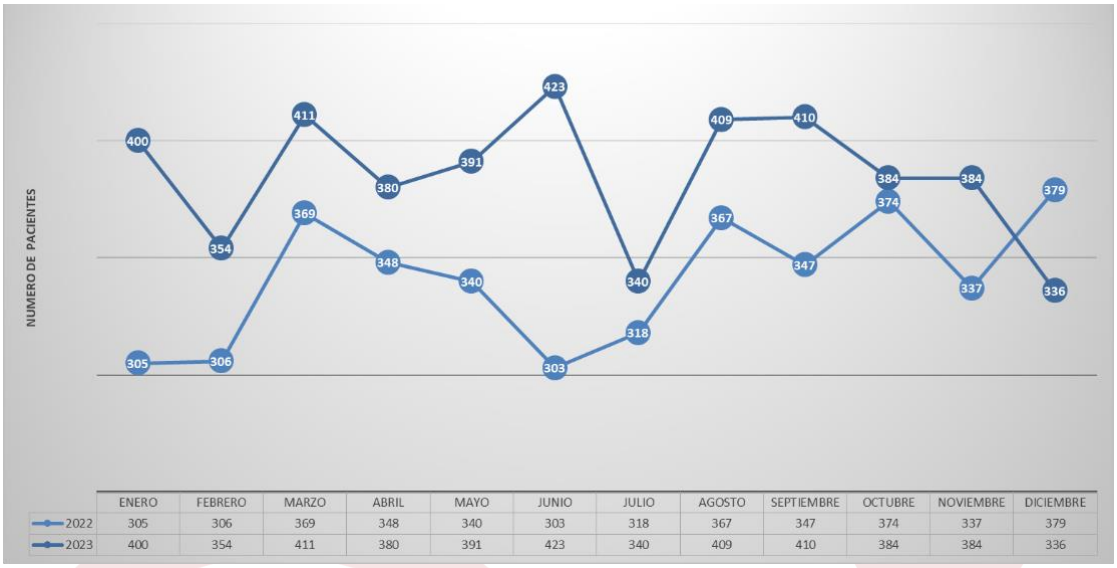

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
2022	305	306	369	348	340	303	318	367	347	374	337	379
2023	400	354	411	380	391	423	340	409	410	384	384	336

Fuente: Servicio de Urgencias, Referencia y Contrarreferencia

Respecto a la atención de las gestantes, se realiza de forma preferencial en el tercer piso y en ellas se realiza evaluación de aplicación de guías de manejo específicas para trastornos hipertensivos durante la gestación, se presentaron 4.622 ingresos al área de urgencias ginecológicas, un 14% más que el año inmediatamente anterior, de las cuales 948 culminan en nacimientos y 85 presentaron trastorno hipertensivo del embarazo a los cuales se evalúa el porcentaje de adherencia a la guía de manejo de esta patología durante la gestación la cual fue del 99%, considerándose cumplimiento satisfactorio garantizando la atención segura para el binomio madre hijo.

Gráfica 25 Total de Pacientes Atendidos en Urgencias Pediátricas

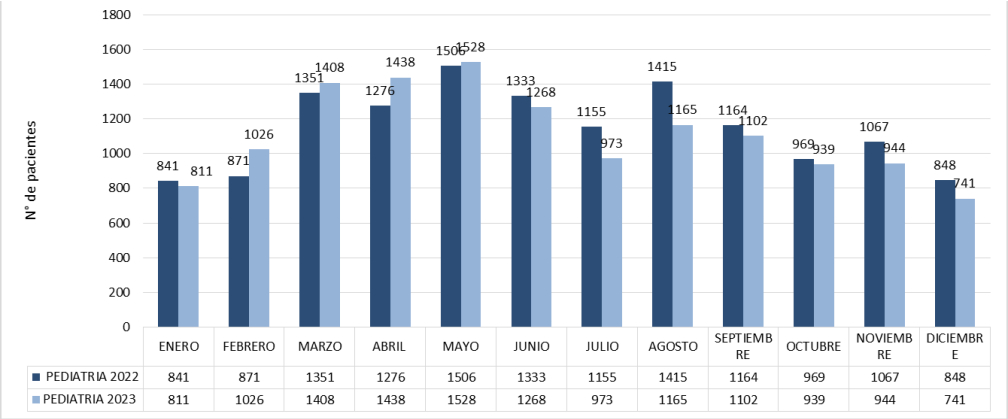

Fuente: Servicio de Urgencias, Referencia y Contrarreferencia

La atención en urgencias pediátricas continúa prestándose con preferencialidad en el primer piso en un área exclusiva y adecuada para los pacientes de esta edad, un total de 13.343 niños fueron beneficiados con atención priorizada por profesionales exclusivos para su consulta, manteniéndose el número de ingresos en este grupo de edad.

Referencia y Contrarreferencia

La E.S.E Hospital Regional de Chiquinquirá cuenta con un parque automotor de 6 ambulancias, 2 medicalizadas y 4 básicas de las cuales dos se renovaron en la vigencia 2023 con vehículos de último modelo y toda la dotación mecánica y asistencial requerida por la Resolución 3100 de 2019; se realizó la instalación del sistema de georreferenciación que permitió el monitoreo a través del GPS en todas las móviles de la institución, también se realizó renovación tecnológica de equipos biomédicos y la adquisición de una incubadora de transporte neonatal que garantiza la seguridad en los traslados de los recién nacidos, de igual forma un ventilador mecánico de transporte para el uso de los paciente adultos intubados que requieran referencia a instituciones de mayor nivel de complejidad, un desfibrilador bifásico con capacidad de realizar cardioversión sincrónica y marcapasos transcutáneo garantizando un traslado seguro de pacientes con patologías cardiovasculares, igualmente el talento humano fue fortalecido con la disponibilidad de una nueva tripulación para mejorar la oportunidad de las remisiones de pacientes. Asimismo se garantizó un sistema de

referencia y contrarreferencia los 7 días de la semana, las 24 horas del día; operando como cabecera de la Sub Red 2 de Occidente de Boyacá asegurando continuidad, integralidad y accesibilidad a los servicios de salud y dinamizando la prestación del servicio en la E.S.E, mediante la ejecución adecuada y óptima de los procesos de remisión; a su vez se realizaron capacitaciones y seguimiento a los proceso administrativos de referencia desde los diferentes municipios para garantizar que el usuario que ingresa a la institución cuente con aseguramiento en Salud.

Gráfica 26 Ingresos Sub Red 2 de Occidente

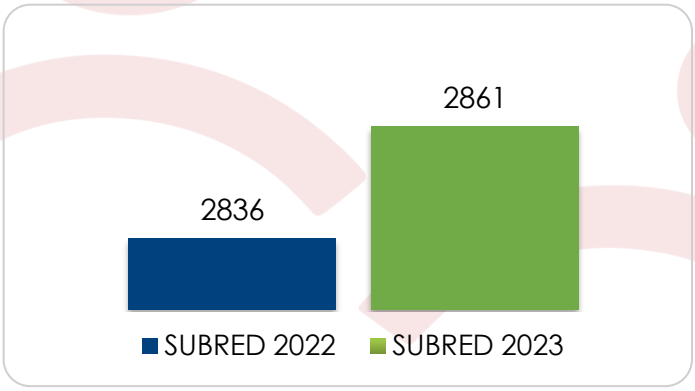

Fuente: Referencia y Contrarreferencia

Para el año 2023 la E.S.E recepcionó 2.861 pacientes de los municipios que integran la Sub Red 2 de Occidente de Boyacá y de algunos municipios de los departamentos de Cundinamarca y Santander, evidenciando una disminución del 1% en la demanda de este servicio comparado con la vigencia anterior, la referencia promedio mensual corresponde a 238 usuarios, como se muestra en la gráfica siguiente.

Gráfica 27 Ingresos desde la Sub Red 2 de Occidente

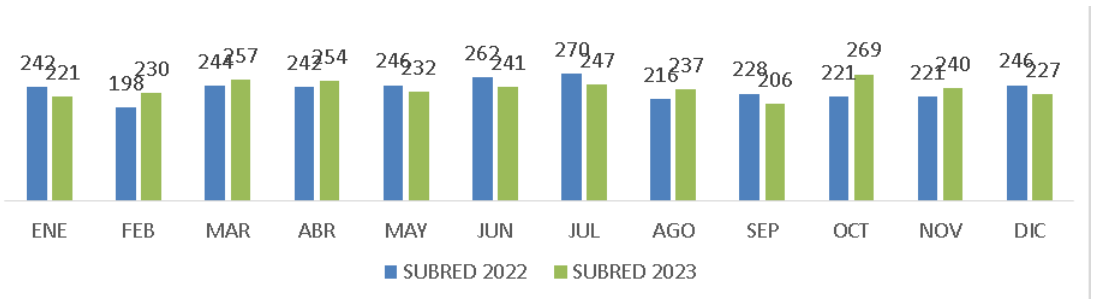

Fuente: Servicio de Urgencias, Referencia y Contrarreferencia

Con respecto a referencia a niveles superiores la E.S.E remitió 2.871 usuarios a instituciones de salud con un mayor nivel de complejidad; dentro de las principales causas de remisión se encuentran las patologías coronarias, oncológicas, las gestantes con alto riesgo obstétrico, pacientes con requerimiento de internación en unidad de salud mental y pacientes con orden de ayudas diagnósticas de alta complejidad no disponibles en la institución.

Gráfica 28 Remisión a otro Nivel de Atención

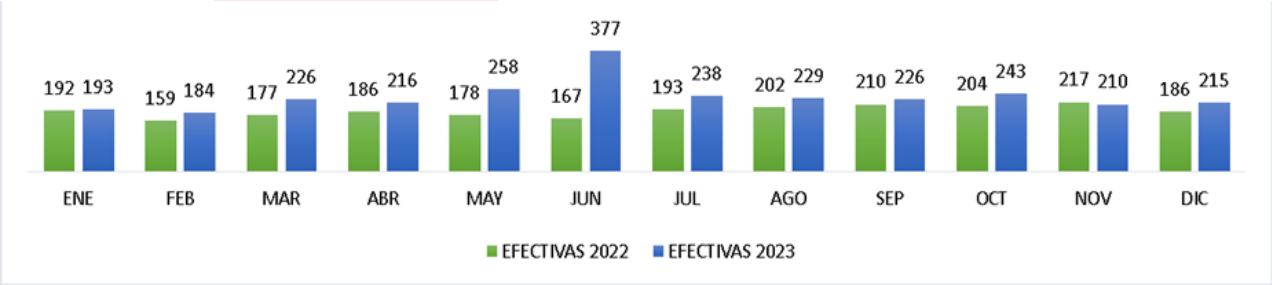

Fuente: Servicio de Urgencias, Referencia y Contrarreferencia

Hospitalización y Servicios Quirúrgicos

Son dos pilares fundamentales en nuestra misión de proporcionar atención médica integral y de calidad con un equipo interdisciplinario como anestesiología, cirugía, ortopedia, ginecología, pediatría, urología, otorrino, neurocirugía, cirugía plástica, dermatología, médicos, enfermeros, instrumentadores, regentes farmacéuticos, terapia respiratoria, física, nutrición, medicina interna, infectología y otros profesionales de la salud. La internación representa el compromiso continuo con la recuperación y el bienestar de los pacientes, mientras que los servicios quirúrgicos reflejan la dedicación a la excelencia en la atención médica especializada. Por otra parte, se ha fortalecido y mejorado estos servicios en infraestructura, equipos y dotación de ropa quirúrgica, para asegurar la comodidad y responder a las necesidades individuales con empatía, profesionalismo, brindando seguridad y resultados positivos, lo cual permitió mejorar la experiencia del usuario con eficacia operativa y eficiencia clínica, reflejada en indicadores de desempeño con logros significativos.

Salas de Cirugía

Ilustración 24 Evidencias Fotográficas Equipo de Trabajo Salas de Cirugía

Fuente: Salas de Cirugía

En lo concerniente a este servicio, durante el último año, la institución ha llevado a cabo la modernización de los quirófanos con la adquisición de equipos de última tecnología (analizador de gases y pantalla máximo ,pinzas grasper, pinzas de ligaclick, autoclave , bombillos para las lámparas en los quirófanos , calentador de fluidos, infantometro, fibra torre de laparoscopia, electrobisturí, succionadores, carro de paro, desfibrilador, máquina de anestesia, poltronas), mejoras en la infraestructura (colocación de pisos dieléctricos ,tableros de identificación en cada uno de los quirófanos, reubicación de áreas y espacios), apertura de nuevas especialidades (neurocirugía y cirugía plástica) buscando afianzar la productividad y estabilidad financiera en la institución. Sumado a lo anterior se realizó medición de adherencia a las guías y protocolos institucionales al talento humano como parte del proceso de cirugía segura.

Antes

Ilustración 25 Evidencias Fotográficas de Remodelación de Salas de Cirugía

Después

Ilustración 26 Evidencias Fotográficas Después de la Remodelación de Salas de Cirugía

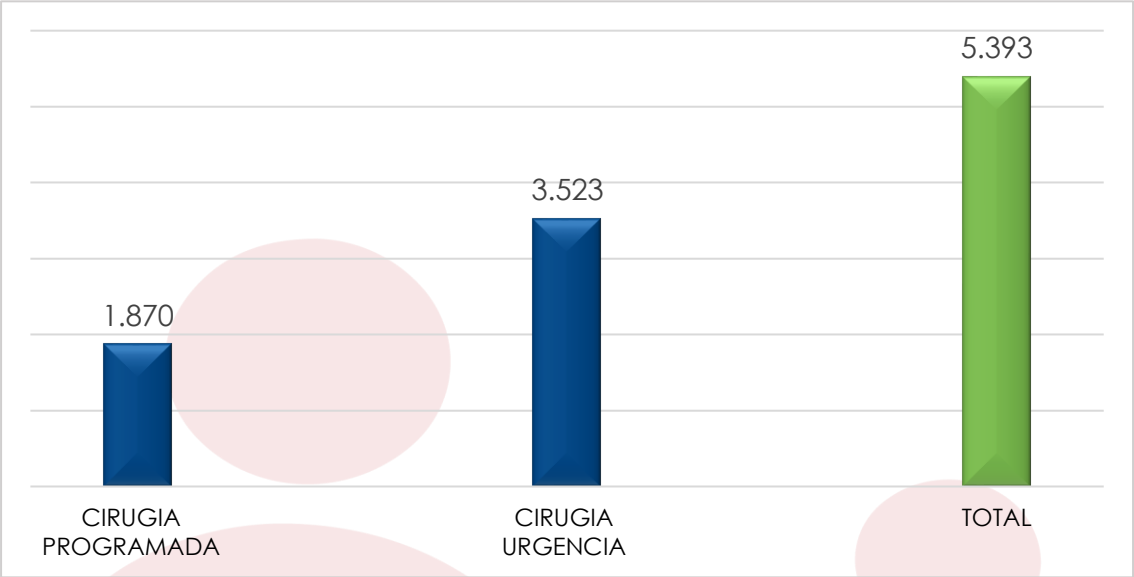

Fuente: Salas de Cirugía

Para la vigencia 2023 se refleja un incremento del 3% en lo relacionado con cirugía programada. Una vez analizada la información se evidencia una cancelación del 5% por causas atribuibles a problemas personales de los pacientes como: estados de salud, afiliaciones y dispersión geográfica de la población. Cabe resaltar que ninguna de ellas fue causa a la prestación del servicio por la institución.

Por otra parte, se realizaron 3.523 procedimientos en cirugía de urgencias obteniendo un total para el año 2023 de 5.393 procedimientos realizados en cirugía programada y urgencias.

Gráfica 30 Apendicectomía 2022-2023

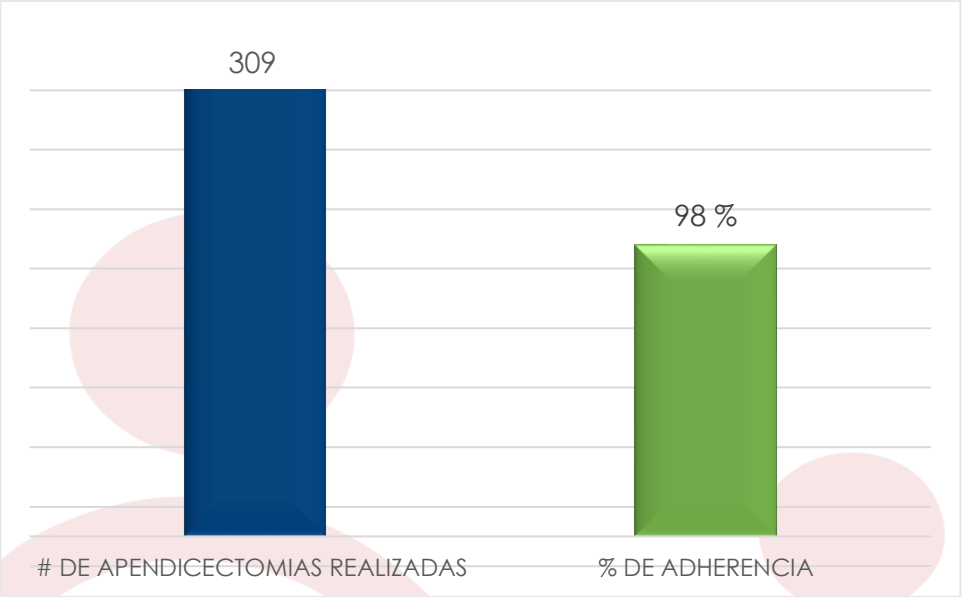

Fuente: Servicio de hospitalización

Durante el periodo se realizaron 309 procedimientos de apendicectomía, con una adherencia a la guía de 98%. El promedio de oportunidad quirúrgica para esta intervención es 2 horas 27 minutos.

Salas de partos

Ilustración 27 Evidencias fotográficas de sala de partos

Fuente: Sala de partos

Esta área cuenta con dos salas para la atención del parto totalmente dotadas y espacios para brindar un cuidado durante el preparto y posparto, con un equipo altamente capacitado e interdisciplinario que incluye médicos generales ginecobstetras, enfermeras, terapeutas respiratorios, farmacéuticos clínicos, trabajadores sociales, psicólogas y otros profesionales de la salud. Este equipo trabaja de manera colaborativa para brindar una atención integral y personalizada, adaptada a las necesidades específicas donde la vida florece y se nutre con cuidado y dedicación. Cada detalle está diseñado para brindar seguridad, comodidad y apoyo a las gestantes y su recién nacido en el momento más trascendental de sus vidas; la institución busca transformar la experiencia del parto humanizado en un evento respetuoso, centrado en la mujer y su recién nacido, donde se valoren sus derechos, necesidades físicas, emocionales y culturales, promoviendo así una transición más suave hacia la maternidad y una experiencia de nacimiento más positiva para todas las partes involucradas, reconociendo la importancia del acompañamiento de sus seres queridos fomentando un ambiente de confianza y seguridad con musicoterapia y métodos de alivio del dolor. Se promueve el contacto piel a piel inmediata entre la madre y su bebé, facilitando establecimiento temprano del vínculo afectivo y garantizando la lactancia materna en la primera hora de nacido.

Durante esta gestión se dotó de equipos biomédicos: lámpara radiante, succionadores, manómetros pediátricos y adultos, monitores, infantometros, máquina de anestesia, electrobisturí, pesa bebé, entre otras, así como la mejora en la infraestructura remodelando lámparas, puertas, techos y áreas de gran importancia para la prestación del servicio. Se realizó implementación de la escala de ROBSON minimizando intervenciones médicas innecesarias y promoviendo el uso de técnicas no invasivas para facilitar el progreso del trabajo de parto donde se obtuvo 644 partos espontáneos y 304 cesáreas, cumpliendo con el estándar nacional con un 32% en el indicador frecuencia parto cesárea.

Se desarrolló medición de adherencia a las guías y protocolos al talento humano de los servicios de sala de partos, sala de cirugía, ginecología, pediatría y urgencias ginecológicas con talleres y simulacros de código rojo en los siguientes temas: parto

instrumentado, parto humanizado, trabajo de parto, sepsis materna, trastornos hipertensivos durante el embarazo, escala alerta temprana, enfermedad tromboembólica en el embarazo, triage obstétrico, entre otros, fortaleciendo la seguridad de la atención del binomio madre hijo y entorno familiar.

Gráfica 31 Proporción de Parto y Cesárea 2023

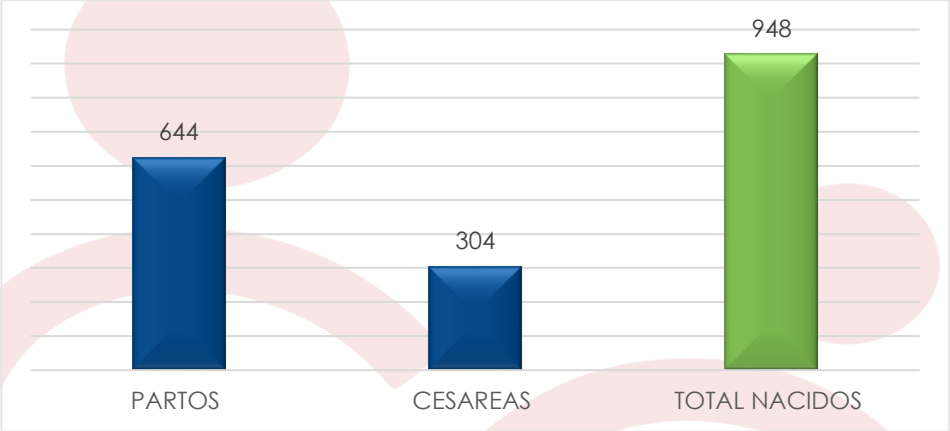

Fuente: Servicio sala de partos

Ilustración 28 Evidencias Fotografías de Adquisición de Equipos y Remodelación de Infraestructura

Fuente: Servicio de Hospitalización

Unidad Básica Neonatal

Este servicio evidencia el crecimiento institucional, a través de la adquisición de equipos de última tecnología y de la prestación de servicio para recién nacidos que requieran de cuidados especiales, cuenta con un equipo altamente capacitado e interdisciplinario que incluye médicos pediatras, enfermeras, terapeutas respiratorios, físicos y otros profesionales de la salud, comprometidos con la primera infancia del departamento. Podemos observar el impacto positivo que ha generado en la comunidad y la acogida del mismo brindando tranquilidad, seguridad y confort al trinomio madre, padre e hijo promoviendo la lactancia materna exclusiva y el acompañamiento del neonato hospitalizado durante las 24 horas, con la estrategia institucional de alojamiento conjunto.

En el año 2023 se atendieron 247 neonatos, como resultado del fortalecimiento de la Ruta Materno Perinatal y la estrategia Institución Amiga de la Mujer y la Infancia Integral (IAMII). Durante la vigencia se trabajó articuladamente con la dirección local de Salud, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Empresas Administradoras de los Planes de Beneficio, los entes de protección y justicia y la comunidad, con el objeto de crear redes de apoyo a la lactancia materna en busca del bienestar nutricional de los niños y niñas de la Sub Red 2 de Occidente y municipios aledaños. De igual forma, la institución cuenta con personal idóneo y acompañamiento permanente para garantizar la consejería en lactancia materna, así como el desarrollo de diez módulos de capacitación interactivos que permite la formación permanente del talento humano que atiende mujeres y niños.

Ilustración 29 Evidencias Fotográficas de la Unidad Básica Neonatal

Fuente: Unidad Básica Neonatal

Hospitalización

Internación es un servicio fundamental en la institución, brinda una atención especializada en cuidados continuos e integrales a los pacientes que requieren un seguimiento, tratamiento y rehabilitación, resaltando el compromiso con la atención integral humanizada de los pacientes a través del talento humano altamente capacitado logrando garantizar la seguridad, comodidad y bienestar de cada usuario durante su estancia en nuestras instalaciones. La entidad dispone de 84 camas para los servicios de hospitalización adulto, pediátricos, obstétricos, neonatal y Unidad de Cuidado Crítico.

En hospitalización pediátrica se prestó la atención a 1.074 pacientes con un porcentaje ocupacional del 76%.

En el área de ginecología se atendió un total de 1.733 pacientes, manteniendo una ocupación promedio del 50%.

En el servicio quirúrgico el total de hospitalizaciones fue 1.879.

En el servicio Unidad de Cuidado Crítico fue de 601con un porcentaje ocupacional de 73%.

Y por último en el servicio de medicina interna fueron atendidos 1.901 pacientes con una ocupación de 175%.

Unidad Cuidado Crítico

La UCI es un componente vital de nuestro hospital, proporcionando atención altamente especializada a pacientes adultos que requieren monitorización y tratamiento intensivo e intermedio debido a condiciones médicas graves o procedimientos quirúrgicos complejos. Es un entorno donde se emplean tecnologías avanzadas y se ofrece atención multidisciplinaria las 24 horas del día, los 7 días de la semana, para garantizar la estabilidad y recuperación de los pacientes más críticos.

En la vigencia 2023 se realizó una importante alianza estratégica con la empresa B-Braun para ser pioneros en Colombia con la tecnología OMNI (terapias de remplazo

renal) que incluyó una formación al personal certificada y acompañamiento permanente brindando seguridad en la atención.

Se adquirió poltronas, herramienta indispensable para mejorar el pronóstico y disminuir las complicaciones asociadas a la estancia hospitalaria de los pacientes permitiendo mayor confort postural y salud articular.

Ilustración 30 Evidencias Fotográficas de Unidad Cuidado Crítico

Fuente: Unidad de Cuidado Crítico

La Unidad de Cuidado Critico cuenta con un equipo altamente capacitado que incluye médicos intensivistas, internistas, anestesiólogos, emergenciólogos, enfermeras especializadas en cuidados intensivos, terapeutas respiratorios y física, farmacéuticos clínicos, nutricionista, trabajadores sociales, fonoaudiología, terapia ocupacional, infectología, neurocirugía, cirugía plástica y otros profesionales de la salud. Este equipo trabaja de manera colaborativa para brindar una atención integral y personalizada, adaptada a las necesidades específicas de cada paciente. La calidad y seguridad son principios fundamentales en la institución, implementando protocolos rigurosos, siguiendo las mejores prácticas clínicas y evaluaciones continuas para garantizar la entrega de atención de la más alta calidad. Además, promueve una cultura de seguridad donde la comunicación efectiva, la identificación y prevención de los eventos en Salud y el aprendizaje continuo son prioridades constantes, valorando las necesidades de la población de la Sub Red 2 de Occidente, entendiendo que el deber de la institución es facilitar la accesibilidad a servicios especializados dentro de la misma región con el fin de mejorar las condiciones de salud y disminuir el impacto socioeconómico que genera el traslado a otras ciudades. Asimismo, la institución está comprometida con el desempeño eficiente, utilizando datos y análisis para identificar áreas de mejora e implementar iniciativas que impulsen la excelencia en la práctica clínica y resultados de salud.

Gráfica 32 Porcentaje de ocupación UCI 2023

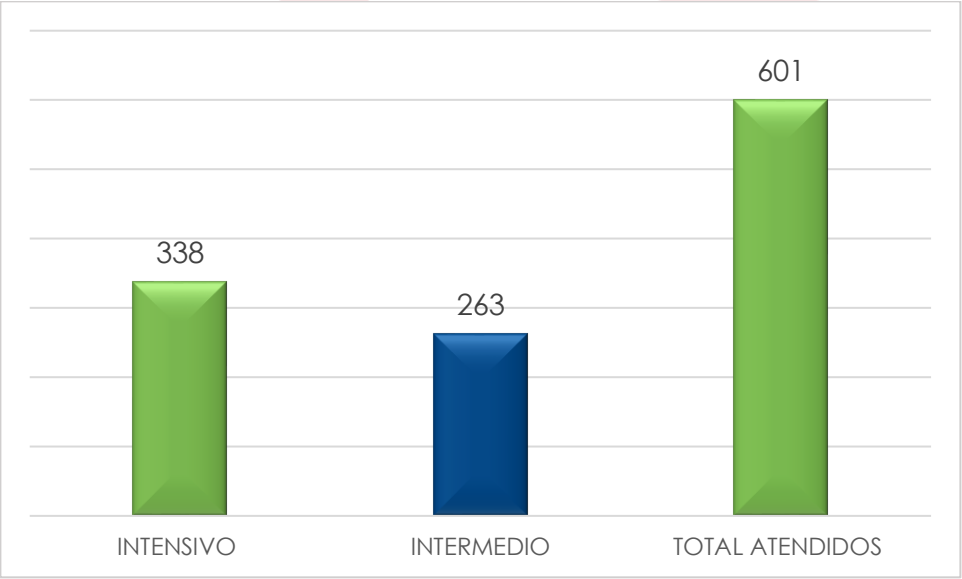

Fuente: Cuidado Critico

La consolidación de este servicio permitió un crecimiento del 25% en la ocupación, beneficiando a 601 pacientes, lo cual llevo a la contratación de más especialistas para una atención oportuna y efectiva del paciente crítico con un promedio de estancia de 5 días.

DONACIÓN DE ÓRGANOS "Yo Dono Tu Donas él Vive"

Fuente: Servicio de Hospitalización

Para el año 2023 la E.S.E Hospital Regional Chiquinquirá logró la vinculación a la Red Nacional de Donación y Trasplante de Órganos y Tejidos cumpliendo con los estándares requeridos y el talento humano capacitado. El compromiso institucional es salvar vidas a través de un acto de generosidad y solidaridad que puede marcar la diferencia entre la vida y la muerte para aquellos que esperan un trasplante, como hospital generador de vida. El objetivo principal es adherirnos a los más altos estándares éticos y normativos en todas nuestras actividades de rescate de órganos, asegurando la equidad, la transparencia y el respeto por los derechos de los donantes y sus familias en el proceso para aquellos que deseen hacerlo, y garantizar que los órganos donados se utilicen de manera ética y efectiva para salvar vidas.

Ilustración 31 Evidencias fotográficas donación de Órganos

Fuente: Servicio de hospitalización

La institución realizó con éxito el primer rescate de órganos permitiendo salvar vidas y contribuyendo históricamente que cada órgano donado representa una oportunidad única para transformar la vida de una persona, cabe resaltar que se ejecutaron 19 actividades por medios de comunicación, piezas publicitarias y divulgación en redes sociales (página institucional, Facebook y emisora).

Capacitación al Talento Humano

Gráfica 33 Capacitaciones al Talento Humano de Hospitalización

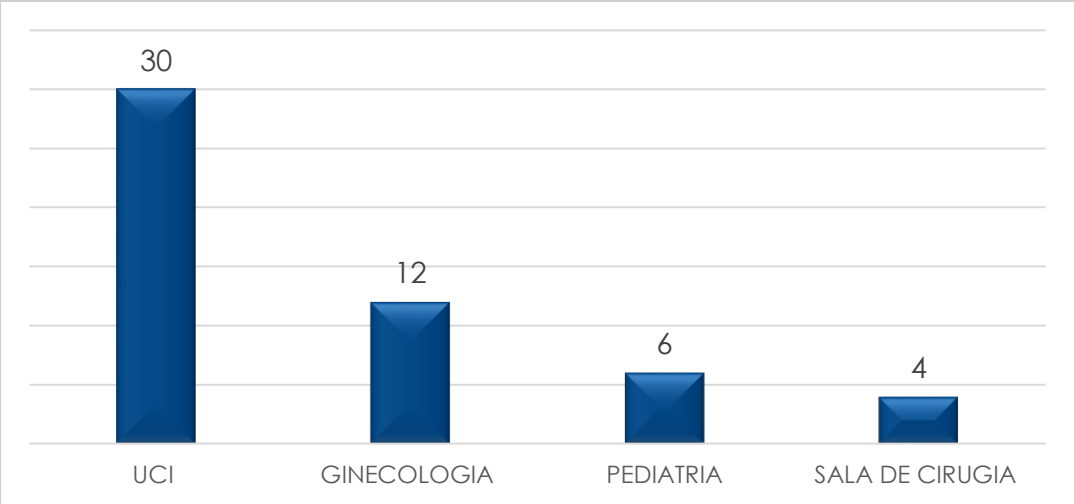

52 capacitaciones

Fuente: Servicio de Hospitalización

Se destaca el compromiso de la institución con el desarrollo de cada una de las capacitaciones realizadas en los diferentes servicios generando habilidades y competencias necesarias para fortalecer conocimientos en cada uno de los procesos a través de guías y protocolos al talento humano, asegurando la excelencia en la prestación de cada uno de los servicios.

Seguridad del Paciente "Trabajando con Seguridad"

Este programa direcciona el desarrollo de 12 procesos seguros que permite prevenir la ocurrencia de eventos adversos, mejorando la efectividad y la calidad de la atención; el programa es una política transversal que promueve alianzas estratégicas entre el profesional, el paciente y su familia para mitigar el riesgo en Salud. Las estrategias diseñadas y adoptadas apuntan a fomentar la cultura de la seguridad, involucra todas las áreas y sedes de la institución.

El programa desarrolla cuatro líneas estratégicas:

1. Fortalecimiento de la cultura de seguridad
2. Retroalimentación del personal asistencial

3. Seguimiento activo a los servicios
4. Ayudas didácticas

Estas líneas se enfocan a una atención segura a través de:

- **Capacitaciones:** cronograma anual de capacitaciones, inducción para el personal que ingresa a la institución y reinducción de todos los colaboradores, capacitaciones de gestión de eventos.

- **Análisis de Eventos en Salud:** La institución da cumplimiento a las políticas nacionales haciendo uso del modelo conceptual el cual enmarca la terminología utilizada para la identificación y gestión de los eventos que se plantean en el sistema obligatorio de garantías de calidad de la atención en salud.

- **Rondas de Seguridad:** Son visitas programadas no anunciadas a los servicios asistenciales con el fin de evaluar en campo los criterios de seguridad definidos por las necesidades institucionales para lo cual se aplica el formato 2.5.1. D01 F01 Lista de Chequeo Rondas de Seguridad, dicha evaluación se realiza por el equipo auditor previamente establecido.

- **Listas de Chequeo:** Tienen como finalidad la verificación y medición de la adherencia de las actividades diarias de la atención del paciente, su aplicación permite minimizar el riesgo y promover el cumplimiento de las barreras de seguridad. Estas listas se realizan a diario en sesiones breves de seguridad por los miembros del equipo funcional del programa.

- **Ayudas Didácticas:** Convencidos que un paciente comprometido con su salud es un paciente que ayuda a prevenir eventos, el programa está enfocado a estimular a los usuarios y sus acompañantes en el auto cuidado y prácticas de seguridad a través de medios audiovisuales.

Ilustración 32 Trabajando con seguridad HRC

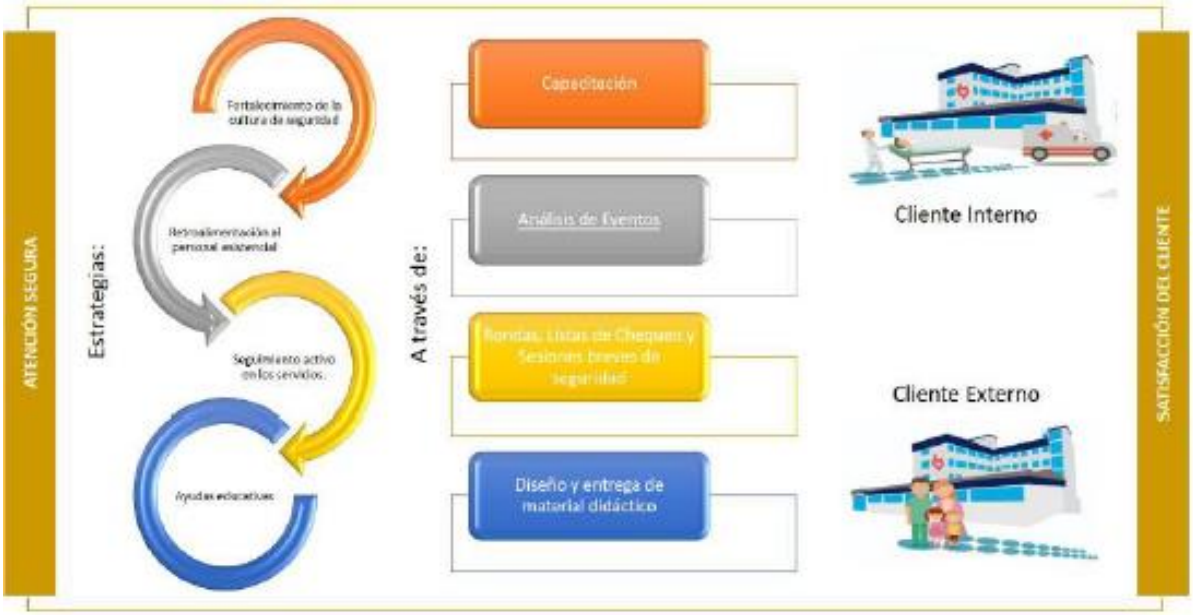

Fuente: Programa de Seguridad del Paciente

Reporte de Eventos en Salud

Durante el transcurso del año 2023 se reportaron 326 reportes clasificados en:

Ilustración 33 Reportes de Eventos en Salud

Fuente: Programa de Seguridad del Paciente

Los eventos en salud presentados se asocian a los 12 procesos seguros del programa y/o a conductas propias de los pacientes, lo que permite analizar el comportamiento real de la institución para mitigar el riesgo según la frecuencia de ocurrencia:

Gráfica 34 Eventos Adversos

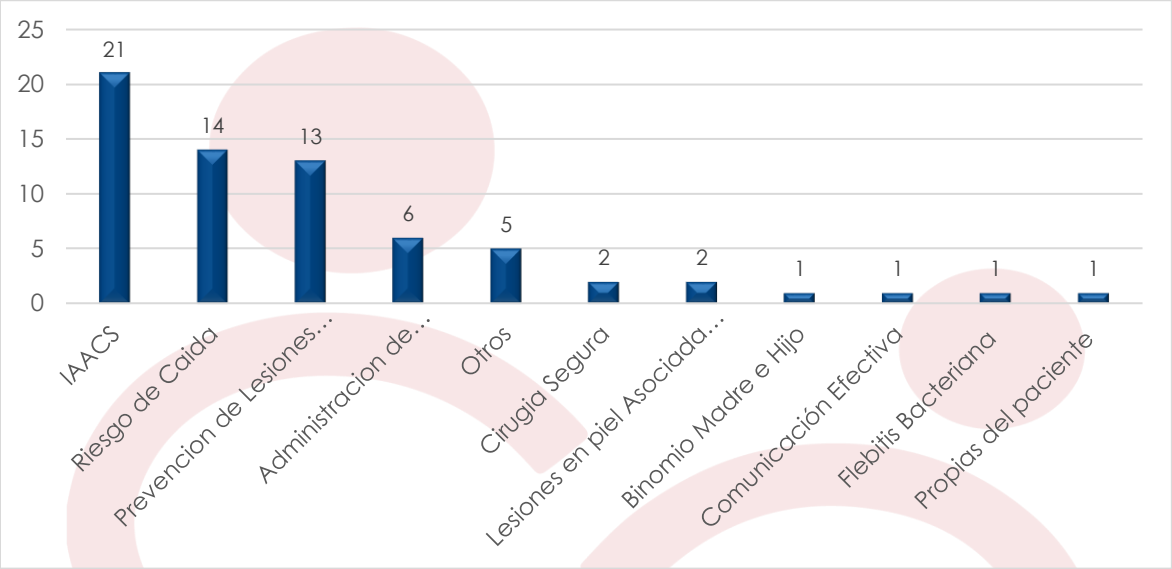

Fuente: Programa de Seguridad del Paciente

.

Gráfica 35 Incidentes

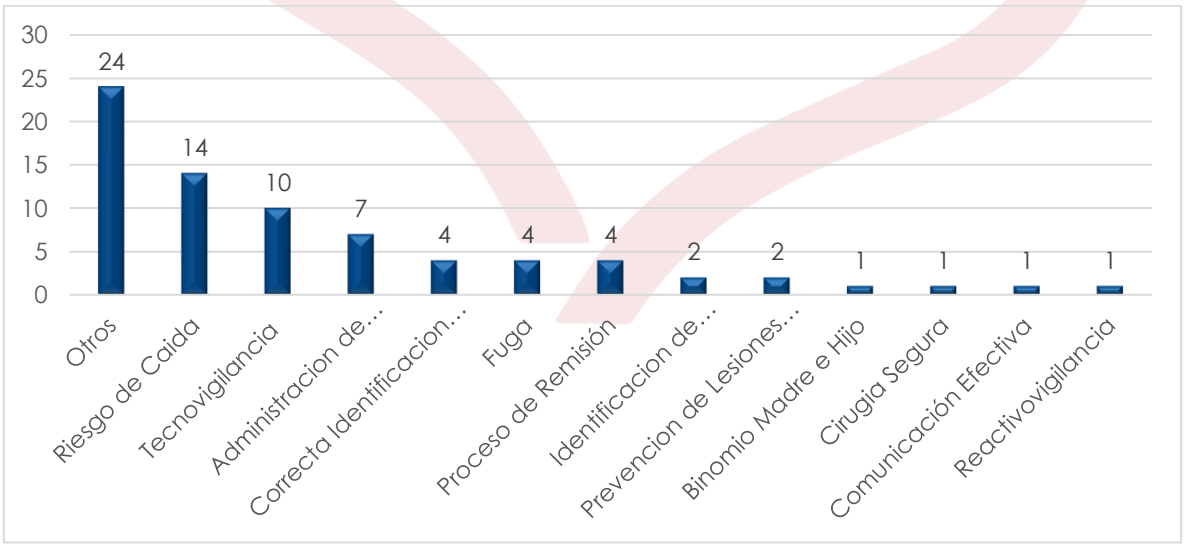

Fuente: Programa de Seguridad del Paciente

Gráfica 36 Complicaciones

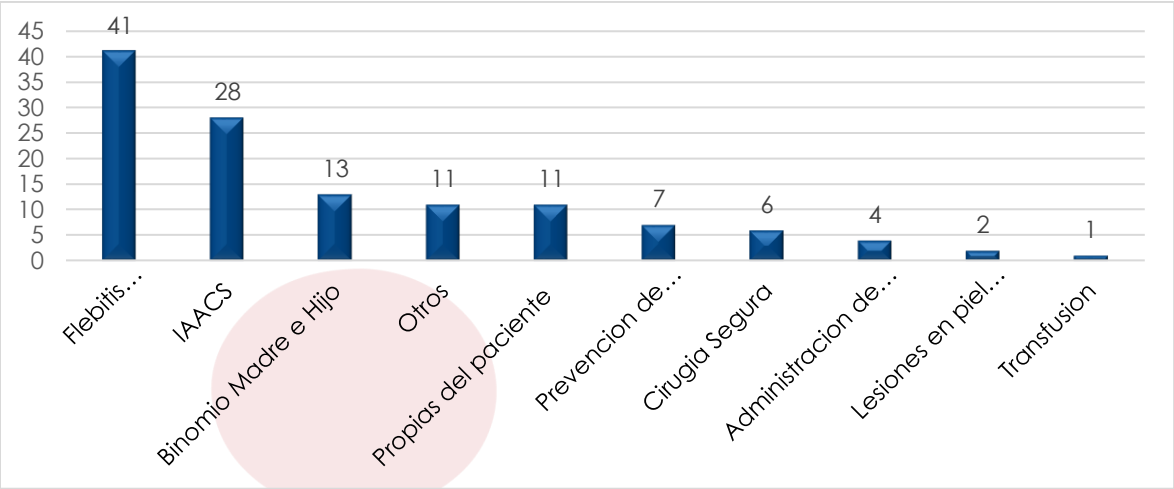

Fuente: Programa de Seguridad del Paciente

Gráfica 37 Indicio de Atención Insegura

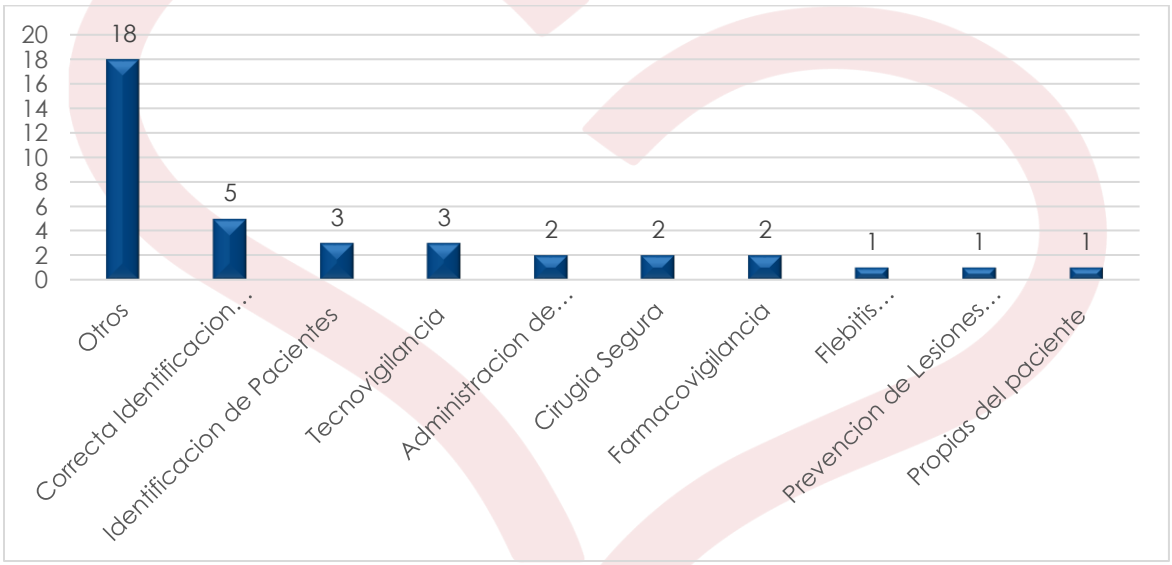

Fuente: Programa de Seguridad del Paciente

Gráfica 38 Atención Segura

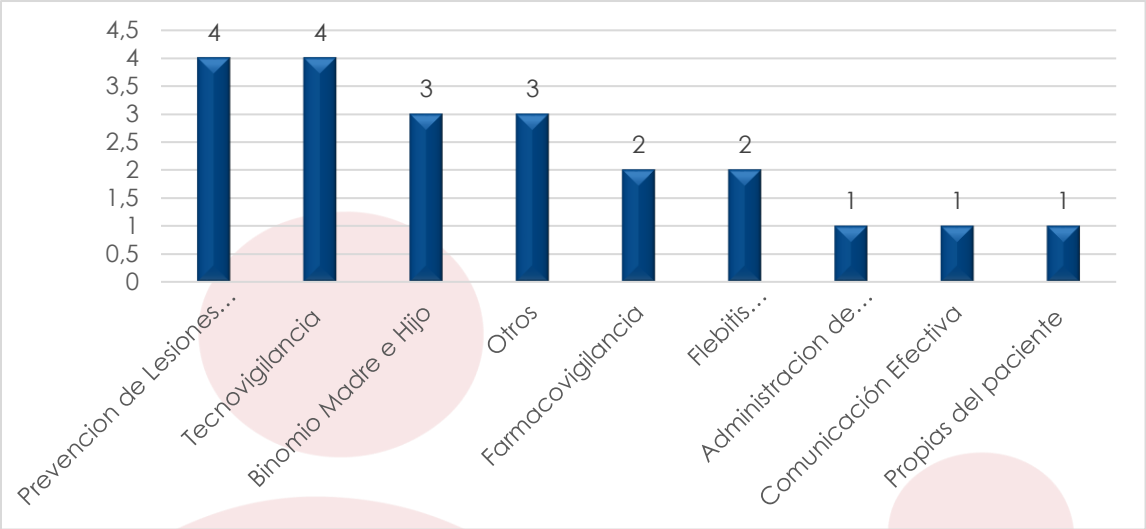

Fuente: Programa de Seguridad del Paciente

Eventos en salud, de acuerdo a su clasificación (prevenible vs no prevenible)

En cuanto a la clasificación de la ocurrencia de eventos se evidencia una mayor prevalencia en los eventos prevenibles equivalentes a 198 reportes correspondientes al 61%.

Gráfica 39 Clasificación de Eventos en Salud

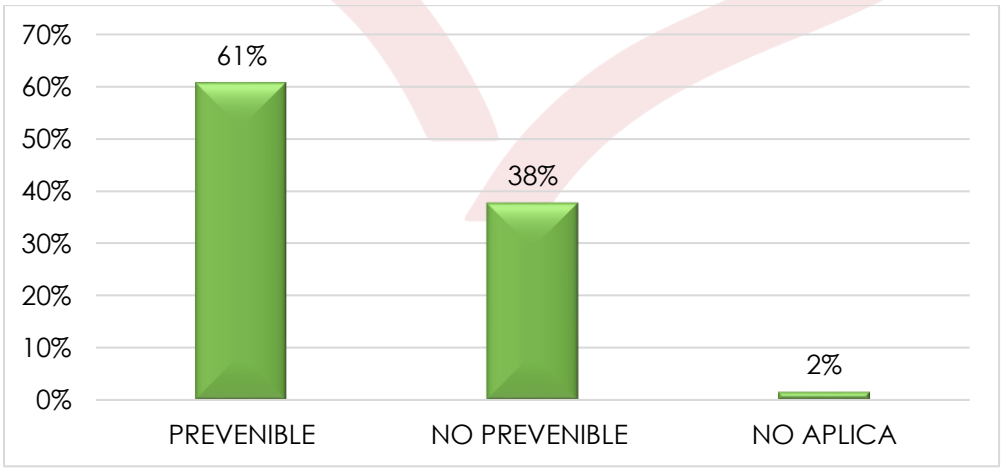

Fuente: Programa de Seguridad del Paciente

Clasificación por horario de ocurrencia del evento

El horario de ocurrencia de los eventos en salud mantiene su comportamiento en relación con la vigencia anterior evidenciándose una de ocurrencia en el horario diurno con un 84%, lo que nos permite concluir que 273 eventos en salud ocurrieron en la jornada comprendida entre las 7+00 hasta las 19+00 horas.

Gráfica 40 Clasificación eventos en Salud según Horario de Ocurrencia

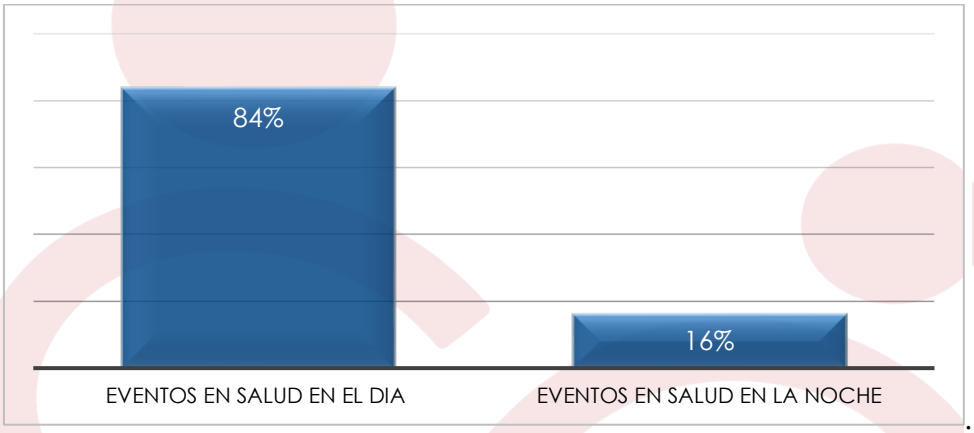

Fuente: Programa de Seguridad del Paciente

Incidencia de eventos en salud por momento de vida

En cuanto al reporte de eventos en salud por momento de vida durante la vigencia 2023 permanece el mismo comportamiento ocurriendo la mayoria de eventos en los pacientes que se encuentran en la vejez con un 43% de incidencia.

Gráfica 41 Incidencia de eventos en Salud por Momento de Vida

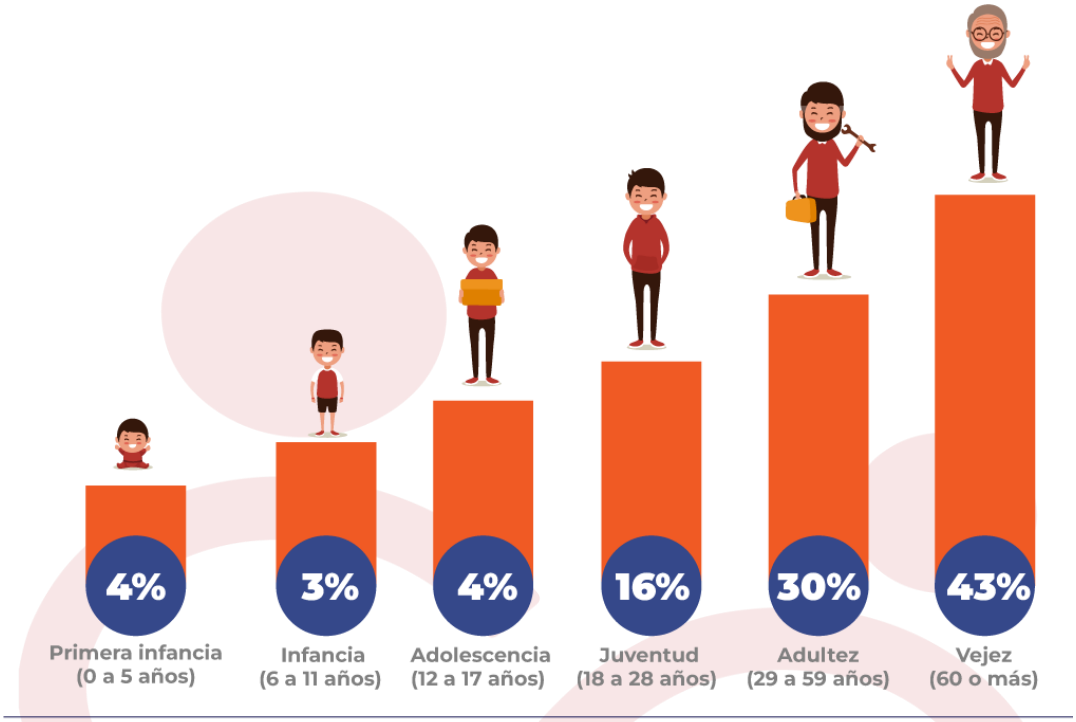

Fuente: Programa de Seguridad del Paciente

Incidencia de envento según género

La clasificación de los eventos por género nos permitió identificar un mayor riesgo de ocurrencia en los pacientes masculinos con el 54% de los reportes.

Gráfica 42 Incidencia de Eventos en Salud Según Género

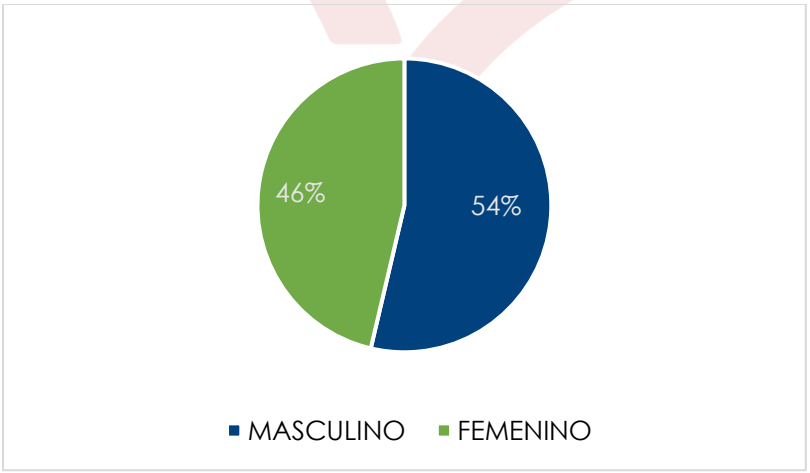

Fuente: Programa de Seguridad del Paciente

Indicadores de Eventos En Salud

El programa de seguridad del paciente monitoriza el comportamiento a través de indicadores propios del programa que permiten medir el riesgo según la clasificacion del evento estableciendo acciones de mejora a corto, mediano y largo plazo, evidenciando que todos los eventos en salud se mantienen por debajo del rango institucional establecido en **1,9**.

La tasa del evento adverso presentó una dismución de 0,07 respecto al año 2022 lo que nos permite evidenciar una mejora en la prevencion y adherencia a las buenas practicas de seguridad.

Gráfica 43 Tasa de Eventos Adversos 2022-2023

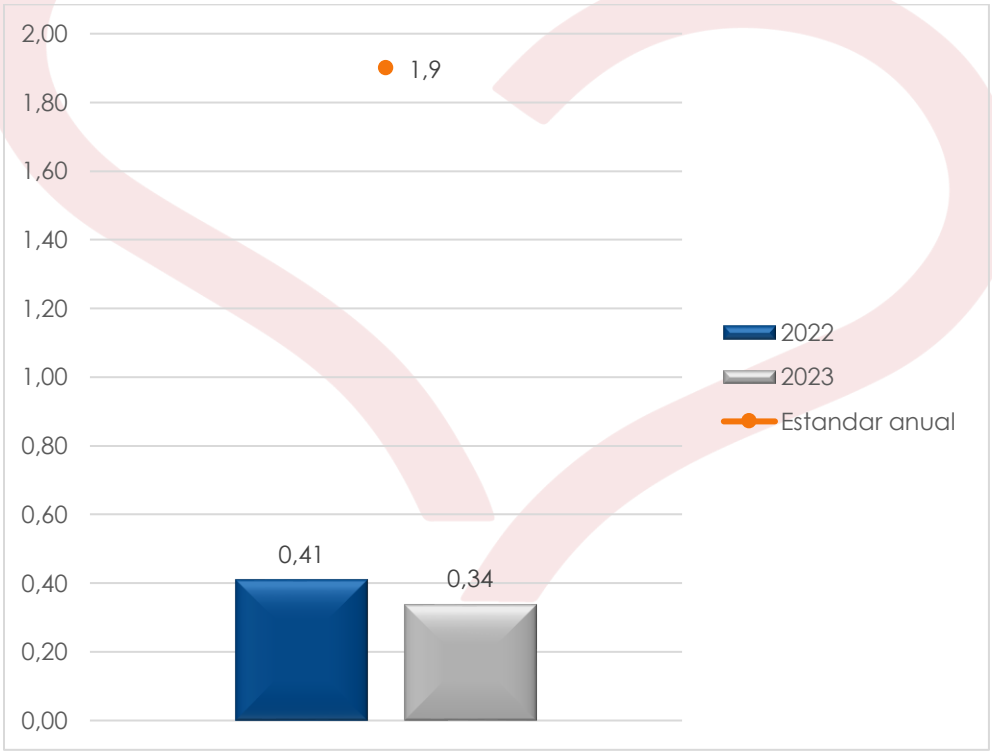

Fuente: Programa de Seguridad del Paciente

En cuanto a los eventos clasificados como incidentes la tasa obtiene una disminución del 0,23 lo que permite establecer barreras y defensas que mitiguen la ocurrencia de los mismos.

Rondas de seguridad por servicios

Se ejecutaron 24 rondas de seguridad con el documento en todos los servicios asistenciales de la institución, realizando 2 rondas mensuales, contando con la participación activa de los coordinadores y líderes de los diferentes procesos, con el siguiente comportamiento:

Tabla 23 Rondas de Seguridad por Servicios

RESULTADOS RONDAS DE SEGURIDAD POR SERVICIOS 2023					
MES	RONDA 1		RONDA 2		TOTAL MES
	SERVICIO	% DE ADHERENCIA	SERVICIO	% DE ADHERENCIA	
ENERO	GINECOLOGIA	97%	PEDIATRIA	91%	**94%**
FEBRERO	SALA DE PARTOS	97%	UNIDAD BASICA NEONATAL	94%	**96%**
MARZO	HOSPITALIZACION QUIRURGICAS	92%	MEDICINA INTERNA	93%	**92%**
ABRIL	URGENCIAS GINECOLOGICAS	90%	URGENCIAS PEDIATRICAS	99%	**94%**
MAYO	SALAS DE CIRUGIA	91%	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	92%	**92%**
JUNIO	URGENCIAS ADULTOS	93%	SEDE SUCRE	93%	**93%**
JULIO	SALA DE PARTOS	95%	GINECOLOGIA	96%	**96%**
AGOSTO	HOSPITALIZACION QUIRURGICAS	98%	MEDICINA INTERNA	98%	**98%**
SEPTIEMBRE	UNIDAD BASICA NEONATAL	95%	SALA DE PARTOS	98%	**97%**
OCTUBRE	SALAS DE CIRUGIA	92%	URGENCIAS PEDIATRICAS	97%	**94%**
NOVIEMBRE	URGENCIAS ADULTOS	91%	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	93%	**92%**
DICIEMBRE	SEDE SUCRE	94%	MEDICINA INTERNA	97%	**96%**

Fuente: Programa de Seguridad del Paciente

El programa cumple con la meta de adherencia establecida para la presente vigencia con el 90%, siendo urgencias pediátricas, sala de partos y ginecología los servicios de mejor puntuación.

Gráfica 44 Porcentaje de Adherencia Rondas de Seguridad

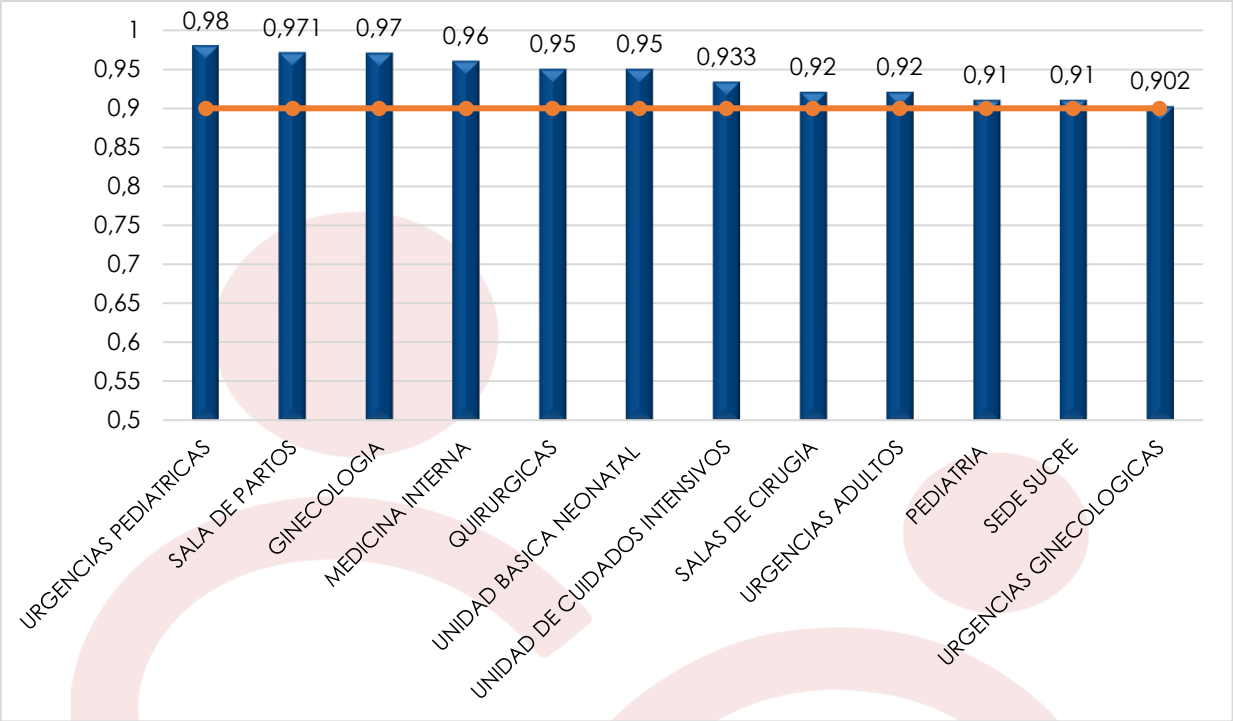

Fuente: Programa de Seguridad del Paciente

TOTAL, ADHERENCIA RONDAS DE SEGURIDAD 2023: **94%**

En la adherencia a prácticas seguras por servicios y realizando un análisis comparativo con la vigencia anterior podemos evidenciar una mayor adherencia en los servicios de internación, urgencias y consulta externa con un aumento general del 5%.

Gráfica 45 Comparativo Rondas de Seguridad 2022-2023

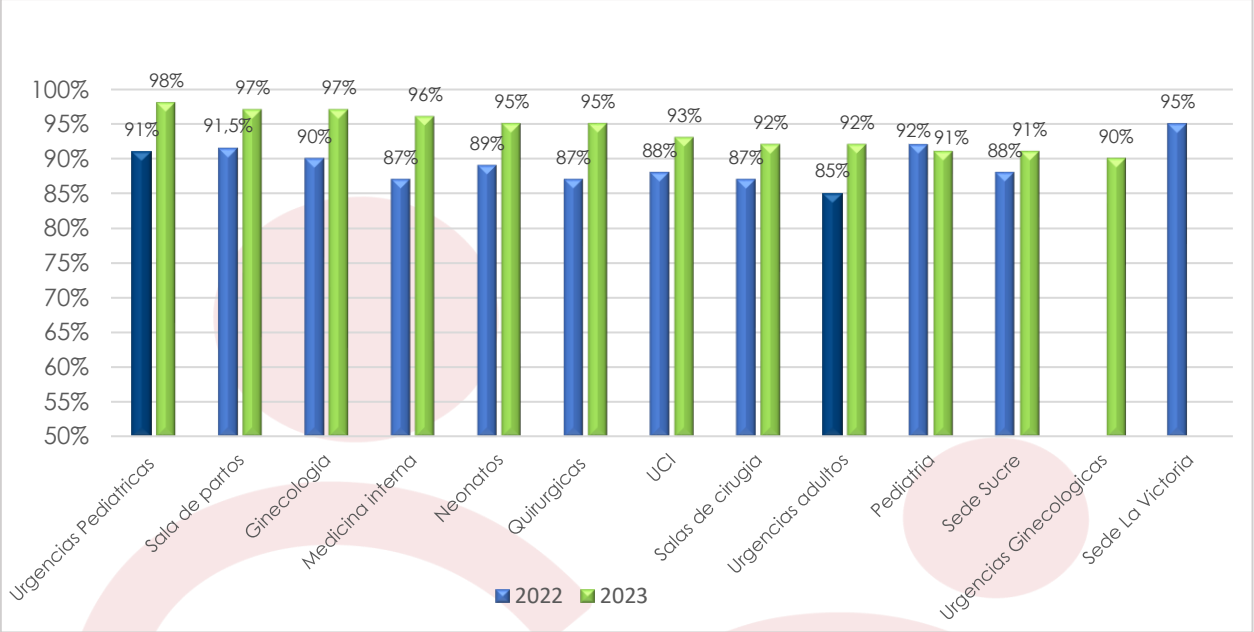

Fuente: Programa de Seguridad del Paciente

Con relación a la medición de los procesos seguros se refleja una adherencia general del 94%, siendo toma de muestras, transfusión segura y comunicación efectiva los procesos con el mayor porcentaje de adherencia.

Gráfica 46 Porcentaje total de adherencia por rondas cumplidas

Fuente: Programa de Seguridad del Paciente

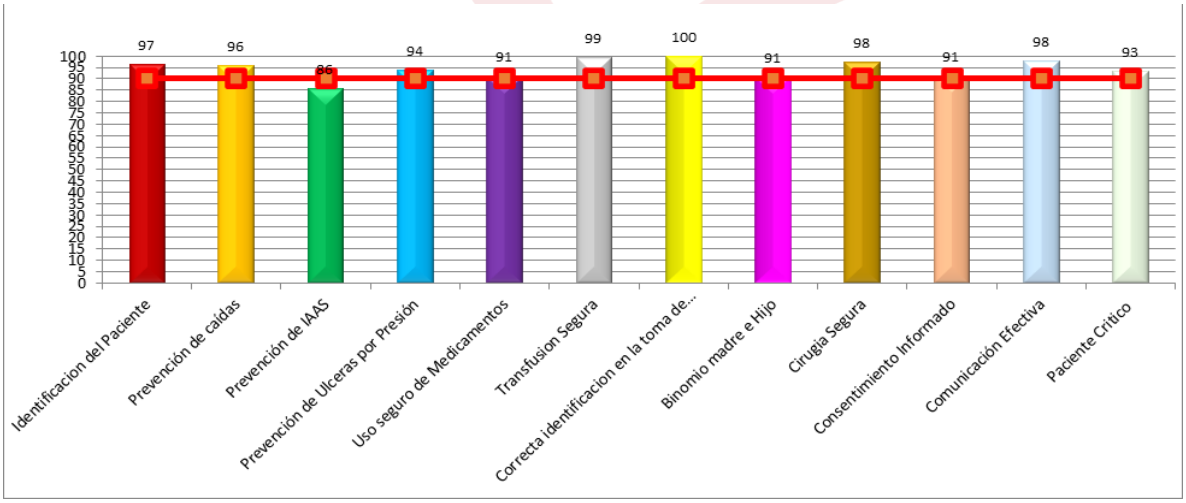

Fuente: Seguridad del Paciente

Capacitaciones

Las capacitaciones realizadas por seguridad fueron 54, desplegadas tanto al personal asistencial como administrativo de la institución para fortalecer la cultura de seguridad, contando con el apoyo de líderes y coordinadores para la ejecución de las mismas.

Tabla 24 Capacitaciones Seguridad del Paciente

EJE TEMATICO	NUMERO
PROGRAMA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE	11
INFECCIONES ASOCIADAS AL CUIDADO DE LA SALUD	10
COMUNICACIÓN EFECTIVA	5
IDENTIFICACION DE MUESTRAS DE LABORATORIO	4
CONSENTIMIENTO INFORMADO	3
PACIENTE CRITICO	3
ULCERAS POR PRESION	3
VIGILANCIAS	3
ADMINISTRACION SEGURA DE MEDICAMENTOS	2
BINOMIO MADRE E HIJO	2
CIRUGIA SEGURA	2
IDENTIFICACION PACIENTE	2
PREVENCION DE CAIDAS	2
TRANSFUSION SANGUINEA	2
TOTAL	**54**

Fuente: Programa de Seguridad del Paciente

Derivadas de las anteriores capacitaciones se realizaron evaluaciones cognitivas de los procesos seguros y de generalidades del programa durante todo el 2023.

Gráfica 47 Porcentaje de Adherencia Evaluaciones Cognitivas

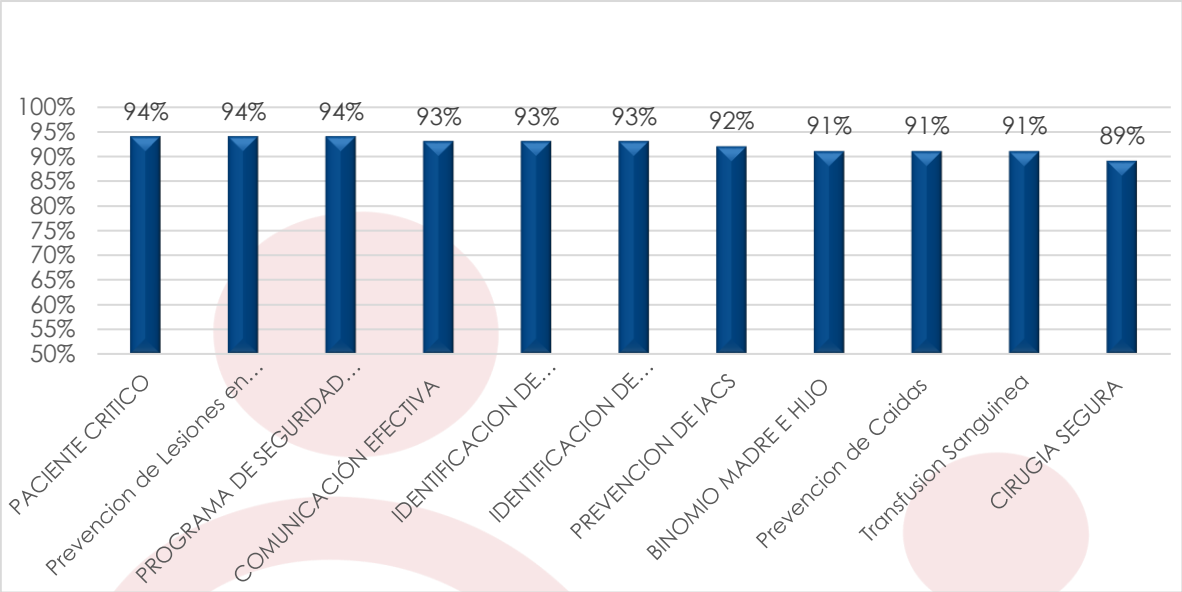

Fuente: Programa de Seguridad del Paciente

Listas De Chequeo

Referente a la ejecución de listas de chequeo se obtiene una adherencia general durante el 2023 del 90%, aplicándose al personal asistencial en los diferentes servicios y procesos de la institución.

Gráfica 48 Porcentaje de Adherencia Listas de Chequeo

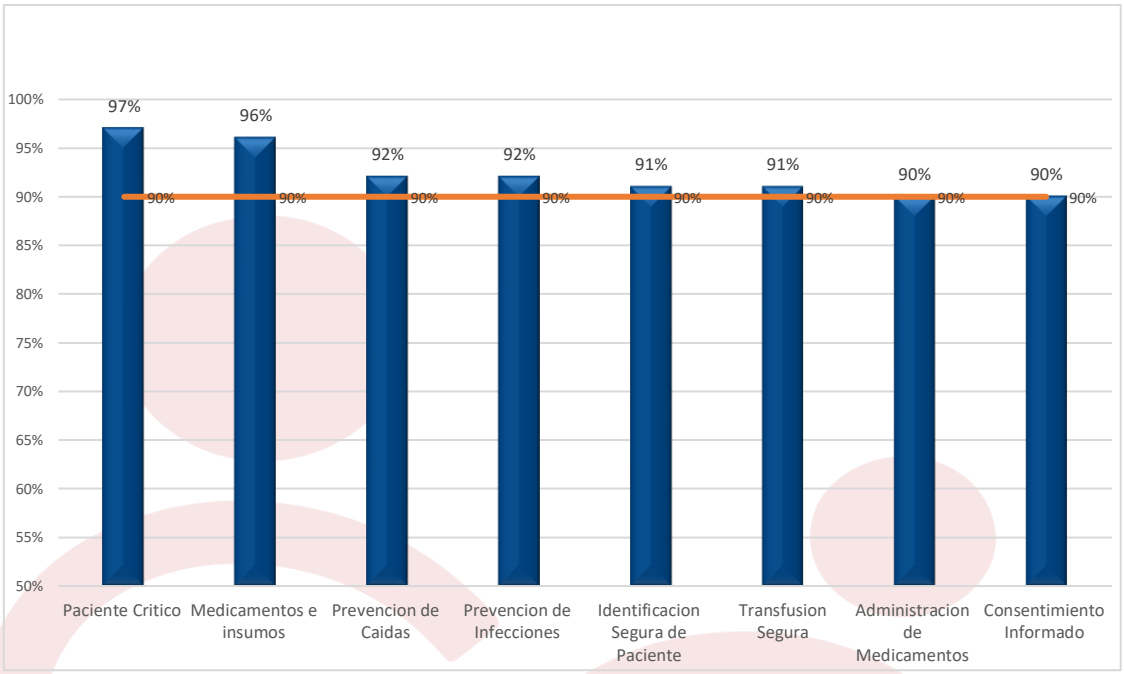

Fuente: Programa de Seguridad del Paciente

Evaluación general del programa

Trabajando con seguridad, se consolida como uno de los principales programas transversales de la institucion, obteniendo resultados dentro de las metas institucionales y los estándares nacionales, respondiendo a las necesidades de seguridad de los pacientes y sus familias, mitigando la ocurrencia de eventos y generando acciones de mejora continua en los procesos de la institucion.

En los tres componentes principales del programa permitieron obtener una evaluacion general con un 92,5% de adherencia, como se muestra en la siguiente gráfica.

Gráfica 49 Evaluación General Programa Seguridad del Paciente

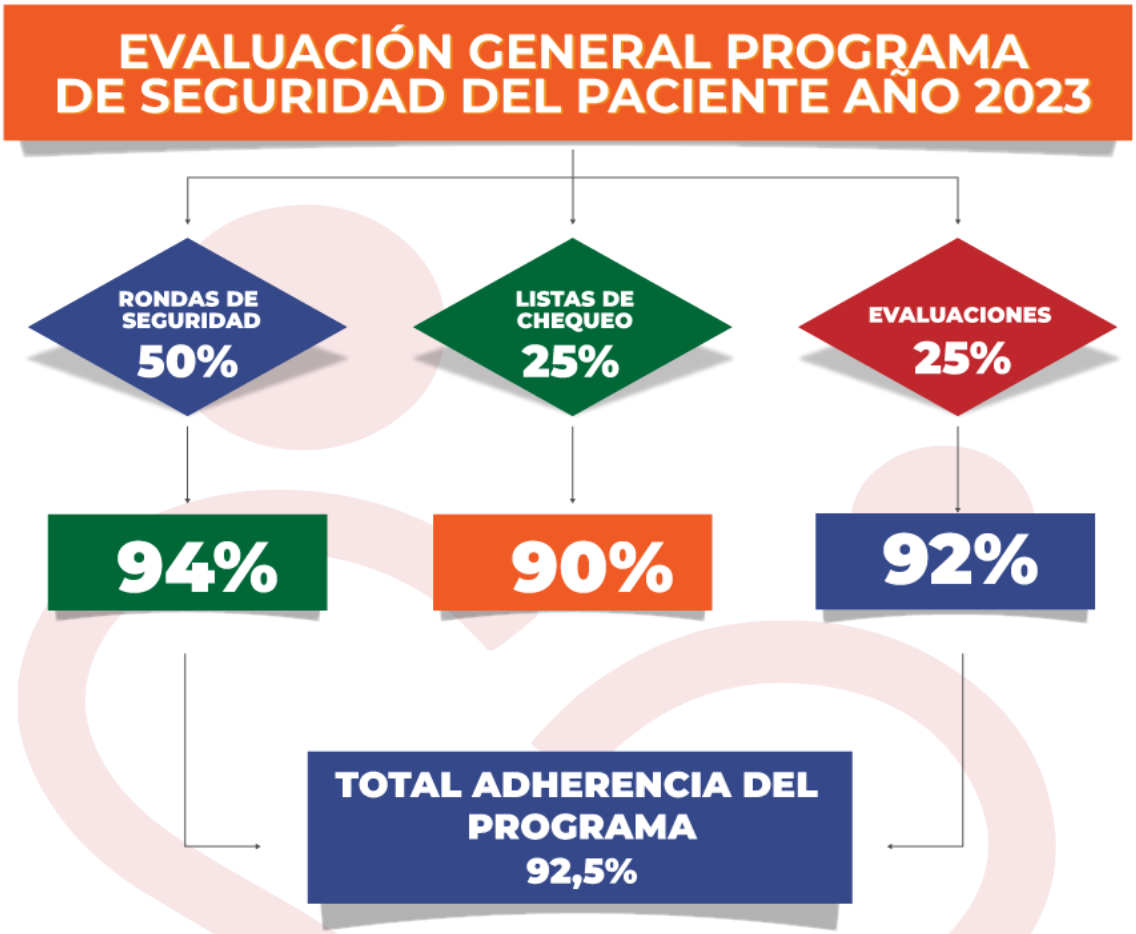

Fuente: Programa de Seguridad del Paciente

Conmemoración del día Internacional de Seguridad del Paciente "

El programa Trabajando con seguridad celebra el día Internacional con el lema " Demos Voz a los Pacientes" en donde se da a conocer a los trabajadores, pacientes y familias los procesos seguros implementados en la instiucion para disminuir la ocurrencia de eventos en salud y mejorar la calidad de la atencion.

Ilustración 34 Evidencias Fotográficas día Internacional Seguridad del Paciente

Fuente: Programa de Seguridad del Paciente

Bienestar de la Piel

Este programa inicia en el 2022, caracterizado para brindar atención humanizada con altos estándares de calidad. El programa "Bienestar de la Piel" cuenta con tres (3) ejes de atención:

1. Piel Sana enfocado a la prevención de lesiones cutáneas asociadas a la dependencia del cuidado.
2. Clínica de heridas manejando heridas de alta, media y baja complejidad.
3. Terapia enterostomal, orientado a la atención integral del paciente ostomizado de difícil manejo.

En la vigencia 2023 el programa desarrolló estrategias de competitividad en la prestación de servicios frente a las diferentes Entidades Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB) y estandarizó el manejo clínico implementando protocolos basados en evidencia clínica, con el fin de disminuir el riesgo de complicaciones asociados a los ejes de atención, así como, mejorar la efectividad del cuidado de pacientes atendidos dentro del programa, con un alto impacto socioeconómico, logrando mejorar la calidad de vida de los usuarios, ya que se previenen lesiones de alto gasto médico, se disminuyen las complicaciones, se mejoran los tiempos y se reintegra a los individuos al entorno familiar y laboral con menor tiempo.

Gráfica 50 Número de Usuarios Atendidos 2023

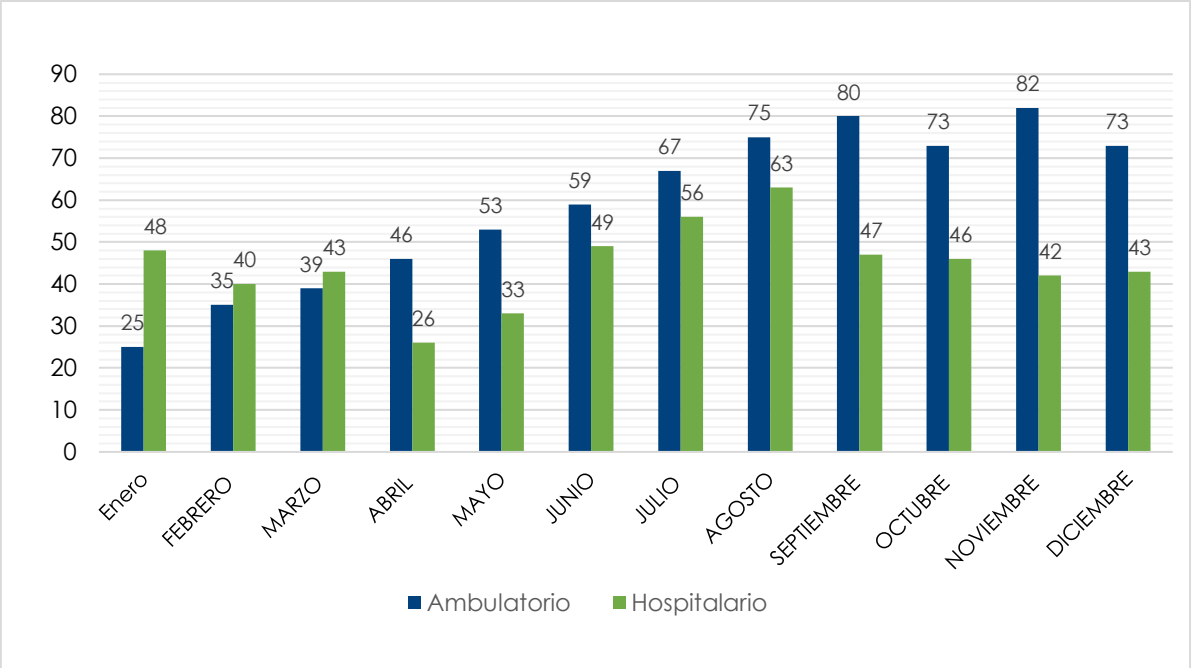

Fuente: Bienestar de la Piel

El programa atendió un total de 1.243 usuarios en el periodo de los cuales 707 fueron atendidos en servicio de consulta externa y 536 en áreas de internación; además genero un total de 3593 procedimientos, en el ara ambulatoria un total de 2788 y en el área de internación un total de 805 al año.

Gráfica 51 Número de Atenciones 2023

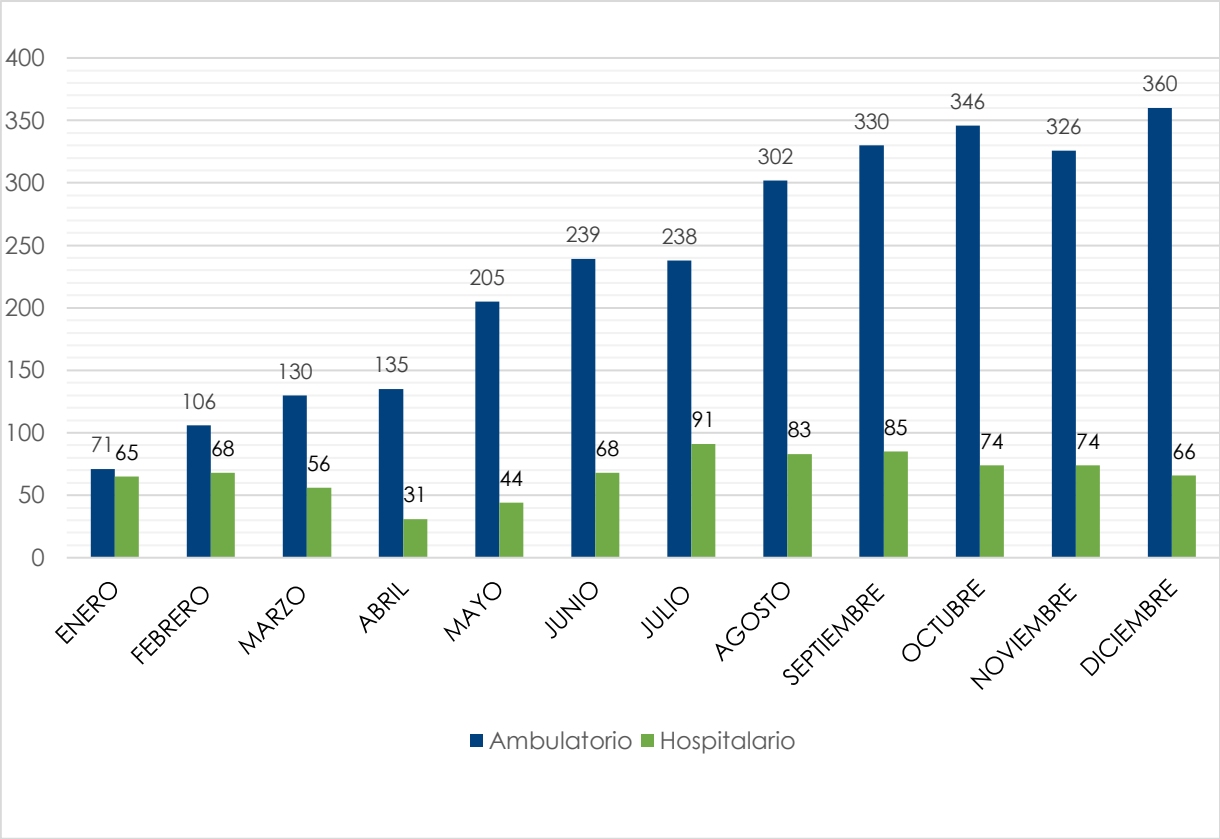

Fuente: Bienestar de la Piel

Se brindó atención a usuarios y familia con heridas complejas como ulceras vasculares, ulceras neuropatías, ulceras traumáticas, heridas quirúrgicas, heridas por lesiones por presión entre otras.

Ilustración 35 Evidencias Fotográficas de Casos Presentados en el Programa de Bienestar de la Piel

Fuente: Bienestar de la Piel

Salud Pública

Como resultado de las acciones desarrolladas por la institución en las diferentes áreas, se logró impactar positivamente durante el año 2023, en la incidencia de los eventos de salud pública que son de alto impacto a nivel nacional:

Lesiones de causa externa

Dentro del grupo de lesiones de causa externa, se encuentra el evento de intento de suicidio, el cual para el año 2023 se evidenció una disminución del 27% al pasar de 64 a 47 eventos, como parte de las acciones conjuntas de salud mental a nivel institucional y comunitario.

Gráfica 52 Incidencia Intento de Suicidio 2022-2023

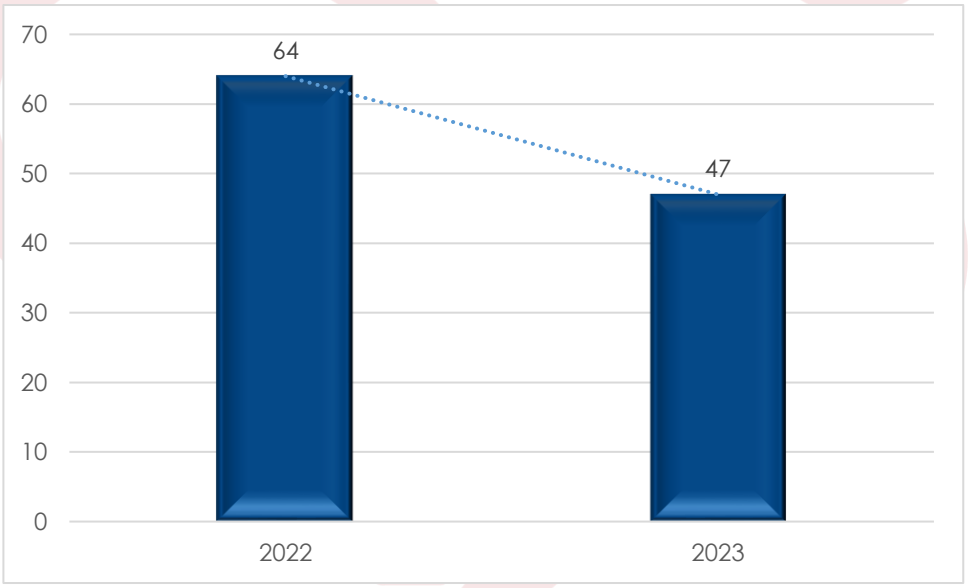

Fuente: Salud Pública

Maternidad Segura

Dentro de este grupo, se encuentra el evento de mortalidad perinatal, el cual logró una disminución del 44% al pasar de 9 a 5 casos; comportamiento que es el más bajo en los últimos 5 años.

Gráfica 53 Incidencia mortalidad perinatal 2022-2023

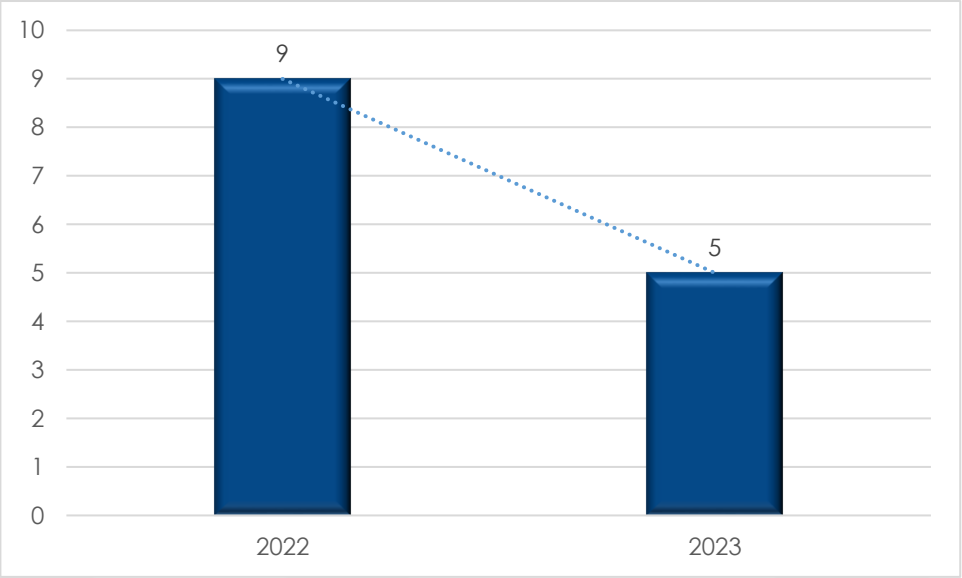

Fuente: Salud Pública

Infección Respiratoria Aguda

En este grupo, se encuentra la infección respiratoria aguda por virus nuevo (COVID-19), en el cual para el año 2023 logró una disminución del 66% al pasar de 310 a 105 casos. Como resultado de las acciones conjuntas dentro del Programa Ampliado de Inmunizaciones y otras áreas de la institución.

Gráfica 54 Incidencia infección respiratoria aguda por virus nuevo 2022-2023

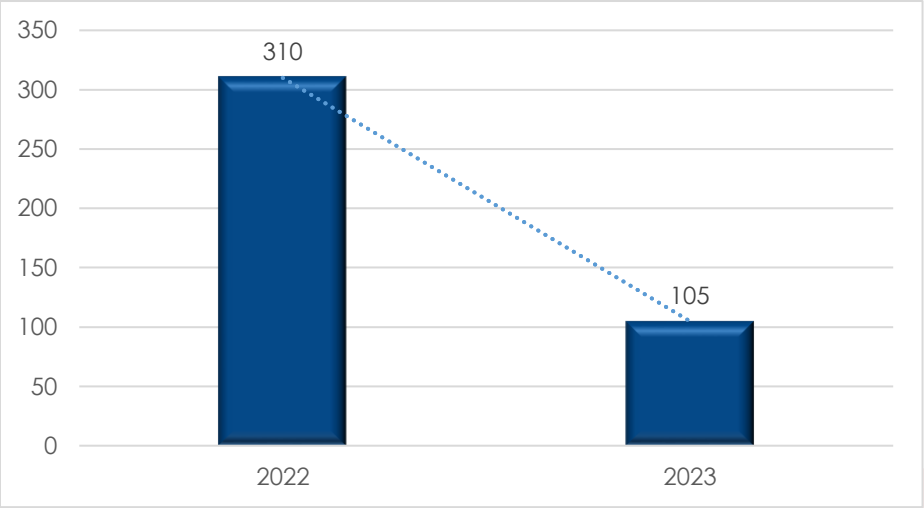

Fuente: Salud Pública

Morbi – Mortalidad

La morbilidad que tuvo incidencia dentro de los 173.915 usuarios atendidos en la E.S.E Hospital Regional de Chiquinquirá, estuvo enmarcada principalmente dentro de las acciones de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud, enfocadas a los diferentes cursos de vida dando cumplimiento a la planeación estratégico de la entidad, buscando impactar positivamente sobre la salud de la población objeto.

Ilustración 36 Morbilidad por área de servicio

Fuente: Salud Pública

En lo concerniente a la mortalidad, se certificaron por parte de la E.S.E Hospital Regional de Chiquinquirá 478 defunciones durante el año 2023, evidenciando una disminución del 7% con relación al año 2022. El mayor porcentaje de defunciones correspondió a las no fetales con el 69% (330 defunciones) y las defunciones fetales con el 31% (148 defunciones)

Gráfica 55 Defunciones

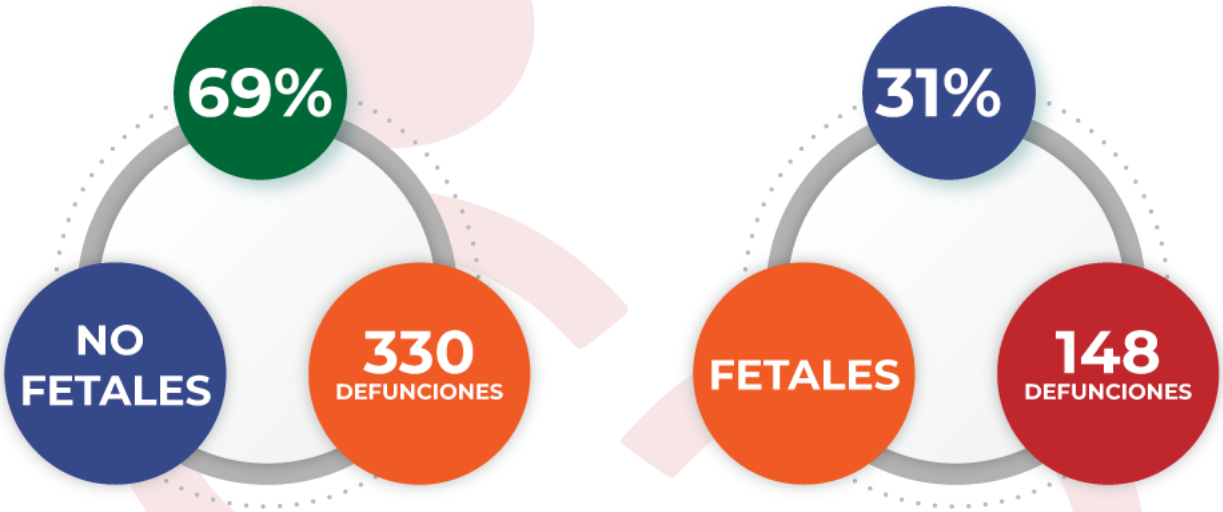

Fuente: Salud Pública

La mayor proporción de defunciones no fetales se dio en el grupo de vejez con el 57,1% (273 defunciones); seguido del curso de vida de adultez con el 10,3% (49 defunciones) y la menor proporción en el grupo de juventud con el 1,3% (6 defunciones). Las causas de mortalidad se encuentran principalmente asociadas a las patologías crónicas y las secuelas de las mismas.

LÍNEA 4

Gestión del Entorno.

La E.S.E Hospital Regional de Chiquinquirá, implementó estrategias que permitieron incrementar el número de citas, para garantizar una atención oportuna en la baja y mediana complejidad en especialidades, ampliación en los horarios de atención los días de más afluencia de usuarios para garantizar la mejora en el indicador de oportunidad, accesibilidad y satisfacción.

En la última vigencia se evidenció un incremento del 3% para un total de 158.975 citas asignadas, de esta manera la institución se consolida como punto de atención médica para la región de Occidente y municipios aledaños a los departamentos de Cundinamarca y Santander, brindando la posibilidad a los usuarios de ser atendidos cerca a su lugar de residencia.

Gráfica 56 Citas Asignadas por Vigencia

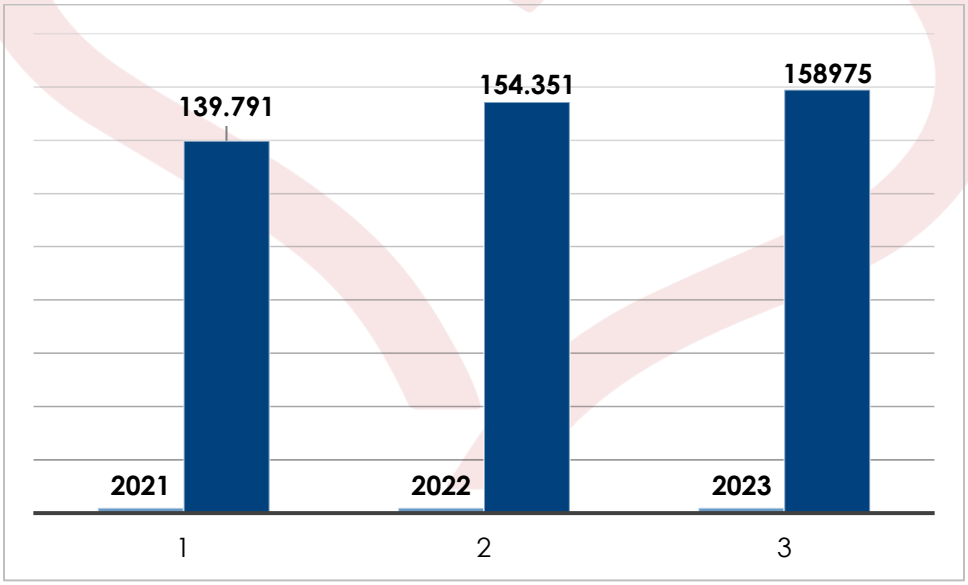

Fuente: Atención al Usuario

El área de atención al usuario en apoyo del área de comunicaciones, fortaleció la socialización de mecanismos dispuestos por la institución, para que los usuarios puedan realizar sus PQRSFD (Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Felicitaciones y

Denuncias), es así que se dispuso de un punto de atención presencial en el área SIAU, 11 buzones distribuidos en los servicios asistenciales y administrativos que permitieron la recepción en físico de las PQRSFD, de igual manera se cuenta con el formulario digital en la web con la misma finalidad.

Ilustración 37 Página web de PQRSFD

Fuente: Atención al Usuario

El 2023 se continuó con la reactivación en el número de encuestados, que permitió conocer la percepción de los usuarios externos atendidos; para ello se realizaron 34.343 encuestas, aumentando en un 20%, permitiendo evaluar el indicador de satisfacción global alcanzando el 99% con un leve aumento, en razón a mayor cobertura en los encuestados y el de recomendación a familiares, amigos y conocidos para ser atendidos en la institución por su experiencia del 99%.

Como una estrategia para mejorar la satisfacción del cliente externo se dotó con sillas tipo tándem para la sala de espera de consulta externa brindando comodidad durante la permanencia en las instalaciones de la institución, asimismo se realizó la instalación de parlantes al digiturno garantizando el llamado de los turnos de forma clara, permitiendo que se pueda dar uso a las zonas verde de la institución, durante la estancia se brinda por parte de la gerencia una bebida caliente para mitigar el frio,

Igualmente se realizó la celebración del día del usuario reconociendo la importancia de este grupo de valor para la institución.

Ilustración 38 Evidencias Fotográficas de las Sillas y Parlantes

Ilustración 39 Día del Usuario

Fuente: Atención al Usuario

Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

La ESE Hospital Regional de Chiquinquirá dando cumplimiento a la normatividad vigente Decreto 1072 de 2015, Resolución 312 de 2019 y demás normas concordantes, implementó el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), donde su objetivo es prevenir las lesiones y las enfermedades causadas por las condiciones inseguras en el ambiente laboral mediante el mejoramiento de las condiciones del ambiente en el trabajo. De esta manera el Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo se desarrolla a través de sus dos subprogramas Higiene y Seguridad Industrial y Medicina Preventiva y del Trabajo, articulando diferentes acciones conforme se ilustra en el siguiente gráfico:

Gráfica 57 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

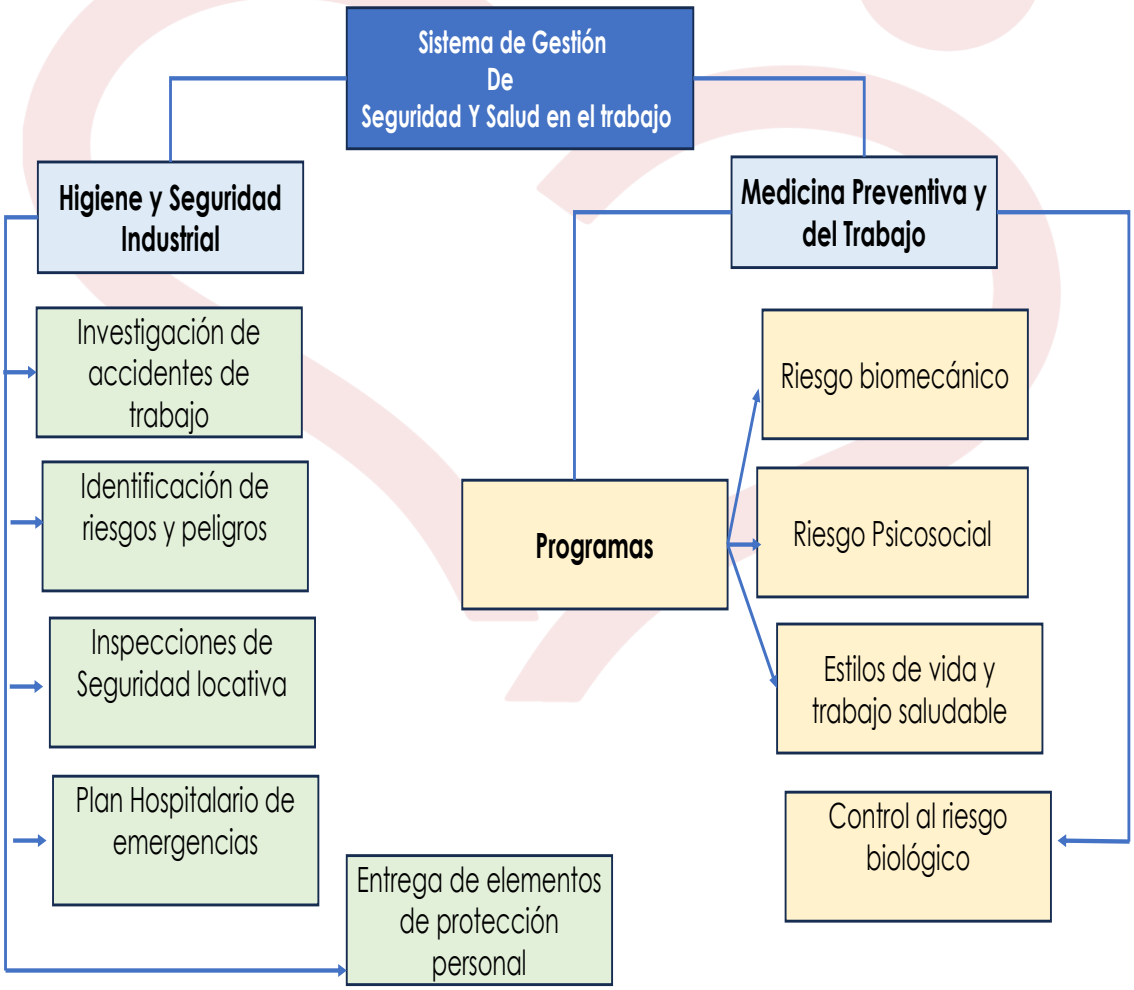

Fuente: Seguridad y Salud en el Trabajo

Para el 2023 se dio cumplimiento al Plan de actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo mediante las siguientes estrategias: capacitación en promoción y prevención con la participación de las empresas tercerizadas y ARL's. Asimismo, se ha venido liderando el desarrollo las brigadas de emergencias y la realización de campañas audiovisuales y presenciales con énfasis en seguridad y autocuidado para evitar accidentes de trabajo y la aparición de enfermedades laborales en la población trabajadora en la E.S.E Hospital Regional de Chiquinquirá.

De igual forma se ha venido diseñando y actualizando la documentación requerida por la Normatividad del Sistema SG-SST como: la Política de SST y los objetivos relacionados, la matriz de Identificación de riesgos y peligros, y el protocolo de Bioseguridad,

En cuanto a Higiene y Seguridad Industrial, se desarrollaron las siguientes acciones: Ejecución de inspecciones de seguridad locativas, Investigación de accidentes de trabajo, Entrega de elementos de protección personal EPP, elaboración matriz de elementos de protección personal, con un alcance del 100%.

Ilustración 40 Evidencias de Higiene y Seguridad Industrial

Fuente: Seguridad y Seguridad en el Trabajo

Para el 2023 se presentaron 23 accidentes de Trabajo, los cuales fueron reportados a la ARL e investigados en un 100%, para lo cual se estableció un Plan de acción, vigilado y monitorizado con el objetico de la no repetición. De esta manera se ha dado cumplimiento a la Resolución 1401 de 2007 y en ninguno de los casos se tipifico como accidente grave.

Respecto a la preparación del personal ante una emergencia de tipo sísmica o de otro orden que requiera evacuación y atención a las víctimas, se conformó el grupo de brigadistas y se planeó, ejecuto y evaluó un simulacro de evacuación, teniendo en cuenta todos los aspectos técnicos y operativos basados en el resultado de análisis de vulnerabilidad de la entidad.

Ilustración 41 Evidencias Fotográficas Simulacro

Fuente: Seguridad y Seguridad en el Trabajo

Gestión Ambiental

La E.S.E institución certificada como ECOHOSPITAL dentro del proceso de gestión ambiental da a conocer que es una empresa comprometida a preservar el medio ambiente, asegurando siempre los aspectos ambientales institucionales a través de una serie de medidas, estrategias y programas para mitigar y compensar los impactos sobre el medio ambiente que se generan de manera directa e indirecta por la prestación de servicios de salud.

Desde el proceso de gestión ambiental se promueve una mejora continua en toda la institución, incluidas las sedes Sucre y La Victoria, siempre realizando actividades fundamentadas en responsabilidad social, educación ambiental, desarrollo sostenible, bioseguridad, gestión integral ambiental, reducción y minimización en la generación de residuos, gestión de productos químicos, uso eficiente y ahorro de los recursos naturales, uso racional y reducción del gasto de papel y condiciones

ambientales internas. El programa se evalúa a través de indicadores que dan a conocer la eficiencia de las actividades implementadas, por eso a continuación se mencionan cada una de éstas.

Gestión de residuos

Durante el año 2023 se disminuyó un 4% de generación en residuos peligrosos y aumentó un 5% en residuos aprovechables siendo este un impacto positivo para el medio ambiente y generando la obtención de recursos monetarios. Este logro evidencia el trabajo continuo de capacitaciones de segregación de residuos, campañas, educación ambiental y seguimientos, siempre dirigidos hacia todo el personal de la institución, visitantes y usuarios que hacen parte de la entidad.

Gráfica 58 Porcentaje de Generación de Residuos HRC Año 2023

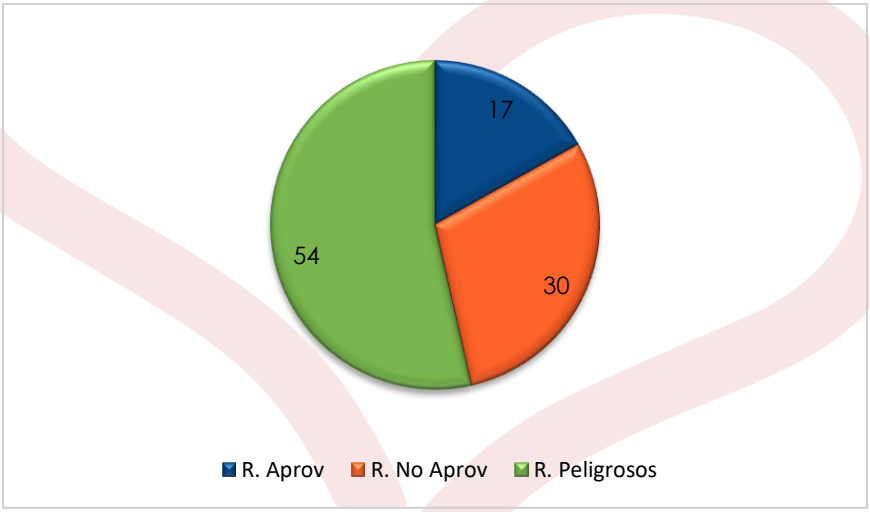

Fuente: Gestión Ambiental

Gestión de productos químicos

Este proceso garantizó una correcta manipulación y almacenamiento de productos químicos, favoreciendo la salud de los trabajadores y disminución del impacto al medio ambiente, toda vez que, no se presentaron eventos por la mala manipulación de concentraciones o diluciones durante la preparación de sustancias químicas. Esto

se logró a través de capacitaciones, seguimientos y supervisión al personal de servicios generales, siendo estas las personas asignadas para la manipulación de productos químicos y asegurando siempre un entorno saludable para la empresa.

Ilustración 42 Capacitación Dirigida al Personal de Servicios Generales

Fuente: Gestión Ambiental

Uso eficiente y ahorro de los recursos naturales

Durante el año 2023 se buscó minimizar el uso excesivo en los recursos hídrico y de energía debido a que como institución prestadora de salud somos grandes consumidores de estos. Se implementaron estrategias de control en todos los puntos de suministro, como las llaves de lavamanos, sanitarios, sistemas de drenaje, tanques de almacenamiento, entre otros, asimismo, el cambio de sistema de iluminación, este control generó impacto positivo dentro de la institución, disminuyendo perdidas monetarias y del servicio. También, contribuyeron actividades de capacitación continua hacia el personal de la institución, visitantes y usuarios creando conciencia, pertinencia y compromiso hacia el cuidado de los recursos.

Ilustración 43 Capacitación sobre el Manejo de Recursos a todas las Personas

Fuente: Gestión Ambiental

Planta de tratamiento de aguas residuales no domésticas

Como empresa comprometida con el medio ambiente desde año 2021 se tiene una planta de tratamiento de agua residual para corregir y eliminar impactos ambientales por los vertimientos al alcantarillado público, durante el año 2023 se dio cumplimiento al buen funcionamiento y efectividad frente al manejo de aguas residuales, obteniendo así desde la Empresa de Servicios Públicos un concepto favorable sin ningún requerimiento y concediendo para el año 2024 permiso para seguir con el vertimiento de aguas al alcantarillado, siendo esta una muestra del compromiso que se tiene con la sociedad y un ejemplo para que más entidades prestadoras de salud se adhieran e implementen estrategias para minimizar este tipo de efectos negativos para el medio ambiente.

Ilustración 44 Planta de Tratamiento de Agua Residual

Fuente: Gestión Ambiental

ORIGINAL FIRMADO

JULIANA DEL PILAR CORTÁZAR MURILLO
GERENTE
E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRÁ

#TrabajamosConHechos